

S. Iosef (que se ha de llamar assi) creo hizo no la huviesse : y sè que lo pagará à v. m. En fin, aunque ès pobre , y chica , mas lindas vistas, y campo tiene; y aun esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas à Roma : porque, aunque es de mi misma Orden , damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor , serà para mucha gloria suya , si lo dexa acabar (que sin falta pienso serà) porque van almas , que bastan à dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) assi de humildad , como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios; que para quando Antonio Moran vaya , con su favor estará yà acabado.

5. El vino aqui, con quien me he consolado mucho , que me pareció hombre de suerte , y de verdad , y bien entendido : y de saber tan particularmente de v. m. que cierto vna de las grandes mercedes , que el Señor me ha hecho es , que le han dado à entender lo que ès el mundo , y se ayan querido sossegar, y que entiendo yo que llevan camino de el Cielo, que ès lo que mas deseava saber; que siempre hasta aora estava en sobresalto. Gloria sea al que todo lo haze. Plegue à el siempre vaya v. m. adelante en su servicio : que pues no ay tassa en el galardonar; no ha de aver parar en procurar servir al Señor , sino cada dia (vn poquito siquiera) ir mas adelante , y con fervor , que parezca (como es assi) que siempre estamos en

guerra, y que hasta aver vitoria, no ha de aver descanso, ni descuido.

6. Todos los con quien v. m. ha embiado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado; assi en traer mas vendido el oro, y sin costa (como v. m. verà) como en aver venido con harto poca salud desde Madrid aqui à traerlo, aunque oy està mejor, que era vn accidente: y veo que tiene de veras voluntad à v. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acà, y lo hizo harto bien. Con el escrivirè à v. m. que por ventura serà primero. Mostrome Antonio Moran la carta, que v. m. le avia escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponìa Dios.

* Era su hermana Doña Maria de Cepeda muger de Martin de Guzman.

7. Ayer me embiò mi hermana * Doña Maria essa carta. Quando la lleven essotros dineros, embiarà otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Iuan de Ovalle le pusiessè pleito, serìa destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que el tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendiò todo, y lo destruyò. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y se lo diò la justicia, aunque no bien: y tornar aora à pedir lo que mi padre (que aya gloria) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demàs,

como

como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me libre de interès, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acà està de tal suerte, que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano. Assi no me espanto de Iuan de Ovalle; antes lo ha hecho bien: que por amor de mi, por aora se ha dexado de ello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no ès bien fiarse de ella, sino que quando v. m. le embiare los mil reales, vengan à condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8. Las casas de Iuan de Centura, aun no estan vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar v. m. estos mil pesos, se remedia Iuan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene aora necesidad; que para vivir continuo, no podrà, si de allà no viene esto, sino à tiempos à mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo à v. m. que ha salido * Doña Iuana muger tan honrada, y de tanto valor; que es para alabar à Dios: y vna alma de vn Angel. Yo sali la mas ruin de todas, y à quien v. m. no avia de conocer por hermana, segun soy: no sè como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha passado hartos trabajos, y llevadolos harto bien. Si sin poner à v. m. en necesidad, pudiere embiarla algo, hagalo con brevedad, aunque sea poco à poco.

* Era su
hermana
Doña Iua-
na de A-
humada.

10. Los dineros que v. m. mandò, se han dado, como verà por las cartas. Torivia era muerta, y su marido: à sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Missas estan dichas: (de ellas creo antes que vinieffen los dineros) por lo que v. m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado; que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque v. m. las dezia.

11. Yo me hallado en casa de la Señora Doña Guiomar en todos estos negocios; que me ha consolado, por estar mas con los que me dizen de v. m. Y digo mas à mi placer: que saliò vna hija de esta Señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Provincial venir por compañera, à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es à donde ay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estarè hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, està mejor estar por acà.

12. Aora vengamos à hablar en mi querida hermana la Señora * Doña Iuana; que aunque à la postre, no lo està en mi voluntad: que es assi cierto, que en el agrado, que à v. m. la encomiendo à Dios. Beso à su merced mil vezes las manos por tanta merced, como me haze. No sè con que lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho à Dios: y assi se haze; que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho à su cargo, que

*Era Doña Iuana de Fuentes y Guzman, muger de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda.

es vn Fraile Descalço, de quien he escrito à v. m. y los Teatinos, y otras personas, à quienes oirà Dios. Plegue à su Magestad lo haga mejor que à los Padres; que aunque son buenos, quiero para el mas. Siempre me escriba v. m. de el contento y conformidad que tiene; que me consuela mucho.

13. He dicho que le embiarè, quando vaya Antonio Moran, vn traslado de la executoria: que dicen no puede estar mejor; y esto harè con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue, la embiarè: que por vn desatino no se ha embiado: que porque toca à tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y vnas reliquias, que tengo, tambien se embiaràn: que es de poca costa la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermana le beso mil vezes las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, huviera harta embidia à la Imagen, que ès muy linda en estremo. Dios nos guarde à su merced muchos años, y à v. m. lo mismo; y les dè buenos años: que ès mañana la vispera de el año de mil y quinientos y sesenta y dos.

14. Por estarme con Antonio Moran, comienço à escribir tarde; que aun dixera mas, y quierese ir mañana, y assi escribirè con el mi Geronimo de Cepeda; mas como he de escribir tan presto, no se me dà nada. Siempre lea v. m. mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escri-

escriuò tan aprisa, y es, como digo, tal hora, que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Defela Dios à v. m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada por no aver lugar no escrivo; harèlo presto. Sepa v. m. que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo de el negocio) han tenido por milagro, el embiarme v. m. tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios, que quando aya menester de mas, aunque no quiera, le pondrà en el coraçon, que me socorra.

De v. m. muy cierta servidora,

Doña Teresa de Ahumada.

N O T A S.

1. **E**Sta carta escribe la Santa à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, quando assistia en las Indias Occidentales, en la Amèrica que llaman Meridional, que ès el Pirù, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que ès la primera que le embiò, despues de muchos años de ausencia: porque le và dando cuenta de sus hermanas, como à quien no tenia noticia de ellas. Estuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dize en sus Fundaciones.

lib. 4. c. 5.

2. Estava la Santa en lo mas vivo de la Fundacion de el santo Convento de S. Josef de Avila: y quando se hallava necessitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su divina Magestad, y ès infinito; sabe socorrer vnas manos con otras, por lexos que estèn entre si.

3. Dize: *Que llegó à buen tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal

mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demàs. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse: porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. Què me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es de el vezino como mio: solo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo: porque como dize san Gregorio: El coraçon de el avaro, que buscava el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiat*

D. Greg.
lib. 15.
Moral.

qualiter acquisita custodiat, ipsa eum sua satietas angustat: & qui ex abundantia requiem quaesierat, postea ad custodiam gravius laborat.

4. Dale cuenta en este mismo numero, de la Fundacion que hazia por inspiracion divina (buen principio) y que la profiguiò con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegarà, como llegò, à buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altissimo y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estava haziendo la obra la Santa, y dezìa: *Que le parecia cosa de desatino.* Que espirituales reflexas! Siempre esta alma santa andava dividida de si misma: y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confessava, que à los ojos de la naturaleza, parecia desatino. Lo santo, à las luces de la gracia, es misterio; y à las de el mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil, es adoracion al Christiano. Obrava con la Fè, y vencia la Santa lo mismo que veìa, con lo que creìa. O si nos dexassemos gobernar de Dios! Que de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallàramos santas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas santas, que le encomiendan à Dios à su hermano, nombra al santo P. Fray Pedro de Alcantara, varon de el Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalços de san Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagenes fuyas en las obras, y el espiritu.

7. Los Teatinos, que nombra, son los Padres de la Compañia de I E S V S: à los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenian semejante profession, llamavan en España *Teatinos*. Y bien se vè el espiritu grande y santo con que obravan; pues los puso en vna linea con el beato san Pedro de Alcantara.

8. Todo lo demàs de la carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, aviendoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniendoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo vtil, y à todo lo dà vna façon admirable: particularmente donde dize en el numero quinto: *Que pues no ay tassa en Dios al galardonar, no ha de aver parar las almas en procurarle servir.* Què proposicion tan santa y espiritual! Quien la gravàra dentro de su coraçon! O que sed aviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con que tassa y limitacion servimos à quien tan sin tassa, respeto de esto, nos premia en la eterna vida!

O quien os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeis premiar! Quien pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como fois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quien fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! Quien fuera infinito para serviros à vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9. Tambien es de notar lo que dize en el numero quinto: *Dios me libre de interès, que ha de ser haziendo tanto mal à sus deudos: aunque por acà està de tal suerte el mundo, que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difioid al mundo la Santa: porque en llegando à interesefes, cada vno tira para si, y todo lo trae rebuelto, como lo dize san Iuan Chriftomo: *Meum, & tuum, frigidum illud verbum.*

Tom. 3.

Orat. de

S. Philog.

10. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que haze santa Teresa de aquella santa y noble Señora Doña Guionàr de Vlloa, que tanto le ayudò à hazer esta Reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositò Dios en en ella vna gran parte de los tesoros, que despues el mundo venerò en santa Teresa. Fue natural de la ciudad de Toro, y de vna de las mas nobles familias de aquella illustre ciudad.

C A R T A X X X .

*Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.*

I E S V S.

i.  EA el Espíritu Santo siempre con-
v. m. Amen. Por quatro partes he
escrito à v. m. y por las tres iva carta
para el Señor Geronimo de Cepeda:
y porque no es possible, sino llegar alguna, no re-
sponderè à todo lo de v. m. Aora no dirè mas so-
bre la buena determinacion, que nuestro Señor ha
puesto en su alma de que he alabado à su Mage-
stad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por
las ocasiones que v. m. me dize, entiendo poco
mas, ò menos, otras que puede aver: y espero en
nuestro Señor serà muy para su servicio. En todos
nuestros Monasterios se haze oracion muy parti-
cular, y continua: que pues el intento de v. m. es
para servir à nuestro Señor, su Magestad nos le traiga
con bien, y encamine lo que mas sea para su
alma provechoso, y de esos niños.

2. Yà escrivì à v. m. que son seis los Conventos,
que estàn yà fundados, y dos de Frailes tambien
Descalços de nuestra Orden: porque van muy en
perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de

san Iosef de Avila , que no parecen fino vna cosa: y esto me anima , ver quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos , y con quanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Avrà vn año por la vispera de nuestra Señora de Março que lleguè aqui ; aunque desde aqui fui à vna Villa de Ruigomez , que es Principe de Eboli , à donde se fundò vn Monasterio de Frailes , y otro de Monjas, y estàn harto bien. Tornè aqui por acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno : porque el temple de esta tierra es admirable, que à no aver otros inconvenientes (porque no se sufre tener v. m. aqui affiento por sus hijos) me dà gana algunas vezes de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares ay en tierra de Avila donde v. m. podrà tener affiento para los inviernos , que assi lo hazen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo , que antes pienso, quando Dios le traiga , estarà acà con mas salud. Todo es lo que su Magestad quiere : que creo que ha quarenta años que no tuve tanta salud , con guardar lo que todas , y no comer carne nunca, sino à gran necesidad.

4. Avrà vn año tuve vnas quartanas , que me han dexado mejor. Estava en la Fundacion de
Valla-

Valladolid, que me matavan los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue de el Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Assi que quando el Señor vè que es menester para nuestro bien, dà salud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò ser la de v. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria à Dios, que ay tanta mejorìa.

5. Yà escriviò Iuan de Ovalle à v. m. como fue à Sevilla de aqui. Vn amigo mio lo encaminò tan bien; que el mismo dia que llegò, sacò la plata. Trajose aqui, à donde se daran los dineros à fin de este mes de Enero. Delante de mi se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la embiare, que no hize poco yo en entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que yà sè de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y assi tengo yo por suyos los de v. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que despues que escrivi à v. m. aora, muriò el hijo de Queto harto moço. No ay que fiar en esta vida. Assi me consuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene v. m.

6. En desocupandome de aqui, querrìa tornarme à Avila, porque toda via soy de alli Priora, por no enojar al Obispo, que le devo mucho, y toda la Orden. De mi no sè que harà el Señor, si irè à Salamanca, que me dan vna casa: que aunque me

canfo, es tanto el provecho que hazen estas casas en el pueblo que estàn; que me encargan la conciencia haga lasque pudiere. Favorecelo el Señor de fuerte, que me anima à mi.

7. Olvidoseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que ay en Avila, para criar bien effos niños. Tienen los de la Compañia vn Colegio, à donde los enseñan Gramatica, y los confieslan de ocho à ocho dias, y hazen tan virtuosos; que es para alabar à nuestro Señor. Tambien leen Filosofia, y despues Teologia en Santo Tomas; que no ay que salir de alli para virtud, y estudios: y en todo el pueblo ay tanta Christiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hazen vida muy de perfeccion.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo està. Mucha merced me ha hecho v. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso el viejo muriò avrà vn año: bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que v. m. la hizo: con esso serà bien rica; que otras personas la hazen bien, como es tan buena. No le faltava à donde estar, fino que es estraña su condicion, y no es para compañía. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en vna casa de estas: y no por falta de virtud;

tud; fino que veo ès lo que la conviene aquello: y assi, ni con la Señora Doña Maria, ni con nadie no estará: y està harto bien para su proposito. Parece cosa de Hermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9. El hijo de la Señora Doña Maria mi hermana, y de Martin de Guzman profesò, y và adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija yà he escrito à v. m. murió. Doña Madalena, que era la menor, està en vn Monasterio, seglar. Harto quifiera yo la llamara Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Aora la traian vn casamiento con vn mayorazgo viudo: no sè en que parará.

10. Yà he escrito à v. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana; que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que assi la quiera dar yà alivio. Yo no la tengo de nada, fino que me sobra todo, y assi lo que v. m. me embia en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras: y será por v. m. Por algunos escrupulos que traia, me vino harto à buen tiempo algo de ello: porque con estas Fundaciones ofrecenme cosas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en
nade-

naderías : y assi me fue de harto alivio , por no los tomar de nadie , que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos Señores, para dezirles mi parecer. Y està el mundo tal de intereses; que en forma tengo aborrecido este tener. Y assi no ternè yo nada; fino con dar à la misma Orden algo , quedarè con libertad ; que yo darè con esse intento : que tengo quanto se puede tener de el General, y Provincial, assi para tomar Monjas , como para mudar, y para ayudar à vna casa con lo de otras.

11. Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mi ; que yo no sè como : y tanto el que yo tengo, para fiarme mil y dos mil ducados. Assi que à tiempo que tenìa aborrecidos dineros y negocios, quiere el Señor que no trate en otra cosa, que no es pequeña Cruz. Plegue à su Magestad le sirva yo en ello, que todo se passará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener à v. m. acà : que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra; que por ventura quiere nuestro Señor tenga esse , y que nos juntemos entrambos , para procurar mas su honra y gloria , y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima , vèr tantas perdidas : y estos Indios no me cuestan poco. El Señor los dê luz, que acà, y allà ay harta desventura : que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas; no sè muchas vezes que dezir , fino que somos peores

peores que bestias : pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma , y como la apocamos con cosas tan apocadas , como son las de la tierra. Denos el Señor luz.

13. Con el Padre Fray Garcia de Toledo , que es sobrino de el Virrey , persona que yo echo harto menos para mis negocios , podrá v. m. tratar. Y si huviere menester alguna cosa de el Virrey , sepa que es gran Christiano el Virrey , y fue harta ventura querer ir allà. En los emboltorios le escrivia. Tambien embiava en cada vno Reliquias à v. m. para el camino : harto querria llegassen allà.

14. No pensè alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios , en dar tal muerte à la Señora Doña Iuana. Acà se ha encomendado à nuestro Señor , y hecho las honras en todos nuestros Monasterios ; y espero en su Magestad que yà no lo ha menester. Mucho procure v.m. desèchar essa pena. Mire que ès muy de los que no se acuerdan de que ay vida para siempre sentir tanto à los que van à vivir ; salidos de estas miserias. A mi hermano el Señor Geronimo de Cepeda me encomiendo mucho , que tenga esta por suya. Mucho me alegra dezirme , que tenìa dada orden , para , si pudiesse , venir de aqui à algunos años , y querria , si pudiesse , no dexasse allà sus hijos ; fino que nos juntemos acà , y nos ayudemos , para juntarnos para siempre.

15. De las Missas estàn dichas muchas, y se diràn las demas. Vna Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios, porque me traiga à v. m. bueno, y à sus hijos. Encomiendelos. Otra ofrezco por el Señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo assi, de que son espirituales: y assi trae el Señor otras, con que se haze todo.

16. En Medina entrò vna con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar à Dios. En teniendo vna oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, à manera de dezir, y no ès el numero mas de treze en todas: porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de vèr estas casas. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de IESVS Carmelita.

N O T A S.

1. **C**on ser estas cartas de correspondencia para su hermano, y que habla santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ser vnas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual: porque en el campo de el negocio, es la guarnicion el espiritu: y à treinta palabras de el mundo, dize quatro de Dios, que haze de Dios todo lo que era de el mundo.

2. En el numero primero trata de su venida à España; y dize, que aqui avrà menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Calum non animum mutat, qui trans mare currit*: el mudar tierra, no muda naturaleza: y siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos; y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como dezia santa Teresa, Fundac.
lib. 4. c. 5. que en vna parte deven de tener mas licencia los Demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi alli ha de ser el mayor cuidado al servir à Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios: y de esse cuidado mucho he visto en las Indias, y de el peligro tambien.

3. En el numero segundo le dà razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: *y los de las Monjas* (dize) *son como san Iosef de Avila*. Que dicho es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demas sus traslados! Y siendo los demas traslados tan perfectos, muestran que será este Convento perfectissimo: porque raras vezes llega la copia al original. Aunque la Santa dize, que llega, y se iguala, pues dize: *Que en todo no parecen sino vna cosa*: y puede ser que diga el original, *vna casa*, y no *vna cosa*.

4. Esto viò la Santa en su vida, que eran vnos Conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son vnas Monjas, como otras. Vnidad de profesion en los Conventos Carmelitas, no ay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que aya en la observancia vnidad, y igualdad en

esta vida; pero vnidad en los Religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan vno solo; ò vna sola; esso sí que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa: porque si es vna la observancia en los Conventos, vnas seràn, y aun vna las Religiosas, en la paz, y espíritu de el Convento. No ay Esposas de Iesus, si no perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el numero tercero avisa en donde està: y luego habla de los Conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca: y como vn Capitan General, que tiene trozos de Exercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes à todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al Demonio, està discurriendo en todo.

6. Y porque las Notas permiten muchas llanezas, y menudencias; me ha parecido dezir, con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca, sumamente santo y fervoroso, que quando llegò à fundarlo, viviò algunas noches en vna casa harto defacomodada: y vna Religiosa, como no estavan ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspirava toda la noche; y preguntada de la Santa, dixo: que lo hazia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dixo: *Hermana, duerma hasta que vengan: y entonces tenga el miedo, y dexee el sueño.* Y la Santa dize en la Fundacion, que tambien le preguntò: *Que haria, si viniessen à matarla?* A que respondiò: *Quando vengan lo pensarè; aora, hija, dexeme dormir un poco.* Discretissima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen à nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7. En el quarto haze mencion de vna gran Señora, y devota de la Santa, la illustre Doña Maria de Mendoza, de las mas virtuosas y exemplares, que conocian aquellos tiempos, muger de el Secretario Cobos, gran valido en su ocupacion de el Señor Emperador CARLOS V. y aun de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, y su Secretario de Estado: quien hizo la Casa de Camarasa, por sus grandes y señalados servicios. Despues se ha vnido à la de Ricla, y à otras.

8. En el numero quinto le dize lo que siente su enfermedad: y habla de negocios, y dize, con grande gracia, de si: *Que està muy Baratona*, esto es, muy metida en negocios: *Y que de todo entien-*

entiende con estas Fundaciones: y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios, para estas cosas, y casas.

Mejor es que nos dè Dios los dineros, quando los aborrecemos, que no quando los amamos: porque de la vna manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan à nosotros: y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones. *Viri divitiarum, & non divitia virorum*: porque nos mandan, y no nos sirven à nosotros las riquezas. O no lo permitais, Señor! Psal. 75. vers. 6.

9. En el numero septimo le dize donde podrá vivir con quietud: porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana de el Padre, por serlo, querria ver bien criados à sus hijos, para que se salven ellos, y el Padre; ellos con la educacion; y el Padre con el cuidado.

10. Dize que en Avila ay Padres de la Compania, que enseñan la Gramatica, y virtud: y añade: *Y tambien leen Filosofia, y Teologia en santo Tomas*: (que es Convento de la Orden de santo Domingo.) Como si dixera: Sin salir de su patria tienen quanto han menester: buenas letras, y educacion en la Santa Compania; la Filosofia, y Teologia en Santo Tomas: con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11. Luego habla, alabando de devota à la ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble: porque esto quien lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y ciudad que fue Madre de tal hija, que duda ay que es noble, y santa ciudad?

12. Hasta el numero vndecimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, vna variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13. En el numero decimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes, y Guzman, de igual nobleza y virtud: y con devotissima razon le dize: *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida*. Como si estuviera oyendo à san Pablo, donde dize: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini* 1. Thef. 4. vers. 12.

sicut & ceteri, qui spem non habent. Hermanos, no os contristéis de los que mueren, como los que piensan que no ay otra vida: porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, que pierden al perder la temporal? Nada, ò poco, ò penoso, ò defabrido, quando van à gozar lo glorioso de lo eterno.

14. Últimamente habla de sus Religiosas, y dize: *Que quantas mas recibe sin dote, mas la estàn buscando con él.* La Santa se gobernava con poco mundo, y mucho Dios: mucho espíritu, y poca naturaleza; y al passo que ella lo dava à la Caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No ay igual providencia, como fiarse, y dexarse llevar de aquella infinita providencia.

Matth. 6. Buscadme à mi, y à mi gracia, dize la Verdad eterna, que luego
 vers. 33. tendreis todo lo demas: *Querite primum Regnum Dei, & iusti-*
 Lucæ 12. *tiam eius: & hac omnia adyicientur vobis.*
 vers. 13.

CARTA XXXI.

*Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
 hermano de la Santa.*

1.  **I**ESVS, fea con v. m. Dà tan poco lugar Serna, que no querria alargar me: y no sè acabar, quando comienço à escribir à v. m. y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Quando yo escriviere à Francisco, nunca se la lea v. m. que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse con migo. Quizà le dà Dios effos escrupulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene ès creerme.

3. El

3. El papel claro estava lo avia embiado, aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo à vna hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado, no ay remedio de llevarle.

4. Ya creo avrán dado à v. m. vna carta, que por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha perdido, avrè de poner aqui lo que dezìa, que me pesa harto de embaraçarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece, oy dezir que tenìa vn quarto para caer: mirelo mucho.

5. Lo segundo, que me embie la arquilla, y si ay algunos papeles mas mios, fueron en los lios; que me parece fue vna talega con papeles, venga muy cosida. Si embiare Doña Quiteria con Serna vn emboltorio, que ha de embiar, dentro vendrà bien. Venga mi fello; que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria, que lo estuviesse en mi coraçon, como en el de san Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de oracion en ella) sino fuere v. m. y sea de manera, que quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à v. m. le parece serìa servicio de Dios, ay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dize v. m. guardarè de leerle nada.

6. Hame embiado à dezir el Nuncio, que le embie traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y quantas son, y adonde, y quantas Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece seràn para Prioras: y estàn estas escrituras en essa arquilla, ò no sè si talega: en fin he menester todo lo que ay està. Dizen que lo pide para que quiere hazer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos està bien; que yà en los Monasterios de la Orden sufriese. Diga esto v. m. à la Supriora, y que me embie los nombres de las que son de essa casa, y los años de las que aora estàn, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en vn quadernillo de à quartilla, y firmada de su nombre.

7. Aora me acuerdo que soy Priora de ay, y que lo puedo yo hazer; y assi no es menester firmar ella, sino embiarme lo demas, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No ay para que lo entiendan las hermanas. Mire v. m. como los embia, no se mojen los papeles, y embie la llave.

8. Lo que digo està en el libro, es en el de el *Pater noster*. Allí hallará v. m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como està en el otro. Pareceme està en *Ad-veniat regnum tuum*. Tornele v. m. à leer, à lo menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes

9. Antes que se me olvide: como haze promessa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa. Hamedado pena, aunque contento la determinacion; mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promessa. Tambien lo preguntare yo à mi Confessor, que ès gran letrado. Y boberia me parece: porque lo que yo tengo prometido, ès con otros aditamentos: esso no lo ofsàra yo prometer; porque sè que los Apostoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que avrà tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa: que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hazer. Hagalo luego: este Iubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que aun sin advertir mucho se puede hazer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promessa; que ès peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiessa; que en fin estàn cerca, y le advertiràn mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de aver comprado la Serna, haze el Demonio: porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor: y ha dado mas que hazienda à sus hijos, que es honra.

Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y piensa que en cobrar los censos, no ay trabajo: Vn andar siempre con execuciones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar à Dios por ello. Y no piense que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengañese de esso: que tiempo bien empleado, como es mirar por la hazienda de sus hijos, no quita la oracion. En vn momento dà Dios mas haítas vezes, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en passando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado: y quando venga el verano gustará de ir allà algun dia. No dexava de ser santo Iacob por entender en sus ganados, ni Abraham, ni san Ioaquin; que como queremos huyr de el trabajo, todo nos cansa: que assi haze à mi; y por esso quiere Dios, que aya bien en que me estorve. Todas essas cosas trate con Francisco de Salcedo; que en esso temporal yo le doy mis vezes.

12. Harta merced de Dios es que le canse, lo que à otros sería descanso. Mas no se ha de dexar por esso; que hemos de servir à Dios como èl quiere; y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerias: y por esso me he holgado en parte que se lo dexé à Dios,

en

en esto de estas ganancias; que aun para esso de el mundo, se deve perder algun poco. Creo vale mas irse v. m. à la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo grangerias, lo que quiere hazer en la Serna, que està muy bien; sino en estotro de ganancias. Y à le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos: y siempre me le encomiende mucho, y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera; que me huelgo con sus cartas.

13. A Teresa diga v. m. que no aya miedo quiera à ninguna, como à ella: que reparta las Imagenes, y no las que yo apartè para mi, y que dè alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escriviò v. m. de ella à Sevilla, que embiaron acà las cartas, que no se holgaron, poco las hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galan, serà quitarle la vida; y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hazen confusion.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de IESVS: Dios se lo pague à v. m. No sè que le embie por tantas como me haze, sino esos villancicos que hize yo, que me mandò el Confessor las regozijasse, y he estado estas noches con ellas, y no

fupe como, fino assi. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15. De las que haze à v. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Vna cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que haze, el dexarlo todo à la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escrivì: mire que es mas importante de lo que entiende.

16. No serà malo, quando alguna vez despertare con estos impetus de Dios, sentarse sobre la cama vn rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeça; que aunque no se siente, puede venir à no poder tener oracion. Y mire que procure no sufrir mucho frio, que para esse mal de hijada no conviene. No sè para que desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense que siempre estorva el Demonio la oracion; que es misericordia de Dios quitarla algunas vezes. Y estoy por dezir, que casi estan gran merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de dezir. La oracion, que Dios le dà, ès mayor sin comparacion que el pensar en el infierno, y assi

no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no ay para que.

17. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es: que no piense, que yo lo sé. No hize mas que dezirselo à caso à v. m. sobre lo que le dirè, de que le vea, si Dios fuere servido.

18. La respuesta de el buen Francisco de Salcedo me cayò en gracia. Es su humildad por vn termino estraño: que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas, de esta suerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es Santo; mas no le lleva Dios por el camino que à v. m. En fin llevale como à fuerte; y à nosotros como à flacos. Harto para su humor respondiò.

19. Tornè à leer su carta. No entendì el quererse levantar la noche que dize, sino sentado sobre la cama. Yà me parecia mucho: porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante de el sueño. Si oyera lo que dezìa Fray Pedro de Alcantara sobre effo, no se espantàra, aun estando despierto.

20. No me cansan sus Cartas, que me consuelan mucho, y assi me consolàra poderle escribir mas à menudo; mas ès tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas à menudo; y aun esta noche

me ha estorvado la oracion. Ningun escrupulo me haze, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dè, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensava yo, que ha años, que no me hallo tan buena como aora: y guardo lo que todas, que ès harto consuelo para mi. Oy es segundo dia de el año.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de IESVS.

22. Pensè que nos embiàra v. m. el villancico fuyo: porque estos ni tienen pies, ni cabeça, y todo lo cantan. Aora se me acuerda vno, que hize vna vez, estando con harta oracion, y parecia que descansava mas. Eran (yà no sè si eran assi,) y porque vea, que desde acà le quiero dar recreacion.

O hermosura, que excedeis

O ñudo, que assi juntais

A todas las hermosuras!

Dos cosas tan desiguales!

Sin herir, dolor hazeis;

No sè porque os desatais:

Y sin dolor, deshazeis

Pues atado, fuerça dais,

El amor de las criaturas.

A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntais

Con el ser que no se acaba:

Sin acabar, acabais:

Sin tener que amar, amais:

Engrandecis nuestra nada.

No

No se me acuerda mas. Que fesso de Fundadora !
 Pues yo le digo , que me parecia estava con harto,
 quando dixeste esto. Dios se lo perdone, que me haze
 gastar tiempo : y pienso le ha de enternecer esta
 copla , y hazelle devocion ; y esto no lo diga à
 nadie. Doña Guiomar , y yo andavamos juntas
 en este tiempo. Dela mis encomiendas.

N O T A S.

1. **Q**uando escrivì la Santa esta Carta , estava su hermano
 en Avila, segun parece de su contextura.

En el primero numero habla de algunos escrupulos, que tenia
 su sobrino. El saldria de ellos, pues dize su tia : *Que le creia*, que
 es el remedio vnico de esta grande enfermedad.

2. En los numeros quinto y sexto, le pide à su hermano algunos
 papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espiri-
 tuales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3. Dize tambien : *Que le embie su sello, porque no puede sufrir
 sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviessse en su
 coraçon, como en el de san Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellava
 al principio con vna muerte , para tenerla presente en quanto
 obrava. Despues deviò de encenderle Dios el coraçon à mas al-
 tos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de I E S V S.
 Este se dexò en Avila , con que se hallava necesitada de sellar
 con este otro.

Dize pues, que no puede tolerar el sellar con el vno, quando
 deseava sellar con el otro. Como si dixera : No puedo sufrir el
 sellar con la muerte, quando querria sellar con la vida. Es mi
 Vida I E S V S, y assi quiero sellar con I E S V S. Quiero poner el
 sello en la carta , que yo querria que sellasse, y se estampasse en
 mi coraçon , como en el de san Ignacio. Habla de san Ignacio
 Martir , Obispo de Antioquia , ternissimo amante de I E S V S
 bien nuestro : de quien se refiere en su Vida, que despues de
 marty-

martyrizado, le hallaron en su coraçon impresso con letras de oro el nombre dulcissimo de I E S V S.

4. Luego dize: *Que el Nuncio* (era lo el Ilustrissimo Nicolas Hormaneto, gran defensor de los Descalços) *le avia embiado à pedir el numero de Religiosas que avia, y las que podian ser para Prioras: y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade: *T no nos està bien.* Y esto con gran prudencia. Porque à penas nacida su Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arriesgarla à estos cuidados; y verdaderamente, si se mira bien el espiritu, y exercicio de la Santa, mas se ocupò en reformar su Orden, formando su santa y esclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y assi no queria que sus Hijas entrassen en vna empresa, que necesitava de muy particular vocacion.

5. Tambien haze harta gracia el dezir: *Aora me acuerdo el ser Priora de ay.* Y es, que escrivia esta carta desde Toledo, aviendo venido de la Fundacion de Sevilla, à la qual fue siendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciava los puestos: pues teniendolos muy presentes para el trabajo, se olvidava luego de ellos para la preheminiencia.

6. Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comuniqué à nadie. Porque no ay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, como parece por sus Obras, y Vida que anda impressa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios: y quan seguro y excelente es el axioma de los espirituales, tomado de el Espiritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi:* y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que desperdiciarlos; y no sè si diga despreciarlos.

Isaia 24.
vers. 16.

7. Esta atencion es vtilissima para el espiritu, descansada para la vida, y segura para la opinion. *Vtilissima para el espiritu:* porque assegura con la humildad, y el silencio que no le destruya al alma el espiritu de soberbia, y de presuncion. *Descansada para la vida:* porque la traerà sumamente quieta, y sossegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caso hizieren en el mundo de su alma. Mas *segura para la reputacion:* porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones; si veinte las creen, dos millas murmuran:

y se

y se pierde mas credito de el que se gana, aun quando se buscasse credito por motivo de el servicio de Dios. Y assi nunca, sin grande necesidad, y à sus Confesores se han de comunicar estas cosas.

8. Era grande el fervor de el Señor Lorenço de Cepeda: y con la ansia que el tenia de el aprovechamiento de su alma, diò la obediencia à su hermana, como ella dize en la carta siguiente, numero segundo.

Santa Escolastica la diò à san Benito: hermana à hermano: y esto iba muy natural. Aqui el Señor Lorenço de Cepeda à su hermana. Y es que alli estava el mayor espiritu en el hombre; aqui estava en la muger: & *spiritus ubi vult spirat*: y donde està Ioan. 3. el espiritu, ès bien que estè la enseñanza: porque nunca lo grande enseña bien à lo bueno; mejor enseña lo bueno à lo grande. verf. 8.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular. Porque en el publico, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina: pues en ellos fundò Dios las llaves, y el magisterio.

9. Con los fervores de Novicio en la virtud deviò de hazer el Señor Lorenço de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su Maestra de espiritu lo contiene, y le dize: *Como haze promesa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa*. Donosa obediencia de penitente, hazer cosas graves, y tan graves, sin dezirlo à su Maestro.

Aqui enseña la Santa la obediencia, que se deve à los Maestros de espiritu; y tambien, que no se dexen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos de el espiritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quanto haze; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sent*, 1. Ioan. 4. dize san Iuan. Probad si es espiritu de Dios. E esso se ha de provar verf. 1. con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: y esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio; porque el juicio propio sobre si es falacissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

10. En el numero decimo le salva los escrupulos de aver comprado vna casa de campo, ò heredad, distante vna legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenian para ello; el hermano de rezelar ar-

raigar en esta vida, quando iba poniendo su coracon en la eterna; y la hermana, en que no dexasse en su profesion lo que avia menester para su mismo sustento. Como si dixera: Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ò decente luzimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.

11. En el numero vndecimo le pone exemplar de Santos que lo fueron con haziendas, Iacob, Abraham, y san Ioakin, como quien le propone la hazienda con las virtudes. Porque en vn seglar las virtudes sin hazienda, y con hijos, y hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia: pues à que riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hazienda? Y por el contrario, la hazienda sin las virtudes, son lazos, y precipicios. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hazienda; la hazienda con las virtudes.

12. Con todo esso en el numero duodecimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones: porque suelen ser laços de la conciencia. San Agustín no queria à nadie aconsejar que fuesse soldado, ni mercader: *Sealo el (dezìa el Santo) si quisiere: no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los mercaderes; pero es peligroso officio vivir en empleo codicioso sin codicia: en officio de juntar plata sin estrañarse en la plata, y passarla al coracon; y con dureça el coracon, y con la plata, como oyrà, ni tendrà à Dios en el coracon? Mas quiero tener en mi coracon madera, y pajas; que plata: porque veo que consagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendigesse la plata. Y assi procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo provable, y embarcarse en lo seguro: porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13. En el numero decimo tercero, con gracia familiarissima, habla de alguna honesta galanteria de su hermano, y dà recados à su sobrina, y todo con grandissimo donaire; porque todo les sabe bien à los buenos, y todo es santo en los Santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicite iusto, quoniam benè.*

14. En el numero decimo quarto dize vna maxima muy buena. Porque parece que le embiò su hermano à dezir, que deseava tener devocion, y estava affligido con sequedades, y dize la Santa:

Rom. 8.
vers. 28.
Isaia 3.
vers. 10.

Santa : *Ya entiendo porque desea la devocion. Vna cosa es desearla, otra pedirla:mas crea, que es lo mejor, dexarlo todo à la voluntad de Dios.*

Aqui la Santa enseña que es bueno desear la devocion, esto es, desear fervoroso, y pronto el coraçon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es, pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15. Esto explicaremos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dexar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hazer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede; y tal vez se puede, y se deve hazer. Pero si despues de averlo deseado, y pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto, que si me embiara la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dize aqui la Santa. Y aun mas dize : Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquello que embiare Dios.

De suerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in caelo, & in terra.* Matth.6. Señor, hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el cielo. vers. 10. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demas virtudes; y antes bien es muy bueno y santo el pedir las, y es justo que las pidamos.

16. De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dizen, que es lo mejor no pedir cosa à Dios; sino dexarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dexarlo todo à su voluntad, despues de averlo pedido todo con resignacion à Dios. Porque el orar es rogar, y pedir, y suplicar; y sin pedir, y rogar, y suplicar, apenas ay oracion.

17. La Iglesia pide en todas sus oraciones: y es gran cosa seguir el espiritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hazen que pedirle à Dios. A quien hemos de pedir sino à Dios, quanto avemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñò el Señor por sus labios, quando les dixo à sus Dicipulos como avian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro

nuestro no es la Oracion Dominica, norma y regla de la perfecta oracion? Claro està. Luego es santo, y bueno, y necesario el pedir.

Y assi aquella maxima: *No es necessario pedir à Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir; sino que se ha de entender que aya resignacion: porque ni el hazer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia à su Padre eterno: y à cada passo pedia la Virgen, como se viò en las bodas de Canà. Los Apostoles santos siempre pedian, como avemos dicho; y assi es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de aver pedido, acabar nuestra oracion diziendo: *Fiat voluntas tua, sicut in calo, & in terra*; porque el no pedir à Dios puede causar sequedad, vanidad, soberbia, temeridad; y todos en todo hemos menester à Dios.

18. En el numero decimo sexto le enseña dos maximas muy fantasm. La primera, que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que ha menester para servir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeça, ò no moderando los afectos, se pone el espiritu en estado que no està para exercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, à que aspira el alma.

19. No ay quien no aya menester la salud para su estado: el Prelado para gobernar: el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado gobernar. Pues si por tener oracion dias y noches, se perdiessse la salud con el sueño, y sin el corre peligro tambien de perderse el juizio (como se ve que ha sucedido à muchos escrupulosos, y à otros enfermos de este espiritual achaque) es menester dar lo necesario al cuerpo, para que sirva al espiritu.

Por esso dize la Santa, que algunas vezes no es el demonio, sino Dios el que quita la oracion. Esto es, que viendo su Divina Magestad la flaqueza de el sugeto, le dà solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20. La segunda maxima: que pues Dios avia puesto à su hermano en mas alto grado de oracion, de lo que es la confide-
racion

ración de el infierno, dexasse esto, y se llevasse de aquello que Dios le dava.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el coraçon, y el alma en su amor, ya no le haze fuerza el temor, arrastrada y llevada de el amor: porque es su ley el amor, y no el temor.

21. Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque ay infierno, y porque sino le ama se irá al infierno: ni porque ay Cielo, y si le ama se irá al Cielo; sino porque ay Dios, y aquel Dios es su bien, su Criador, y su Cielo: y le ama, y amàra, aunque le tuviera, siendo possible, en las penas de el infierno, y aunque le negàra el Cielo: porque le ama por quien es: y lo amàra, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interès, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desafida, pura, santa; y es vn temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor. *Perfecta charitas foras mittit timorem.*

1. Ioan. 4.
vers. 18.

Toda via en todo tiempo es bien tener delante las postrimerias algunas vezes: porque pueden cesar los sentimientos de el amor, y declinar à vna vana presuncion: de donde aya menester, para salir de alli, humillarse, y pensar en las vltimas postrimerias.

22. Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados, y yà se toca con las estrellas; y yà en vn instante se llega à los abismos: y suele criar el amor tal confiança, y esta vna interior, y secreta presuncion, y soberbia tal de que ama, que ha menester que se la quite el temor. Y assi el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado: considerando, algunas vezes, que por santo que sea, desde la gracia al infierno no ay en el mas distancia que vna delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras, si està temeroso, ha de pensar que entre el, y el infierno ay vn larguissimo espacio: porque està Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23. En el numero decimo septimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mi*, que diò ocasion à la carta quinta, ò vexamen. Y en el decimo octavo alaba el espiritu de Francisco de Salcedo, que fue vno de los conferentes, y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esto muy singular la alabanza.

24. En el siguiente encomienda à su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeça, y tener oracion. No ay duda que es menester proporcionar la penitencia con los ejercicios

de virtud: porque, si en esta se excede, se saltará en aquellos: y todo deve templanlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25. Luego, para recrear à su hermano la Santa, le embia vnos espirituales villancicos, y muy sentidos, y mysticos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, y hijas en sus santas y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la carta que se sigue: y yo explicara los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad: pero por no dilatarme, y molestar al Lector con vna no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26. Luego, despues de escribir divinidades en estos villancicos llenos de sentimientos interiores de vn espíritu enamorado de Dios, haze sobre si misma reflexa, y donaire de si misma, acusandose, y diziendo à su hermano: *Mire que sesso de Fundadora?* Como si dixera: *Mire que sesso de Fundadora, que haze coplas? Que sesso de Fundadora, que gasta en hazer versos el tiempo que avia de gastar en hazer Constituciones? Que sesso de Fundadora, que el tiempo que avia de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hazer versos, y coplas, y villancicos?*

27. Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, devemos dezir nosotros: *Miren que sesso de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los passa à la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? Que sesso de Fundadora, que alaba à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? Que sesso de Fundadora, que, como otro David, le haze versos à su Esposo, y à su Dios? Que sesso de Fundadora, que haze el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor, en estas coplas?*

28. Y que sesso no tenia, y manifestava en sus Canticos

Exod. 15.

Deut. 32.

1. Reg. 2.

Lucæ 1.

vers. 47.

Lucæ 1.

vers. 68.

Moyseu? Que sesso Ana la madre de Samuel, en el Cantico, que hizo en el Templo delante de el Sacerdote? Que sesso David, en sus inefables Salmos? Que sesso la Virgen Santissima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? Que sesso no tenia Zacarias en el Cantico de el *Benedictus*? Que sesso no tuvieron los Santos, al componer sus Hymnos à Dios, de que se compone el rezo? Que sesso no tuvieron san Gregorio Nazian-

Nazianzeno, san Ambrosio, y san Bernardo, y otros infinitos Santos, que ocupavan el tiempo en hazer Hymnos, y coplas, y villancicos à Dios? Este sesto, y este espiritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

CARTA XXXII.

*Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.*

1.  **L**ESVS sea con v. m. Quanto à lo de el secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga de esto, y podriase descuidar: basta que sepa que me darà pena. Lo de la promessa ya me avia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holguè harto; que me tenia con cuidado tambien.

2. De la obediencia que me tiene dada le dixe, que me ha parecido sin camino. Dize que bien està; mas que no sea promessa à mi, ni à nadie; y assi no la quiero con promessa, y aun lo demas se me haze de mal; mas por su consuelo passo por ello, à condicion que no la prometa à nadie. Holgadome he, que vea que le entiende el Padre Fray IVAN DE LA CRUZ, como tiene experiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios haze con v. m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos aora.

3. Bueno

3. Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores; que no sè que mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de suerte, que à durarme, pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escriviese à v. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena: porque es, quando han sido, algunas vezes en publico, y assi me ha acaecido en Maytines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no se donde. Harto ruego à Dios se me quite esto, en publico: pidafelo v. m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como vn borracho en parte: al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto: y assi como las potècias no està libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4. Avia estado antes casi ocho dias, que muchas vezes ni vn buen pensamiento no avia remedio de tener, sino con vna sequedad grandissima. Y en forma me dava en parte gran gusto: porque avia andado otros dias antes como aora; y es gran placer vèr tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demas no es para carta, ni aun para dezir. Bien es alabemos à nuestro Señor el vno por el otro; al menos v. m. por mi: que no soy para darle gracias las que le devo, y assi he menester mucha ayuda.

5. De lo que v. m. dize que ha tenido, no sè que me diga, que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bien, fino lo pierde por su culpa. Yà he passado por essa manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda à las vezes entonces con algunas penitencias. En especial, si ès impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hazer algo por Dios: porque es vn toque, que dà al alma de amor, en que entenderà v. m. si vâ creciendo: lo que dize no entiende de la copla: porque es vna pena grande, y dolor, sin saber de que, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es herida que dà el amor de Dios en el alma, no se sabe adonde, ni como, ni si es herida, ni que es; fino sientese dolor sabroso, que haze quejar. Y assi dize:

Sin herir, dolor hazeis:

Y sin dolor deshazeis

El amor de las criaturas.

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas (digo de arte que està el alma atada à ningun amor) lo que no se haze estando sin este amor de Dios: que qualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dà pena; y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella prefencia, y gusto

O o

(que

(que es de lo que v. m. se quexa) como sino huviessse passado nada; quanto à estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte de el gozo de el alma, no se quita de ella, ni dexa de quedar muy rica de mercedes, como se vè despues, andando el tiempo, en los efectos.

6. De essas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque esso yo no lo he tenido, porque siempre me libro Dios por su bondad de essas passiones; entiendo deve de ser, que como el deleite de el alma es tan grande, haze movimiento en el natural. Yràse gastando con el favor de Dios, como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitaràn estos estremecimientos: porque el alma, como es novedad, espantase; y tiene bien de que se espantar: como sea mas vezes, se hará habil para recibir mercedes. Todo lo que v. m. pudiere, resista estos estremecimientos, y qualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorva, que ayuda.

7. Esso de el calor, que dize que siente, ni haze, ni deshaze; antes podrá dañar algo à la salud, si fuere mucho: mas tambien quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son essas cosas (à lo que yo creo) como son las compleciones: y como v. m. es sanguino, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge à lo supe-

rior,

rior, y llega al coraçon, puede causar esfo: mas, como digo, no es por esfo mas la oracion.

8. Y à creo he respondido al quedar despues, como fino huviese pasado nada. No sè si lo dize affi san Agustín: *Que passa el espíritu de Dios sin dexar señal, como la saëta, que no la dexa en el aire.* Y à me acuerdo que he respondido à esto: que ha sido multitud de cartas, las que he tenido despues que recibí las de v. m. y aun tengo aora por escrivir hartas, por no aver tenido tiempo para hazer esto.

9. Otras vezes, queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos dias: si no que parece como el Sol, que los rayos dan calor, y no se vè el Sol: affi parece que el alma tiene el assiento en otro cabo, y ànima al cuerpo, no estando en el; porque està alguna potencia suspendida.

10. Muy bien vè en el estilo que lleva de meditacion, gloria à Dios, quando no tiene quietud, digo. No sè si he respondido à todo: que siempre torno otra vez à leer su carta, que no es poco tener tiempo, y aora no fino à remiendos la he tornado à leer. Ni v. m. tome esfe trabajo en tornar à leer las que me escrive. Yo jamas lo hago. Si faltaren letras, pongalas allà, que affi harè yo acà à las de v. m. que luego se entiende lo que quiere dezir: que es perdido tiempo sin proposito.

11. Para quando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oracion, ò quando tuviere gana

de hazer algo por el Señor, le embio esse filicio, que despierta mucho el amor; a condicion, que no se le ponga despues de vestido, ni para dormir. Puedese asentar sobre qualquiera parte, y ponerle, que dè defabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguino, qualquiera cosa podria alterar la sangre; fino que es tanto el contento que dà (aunque sea vna naderia como essa) hazer algo por Dios, quando se està con esse amor; que no quiero lo dexemos de provar. Como pafse el invierno harà otra alguna cosilla, que no me descuido. Escrivame como le vè con essa niñeria. Yo le digo, que quando mas justicias queramos hazer en nosotros, acordandonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riendome estoy, como el me embia confites, regalos, y dineros; y yo filicios.

12. Nuestro Padre Visitador anda bueno, y visitando las Casas. Es cosa que espanta quan sossegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le luzen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El sea con v. m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo con el. Todos se le encomiendan mucho. Yo à el. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle; que es Santo. Muy bien me vè de salud. Oy son diez y siete de Enero.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de IESVS.

AI

Al Obispo embie à pedir el libro : porque quizá se me antojarà de acabarle , con lo que despues me ha dado el Señor ; que se podria hazer otro, y grande, y si el Señor quiere acertasse à dezir ; y sino poco se pierde.

N O T A S.

1. **E**N esta carta profigue la Santa la misma correspondencia de espiritu con su hermano : y no dexa de admirar la luz y conocimiento raro de lo interior, que Dios diò à aquella alma santissima. Porque como si se passèra dentro de el alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el numero segundo : y midiera su espirtitu vara à vara, palmo à palmo, y dedo à dedo ; les calificava su aprovechamiento, y assi dize : *T aun Francisco tiene algun poco de experiencia ; mas no lo que Dios haze con v. m.* Alto conocimiento dize grandissima santidad : porque en materia de espiritu es lo ordinario, que sobre la santidad se funda el conocimiento.

2. Despues de aver tomado à su cargo en el numero primero el alma de su hermano en lo que le dixo su Confessor, le advierte en el numero segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es santissimo consejo : porque no ay que multiplicar preceptos en esta vida, sino es quando por la vocacion entran à la Religion las almas, que son llamadas de Dios.

3. En el numero tercero, despues de aver dicho con harta gracia, *Que anda Dios tras gente ruin* (y bien ruin que somos las criaturas debiles y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo : porque no ay duda, que para almas defengañadas este genero de favores son grandissimos trabajos : pues no pueden escapar de vno de dos trabajos grandissimos, ò alabarlas, ò murmurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanças ; y si las murmuran, sienten el escandalo que se toman los proximos, que es ocasion, aunque sin culpa, de ofensas de Dios.

4. Donde dize : *No estàn libres las potencias*, no quiere dezir, que con la oracion que tenia quando governava el Monasterio, no obravan libremente las potencias ; sino que obravan libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obrava en lo exterior: ò por dezirlo con el estilo de la Santa, el espiritu de el alma pedia lo interior, y el alma obrava en lo exterior; tirava à lo interior el espiritu de el alma: y el alma se ocupava, llevada de la obligacion, en lo exterior. Con que, aunque obravan las potencias libres, no libres de el todo: porque tirava de ellas, y de ella el espiritu àzia Dios. Como si vna persona tuviesse vna cadena à los pies, y anduviesse; y el que tirava de la cadena le detuviesse algunas vezes: que en esse caso, aunque obrava el encadenado libre; pero obrava encadenado, y no libremente obrava.

5. En el numero quarto dize : *Que suceden à las sequedades los favores*. Assi es la vida de el alma, como fue la de el Señor. Nace, y le cantan la Gloria los Angeles, y le adoran los Pastores ; pero luego lo busca el cùchillo doloroso de la Circuncision. Vienen à adorarlo los Reyes; pero luego otro Rey lo busca para la muerte, y huye à Egipto. Todo es consuelo, y desconsuelos en la vida de el espiritu. Pero santa Teresa aqui elige los desconsuelos y los temores: y le cansan los consuelos y favores. No me admiro; que la vida de el Señor tuvo mas de desconsuelo, que de gustos y consuelos.

6. Todo el numero quinto es muy notable: y lo es tambien el dezir: *Que suele descansar el alma de los impetus de amor, con la penitencia*. Que tal es el alma, que ès la penitencia consuelo de sus fatigas ! Y tiene razon el alma : porque como puede amar al que padeciò por ella, sin desear padecer ella por èl ? Y si desea padecer ella por el, serà su fatiga, y su tormento el descanso ; serà su alivio el tormento, y la fatiga. O language celestial ! O vida santa ! O vida contraria de esta miserable vida ! en la qual se tiene por tormento el padecer : y despues, por no padecer aqui poco y breve, se viene à padecer vn dolor sobre infinito y eterno. Pero en ti, vida dichosa de espiritu, y de verdad, es gloria aqui el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7. Aqui explica la copla que advertimos arriba, y no la quisimos explicar : pues quien ha de explicar lo que explicò la Santa, sin echarlo à perder ? Dize : *Que con gran dulçura quita Dios de el alma el amor de las criaturas*. Mas que mucho, si quita de el alma

alma el amor estraño, y dexa el propio de el alma? Que otro amor es propio de el alma sino el amor de Dios, que la criò para si? Y como no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulçura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconsuelo? Salen las tinieblas; y entra la luz, y puede hazerse sin gusto? Sale lo malo; y entra à gozar el alma lo fanteo y bueno, y puede hazerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congoxoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, y puede hazerse sin gusto? Pero dexemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas, lo que se siente en las almas.

8. En el numero sexto le habla de algunas tribulaciones, que devia de padecer: y dizele que no se aflixa, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su coraçon, y deseo, todo lo demas lo aborrezca, y lo tenga por estraño, y no se aflixa. Comunmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentacion; que no procurar vencerla: por ser cosa peligrosa meterse à razones con el Diabolo. Diga lo que quisiere; y haga yo lo que conviene: estè yo con Dios; y obre el lo que le dieren licencia: porque si yo tengo à Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me iuxta te, & cuiusvis manus pugnet contra me.* Iob 17.
vers. 3.

Quando el Demonio tentava à san Antonio Abad, y lo maltratava, le respondia, y dezia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que hagas en mi.* Como si dixera: De Dios soy, y à Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mi todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9. De los temblores, ò estremecimientos, que tenia, le advierte que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando à que se negasse à todo lo exterior, para que fuesse en todo mas interior. Yo conocí vn hombre seglar muy espiritual, y que avia treinta años que hazia grandissima penitencia, que en poniendose à oyr Missa, se le encendia el espiritu de fuerete, que le dava vn temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamas en tierra (cosa que parecia milagro.) que lo batia como el viento recio à vn seco cañaberal. Y à san Felipe Neri, quando se le encendia en amor el coraçon, le temblavan las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma à la

à la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir à Dios.

10. En el numero octavo dize la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no huviere passado por ella cosa alguna; porque Dios no dexa las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en passando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciendola, y mejorandola; no luego ella conoce, ni reconoce, ni vè sus riquezas: pero alli las tiene, alli las dexa, alli estan; y sino las pierde, las halla. Porque aunque algunas vezes conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca ay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma à escuras. Fueffe la luz de el fervor, y sucede à el la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantò sobrado el fauor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia. La tercera, porque ay dos conocimientos en el alma: vno de Dios, y otro de si: y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de si. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz; pero para conocerse le impide su propio amor: y este, sino lo deshaze aquella luz, no nos dexa conocer: y assi, en ausentandose, queda el alma como à quien falta la luz.

11. En el numero nono propone la Santa el estado de vna alma, quando Dios le dexa luz, y la pone en rara altura: porque todo esse bien, y essa altura de el alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbrá, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guíá, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abraza, para que arda; y aun ella la hiere, para que muera. Y à esto miraria aquella ternissima Cancion de el Venerable P. Fray Iuan de la Cruz, quando dixo:

Cant. 1.
del lib.
Llama de amor.

*O llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si yà no eres esquivá,
Acaba yà si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.*

• Pero esto no es para pecadores como yo; sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12. De el orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero vndecimo le embia vn filicio. Que buena correspondencia de hermanos! Que plasticas! Que consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riendome estoy de que me embie regalos; y yo filicios.* Cada vno, como buen espiritual, embiava al otro lo que avia menester. Al de la profesion regalada filicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada vno, de aquello que se embiavan entre si, tomara solamente lo que huviesse menester.

CARTA XXXIII.

Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.

1.  Es vs sea con v. m. Yà estuve buena de la flaqueza de el otro dia: y despues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de estar con ocasion la Quaresma para no ayunar, tomè vna purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios; que estuve escribiendo hasta las dos; y hizome harto daño à la cabeça, que creo ha de ser para provecho: porque me ha mandado el Dotor, que no escriba jamas, sino hasta las doze, y algunas vezes no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excessivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorvar la mañana, lo pagava el dormir: y como era el escribir despues de el vomito; todo se juntava. Aunque este dia de esta

purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por esso no tenga v. m. pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allà v. m. alguna carta no de mi letra, y las fuyas mas breues, sepa sèr esta la ocasion.

2. Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me embiò; que mas quiero que lo coma v. m. que cosas dulces no son para mi, aunque he comido de esto. No lo haga otra vez, que me enojarè. No basta que no le regalo en nada?

3. Yo no sè que *Pater noster* son estos que dize toma de diciplina, que yo nunca tal dixe. Torne à leer mi carta, y veralo; y no tome mas de lo que alli dize, en ninguna manera: salvo que sean dos vezes en la semana. Y en Quaresma se pondrà vn dia en la semana el filicio; à condicion, que si viere le haze mal, se lo quite: que como es tan sanguino, temole mucho. Y no le consiento mas: porque le ferà mas penitencia darse tan tassadamente despues de començado, que es quebrar la voluntad. Hame de dezir si se siente mal con el filicio, de que se le ponga.

4. Esta oracion de sosiego, que dize, es oracion de quietud, de lo que està en esse librito. En lo de estos movimientos sensuales, para provarlo todo se lo dixe; que bien veo no haze al caso, y que es lo mejor no hazer caso de ellos. Vna vez me dixo vn gran Letrado, que avia venido à èl vn hombre
afligi-

afligidissimo, que cada vez que comulgava venia en vna torpeça grande, mas que esso mucho; y que le avian mandado que no comulgasse, sino de año à año, por ser de obligacion. Y este Letrado, aunque no era espiritual, entendiò la flaqueza; y dixole que no hiziesse caso de ello, que comulgasse de ocho à ocho dias; y como perdiò el miedo, quitòsele. Assi que no haga caso de esso.

5. Qualquiera cosa puede hablar con Iulian de Avila, que es muy bueno. Dizeme que se và con v. m. y yo me huelgo. Veale v. m. alguna vez: y quando le quisiere hazer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto defasido de riquezas: à mi parecer es de los buenos Clerigos, que ay ai, y bien es tener conversaciones semejantes; que no ha de ser todo oracion.

6. En el dormir v. m. digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos yà edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espiritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me dà estos dias, que ni yo offo rezar, ni leer; aunque como digo, estoy yà mejor: mas quedarè escarmentada. Yo se lo digo, y assi haga lo que le mandan, que con esso cumple con Dios. Que bobo es! que piensa que es essa oracion, como la que à mi no me dexava dormir. No tiene que ver, que harto mas hazia yo para dormir, que por estar despierta.

7. Por cierto que me haze alabar harto à nuestro Señor las mercedes, que le haze, y con los efectos que queda. Aqui verá quan grande es, pues le dexa con virtudes, que no acabàra de alcançarlas con mucho exercicio. Sepa que no està la flaqueza de la cabeça en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me haze nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue à su Magestad que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8. Esse temor, que dize, entiendo cierto deve de fer, que el espiritu entiende el mal espiritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, devele de ver el alma, ò sentir. Tenga agua bendita junto à si, que no ay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas vezes à mi. Algunas no parava en solo miedo, que me atormentava mucho; esto para si solo. Mas sino le acierta à dar el agua bendita, no huye; y assi es menester echarla al rededor.

9. No piense que le haze Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno à dezir, que no procure que se le quite el sueño; que yà no es tiempo de esso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hazerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, que piense èl, que podrá passar con tener las virtudes
que

que tiene Francisco de Salcedo, ò las que Dios dà à v. m. sin oracion. Creame, y dexen hazer al Señor de la viña, que sabe lo que cada vno ha menester. Iamas le pedì trabajos interiores, aunque el me ha dado hartos, y bien recios, en esta vida. Mucho haze la condicion natural, y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el de esè Santo, que querria le llevase mucho la condicion.

II. Sepa que pensè lo que avia de ser de la sentencia, y que se avia de sentir; mas nos se sufria responder en seso; y si lo mirò v. m. no dexè de loar algo de lo que dixo: y à la respuesta de v. m. para no mentir, no pude dezir otra cosa, y lo digo. Cierro que estava la cabeça tal; que aun esò no sè como se dixo, segun aquel dia avian cargado los negocios y cartas, que parece los junta el demonio algunas vezes, y assi fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obispo de Cartagena vna carta que escrivìa à la madre de el Padre Gracian, que errè el sobre escrito, y estava yà en el pliego, que no me harto de dar gracias à Dios: que le escrivìa sobre que ha andado con las Monjas de Caravaca su Provisor, y nunca le he visto; parecia vna locura. Quitaron les dixesen Misa. Yà esto està remediado, y lo demas creo se harà bien, que es, que admita el Monasterio. No puede hazer otra cosa; y vàn algunas cartas de

favor con las mias. Mire que bien fuera? y el averme yo ido de aqui?

12. Toda via traemos miedo à este Tostado, que torna aora à la Corte: encomiendolo à Dios. Elsa carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holguè con la que me embiò de v. m. y con la que escriviò à las Hermanas; que cierto tiene gracia. Todas besan à v. m. las manos muchas vezes, y se holgaron harto con ella, y mi Compañera mucho, que ès la de los cinquenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo: porque tiene gran cuidado de mi.

13. La Priora de Valladolid me escriviò como se hazia en el negocio todo lo que se podia hazer, que estava allà Pedro de Ahumada. Sepa que el Mercader que en ello entiende creo lo harà bien: no tenga pena. Encomiendemelo, y à los niños, en especial à Francisco; deseò tengo de verlos. Bien hizo en que se fuesse essa persona, aunque no huviera ocasion, que no hazen sino embaraçarse, quando son tantas. A Doña Juana, à Pedro Alvarez, y à todos me darà siempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeça, que quando comencè la carta: no sè si lo haze lo que me huelgo de hablar con v. m.

14. Oy ha estado acà el Doctor Velazquez, que
 ès

ès el mi Confessor. Tratèle lo que dize de la plata, y tapiceria: porque no querria, que por no le ayudar yo, dexasse de ir muy adelante en el servicio de Dios; y assi en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era èl de el mismo. Dize, que esso no haze, ni deshaze, como v. m. procure vèr lo poco que importa, y no estar afido à ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y assi, que aora tenga paciencia, que siempre fuele Dios traer tiempos, para cumplir los buenos deseos, y assi harà à v. m. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierva de v. m.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **E**Sta carta prosigue la misma materia. Y en el numero quarto le dize otra vez: *Que es lo mejor no hazer caso de las tribulaciones, que padecia.* Y quien ha de hazer caso de las tribulaciones, si està Dios con los que tienen tribulaciones? *Cum Psal. 90. ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum,* et *glorificabo eum.* No solo estoy con el atribulado; sino que estoy con el para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. O Señor! embiadnos tribulaciones, si con ellas venis vos, y nos librais aqui, y despues allà nos glorificais.

2. En el mismo numero refiere vn caso particular, que es bien notable: y se conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo de el Medico: y que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

3. En el numero sexto le dà documentos de dormir, la que
sabia

fabia tan bien velar. Y dize : *Que no sea menos de seis horas* : porque sino se riega con el sueño la heredad de el cuerpo, será tierra seca, esteril, y infecunda. Por esso dicen los Físicos : *Sopor fessos irrigat artus*. El sueño riega los cansados miembros. De aqui puede colegirse el adagio de que , *El Espiritual ha de dormir solas seis horas ; el Estudiante siete ; el Acomodado ocho : y de ay arriba el poltron.*

4. En el numero octavo le dize que remedio ha de tener, quando el demonio le quiere hazer mal : y es eficaz el del agua bendita; y certissimo lo que dize la Santa : *Que no obra su virtud con tanta fuerça en la persona , como al rededor de la persona*. Deve ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el Demonio , à la persona ; y despues que la ocupa, no tendrá tanta fuerça esta virtud: porque yà està ocupada en lo exterior la persona.

5. Y que conozca el alma quando se acerca à ella el demonio, tambien es cierto. Y en vna ocasion se acercò invisible el demonio à vn Religioso muy grave y docto , aunque lo oia, y sentia: y palpitandole el coraçon , començò à exorcizarle : y el Demonio le respondió : que no temia sus exorcismos ; porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso, que de que estava temiendo ? Y no queriendo responderle , le dixo el : *No respondes, porque no lo sabes : La razon es : Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris*; porque todo espiritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo; pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atasse con su omnipotencia, à todos os destruyera , y deshiziera. Y assi aconseja la Santa , que echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto : y à mas de esso, que ellos mismos se santiguen , y reciban la misma agua bendita al santiguarse.

6. En el numero decimo con grandissima gracia , y discrecion le buelve otra vez à reformar los deseos: porque queria pedir para si los trabajos ; y para otros los regalos. Y vale templando el fervor, y advirtiendolo que tome lo que le dan de lo penoso, y no pida mas trabajos : y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7. Yo entiendo , que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide à el que se los pida: esto es, le levantan-

levante , y esfuerce, y afervorice el alma con el amor , de suerte que à penas pueda defenderse de averfe los de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el coraçon para pedirlos, no dexa de ser vn poco de presuncion: por parecerle à el que puede tenerse , y luchar con los trabajos. Y assi los Santos , que los pedian , era porque primero tenian movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les dava el amor.

De los trabajos interiores dize la Santa : *Iamas se los pedi à Dios.* Y tuvo razon: porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente à el alma, basta padecerlos, sin arrojarse à pedirlos.

8. En el numero vndecimo habla de la censura , que diò con su vejamen à los interlocutores , que se refirieron en la Carta quinta, fol. 31. y dize el trabajo con que obrava , por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas cartas. Bien cierto es que no se pudiera hazer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de hijos , è hijas de el Carmelo , que todas dependian de su grande juicio , espiritu y prudencia.

El escribir cartas ès de lo penoso que ay en la vida ; pero assi como es penoso, es preciso , para suplir los necessarios defectos de la ausencia ; que sino es por este camino vien en à ser irremediables en todo gobierno. Y assi no de valde aquel ambicioso primero Emperador de Roma, que diò su nombre à los Cesares, tenia por adagio: *Si vis regnare, scribe:* Escribe, si quieres reinar. Porque no se puede reinar, ni gobernar, sin escribir.

9. En el numero duodecimo dize con mucha gracia : *Toda via traemos miedo à este Tostado, que torna aora à la Corte : encomiendolo à Dios.* Seria este Tostado el Superior de la Observancia, que necesitado de su oficio , ò de su dictamen, y puede ser que mereciendo en ello , andava tostando, y labrando à la Descalcez. Y nadie se admire : que es muy ordinario en Dios el labrar vn diamante con otro.

Pero dize la Santa que lo teme, porque vâ à la Corte. Y tenia mucha razon: porque vn enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarse adonde se toman las resoluciones: si de alli sale vna vez el golpe justo , ò injusto , derrama tanta sangre la herida , que tarde , ò nunca se buelve à cobrar. La razon de

esto es, porque la mano de la juridicion, quando castiga, es siempre pesada: y lo que al resolver parecia dudoso; resuelto, y executado se tiene por claro, y se buelve empeño propio el ageno castigo: y lo que se començo por negocio de parte, en executandose, se haze de oficio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los Ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre embuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10. En el numero decimo quarto le responde al escrupulo, que tenia este santo varon de tener tapicerias, y plata. Y si vn seglar lo tenia, que harèmos los Sacerdotes? Ay plata, y tapicerias! La Santa se inclinava à que tenia razon de echar de casa la plata, y tapicerias; pues Dios era yà todo su bien, su felicidad, y alajas. Toda via el Señor Obispo de Osma, Canonigo entonces de Toledo, que es aquel señalado Varon, de que se hablò en la Carta octava, y en sus Notas, numero segundo, le dixo, que por ser seglar no importava el conservarlas.

C A R T A X X X I V .

Al mismo Señor LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.

I E S V S .

1.  A gracia de Christo sea con v. m. En forma me ha cansado à mi acà esse pariente. Assi se ha de passar la vida: y pues los que de razon aviamos de estar tan apartados de el mundo tenemos tanto que cumplir con el, no se espante v. m. que con aver estado lo que aqui he estado, no he hablado à las

las Hermanas, (digo à solas) aunque algunas lo defean harto , que no ha avido lugar : y voyme (Dios queriendo) el lueves que viene sin falta. Dexarè escrito à v. m. aunque sea corto , para que lleve la carta, el que suele llevar los dineros. Tambien los llevarà.

2. Tres mil reales dizen estàn yà à punto , que me he holgado harto, y vn Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor , y pesa doze ducados , y creo vn real , y quarenta de hechura : que viene à ser diez y seis ducados , menos tres reales. Es todo de plata : creo contentarà à v. m. Como effos que dize de esse metal me mostraron vno , que tienen acà ; y con no aver muchos años , y estar dorado, yà ha dado señal de lo que es, y vna negregura por dedentro de el pie , que es asco. Luego me determinè à no le comprar assi: y pareciòme, que comer v. m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensè hallarle tan barato, y de tan buen tamaño : sino que este vrguillas de la Piora con vn amigo que tiene , por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiendase à v. m. mucho : y porque escribo yo, no lo haze ella. Es para alabar à Dios qual tiene esta casa , y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allà, y algo mas. De los presentes es lo mejor hazer que no le vean. Mas vale que dè la melancolìa en esso (que no deve de

fer otra cosa) que en otra peor. Holgado me he que no se aya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomasse el mal, à donde aya sido tan regalado.

4. De su enfado de v. m. no me espanto; mas espantome que tenga tanto deseo de servir à Dios, y se le haga tan pesada Cruz tan liviana. Luego dirà, que por servirle mas no lo querria. O hermano, como no nos entendemos! que todo lleva vn poco de amor propio. De las mudanzas de Cruz no se espante, que esso pide su edad: y v. m. no ha de pensar (aunque no sea esso) que han de ser todos tan puntuales como el en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estarè en Medina tres dias, ò quatro, à mucho estar, y en Alva aun no ocho. Dos desde Alva à Medina, y luego à Salamanca. Por essa de Sevilla verà como han tornado à la Priora à su officio: que me he holgado harto. Si la quisiere escrivir, embiame la carta à Salamanca. Ya la he dicho tenga cuenta con ir pagando à v. m. que lo ha menester; yo ternè cuidado.

6. Ya està en Roma Fray Iuan de IESVS. Los negocios de acà van bien. Presto se acabará. Vinosse Montoya el Canonigo, que hazia nuestros negocios, à traer el Capelo de el Arçobispo de Toledo. No harà falta. Veame v. m. al Señor Francisco de Salcedo por caridad, y digale como estoy.

Harto

Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda dezir Misa: que plegue à Dios esté de el todo bueno; que acà estas Hermanas le encomiendan à su Magestad. El sea con v. m. Con Maria de san Geronimo, si està para ello, puede hablar en qualquier cosa. Algunas vezes deseo acà à Teresa, en especial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y à v. m. tambien. Dè à Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de santa Ana. Ya me acordè acà de v. m. como es su devoto, y le ha de hazer, ò ha hecho Iglesia, y me holguè de ello.

De v. m. sierva,

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. Quando escriviò la Santa esta carta, estava en Valladolid, como se colige de el contexto.

En el numero primero dize lo que se cansò con aquel pariente. Devia de ser alguno sobradamente cumplido en ceremonias: y cansòle tambien à su hermano; y para desenojarlo, como parece en el numero quarto, haze la Santa de la cansada. Assi san Pablo se hazia todo con todos, para ganarlos à todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem sal-* 1. Cor. 9. *nos.* Ello mismo quiso dezir el mismo Apostol, quando dixo: *vers. 22. Dolo vos cepi.* Como si dixera: Hizeme como vosotros, para 2. Cor. 12. traerlos à Dios à vosotros. Hizeme yo como vosotros, para ha- *vers. 16.* zeros à vosotros como yo.

2. En el numero segundo dize vna maxima muy digna de la Santa, sobre el Caliz que le deviò de dar de limosna su hermano:

Que comer v. m. (dize) en mucha plata: y para Dios buscar otro metal, no se sufría. Como si dixera: El hombre en plata; y la Sangre de Christo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa de el Prelado; y desnudo el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa de el Pastor; y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa; y pobreza, y madera en los Altares, no se sufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de su hermano: y assi barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que à quien sirve. No es bien que sirva la plata al barro; antes el barro animado tenga por barro à la plata, y solo estime la plata, no tenida, sino dada: y esto es hazer eterna plata de el barro.

3. Bien à proposito de esto viene aqui el presente que hizo al Pontifice Alexandro II. vno de los innumerables Santos, è hijos illustres de la Augusta Religion de san Benito, el Venerable Pedro Damiano Cardenal, y Obispo de Hostia: y lo refiere Baronio. El qual, desde el desierto, adonde se avia retirado, le embiò vnas cucharras de madera, para que su Santidad se sirviesse de ellas, por si queria dexar las de plata: y las remitiò con los versos siguientes:

Baronius
Tom. II.
an. 1061.
num. 56.

S. Petrus
Damianus
apud Ba-
ron. vbi
sup.

Dent aliq̄ fulvum, trutina librante, metallum:

Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit:

Sic modicum magno lignum pretiosius auro.

Que es dezir: Presentente otros oro, ò Pontifice; yo te sirvo con madera, que es mas preciosa que el oro: pues que no padeciò en oro el Señor, sino en madera. Y assi desde que consagrò la madera con su Sangre en vna Cruz, quedò mejor la madera, que no el oro.

4. Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que assi como padeciò por nosotros en vna Cruz de madera; no le sea aora otra Cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En que buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa, quando nuestro Padre vniversal, Alexandro Pontifice el Septimo echò de Palacio la plata; y traxo à su mesa el barro. Mas que mucho, que el que llevò à su camara la tumba, luego que fue coronado à esta soberana dignidad, eche la plata de casa? Que mucho

mucho que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su exemplo, y con su vida, quien tiene en su aposento la muerte ?

5. En el numero quarto dize con gran discrecion, templando el sentimiento à su hermano : *Que porque, amando, y deseando la Cruz la echa de sí, quando se la ponen en los ombros?* Bien podia responder el hermano : porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. O que tales somos, Señor ! que diversos al obrar, de aquello que somos al desear !

6. En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los Conventos. O andariega celestial ! Porque no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial ? Assi andava por Iudea, y Palestina el Señor. Assi los Apostoles sagrados por el mundo. Como vn Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, y instruyendo su sagrada Religion, y sus santas Fundaciones, y Conventos ; yà advirtiendo, yà alabando, yà enseñando, yà guiando : como el Aguila, que enseña Math. 23 à bolar à sus hijuelos : como congrega la gallina sus polluelos, verf. 37. y libra de el gavilan. Deut. 32.

7. En el numero sexto habla de la llegada à Roma de el Padre verf. 11. Fray Iuan de Iesus Roca, à los negocios de la division de la Provincia : y de la venida à España de el Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Iglesia de Avila, Agente general de la Inquificion, y de la Santa : que vino à traer el Breve de el Capelo de el Eminentissimo Señor D. Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo.



CARTAXXXV.

A Don DIEGO DE GUVZMAN, Y CEPEDA, *sobrino de la Santa.*

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea con v. m. y le dè el consuelo que es menester, para tanta perdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo haze, y nos quiere mas que nosotros mesmos, traerà tiempos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hazer à mi Prima, y à todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2. V. m. no se considere vida mui larga: pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta que es vn momento lo que le puede quedar de soledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que su Magestad harà lo que mas convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirà para siempre. Y crea v. m. que si el Señor aora la lleva, que tendràn mayor ayuda v. m. y sus hijos, estando delante de Dios. Su Magestad nos oyga, que harto se le encomiendo, y à v. m. dè conformidad con todo lo que

que hiziere, y luz para entender quan poco duran los descansos, y los trabajos de esta vida.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **E**L Cavallero para quien es esta carta fue Don Diego de Guzman, y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman, y Barrientos: cuya sucession conserva oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cavallero del Abito de san Tiago, por su madre Doña Constancia del Aguila y Guzman, Bisnieta de D. Diego de Guzman. Casò este Cavallero con su Tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de santa Teresa, y hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, padre dichosissimo de santa Teresa.

2. Consuela pues en esta carta la Santa à su Sobrino en la muerte de su muger, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece à los ojos de la carne que se pierde; pero llegará tiempo en que se vea que fue ganancia la perdida, quando se conozca que caminar à morir, fue caminar à gozar: pues quien fantamente muere, siempre vive.

3. Dale luego vn consuelo excelente, para passar bien su dolor, que es mirar, como en vn espejo clarissimo, en la muerte de su Esposa, la propia suya: y advertir, que si fue vn soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, tambien lo será su vida: y quien no ay que no padezca con consuelo vn soplo breve de vida; pues à penas se comienza à padecer; quando se acaba con la muerte el padecer?

4. Añade, quanto mas podria la difunta favorecer à sus hijos desde la gloria, que no deide el destierro, quanto và de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada; y en el Cielo libre, poderosa, y rica. Pues que riquezas, que bienes, que poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5. Vltimamente pide à su Divina Magestad le dè luz, para que vea quan corta es siempre la vida, y que estando asidas à ella las fatigas, y las miserias, no es possible que sean largas, ni grande los accidentes, que dependen de vna ligera y momentanea vida. Y esto no solo consueta al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil: porque dezia padeciendo: *Lo passado yà se fue, lo venidero no ha llegado, solo vn punto estoy padeciendo.* Por esso dixo san Pablo, que esto momentaneo y leve de nuestras tribulaciones, engendra vn peso eterno de gloria: y por aquella quien no padece tribulaciones?

2. Cor. 4.
vers. 17.

CARTA XXXVI.

Al Licenciado G A S P A R D E V I L L A -
N V E V A . En Malagon.

1.  E S V S sea con v. m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeça, que no fuera tan corta. Con la de v. m. la recibì muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de v. m. No sè que algarabia es esta, ni en que se funda la madre Presidente. La madre Priora Brianda me escriviò sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escriviere, si à v. m. le parece; y fino hagase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2. En lo que toca à la hermana Mariana, yo deseo haga profession en su lugar; y como sepa dezir
los

los Salmos, y estè atenta à lo demas, yo sè que cumple: por otras profesiones que han hecho assi, por parecer de Letrados; que assi lo embio à dezir à la madre Presidente, si à v. m. no le parece otra cosa: y si le parece, yo me rindo à lo que v. m. mandare.

3. A la hermana Iuana Bautista, y à Beatriz suplico à v. m. dè mis encomiendas: y que teniendo à v. m. no ay para que ir à la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben yà de quejas, que no las mata essa muger, ni tiene distraida la casa, ni las dexa de dar lo que han menester: porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allà, no se puede hazer nada.

4. O mi Padre, que trabajo es vèr tantas mudanzas en las de essa casa! Y que de cosas les parecian insufribles de la que aora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y assi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue à su Magestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan essas hermanas; y sino tuviessen à v. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexede escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que letener. Diez y siete de Avril.

5. Pensè responder à la hermana Mariana: y cierto que no està la cabeça para ello. Suplico à

v. m. la diga, que si assi obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarèmos. Mucho me consolò su carta; que en respuesta embio la licencia para que haga la profession: que aunque no sea en manos de nuestro Padre, si tarda mucho, no la dexè de hazer, si à v. m. no le parece otra cosa, que buenas son las de v. m. para el velo: y no ha de hazer cuenta la haze sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de v. m.

Teresa de IESVS.

NOTA S.

1. Este Sacerdote estava en Malagon, y assistia à las Religiosas de aquel Convento. En el primero numero no ay que notar.

2. Acerca de el segundo se ha de advertir, que la Madre Priora de este Convento de Malagon, que lo era la Madre Brianda de S. Iosèf, merecedora por su mucha virtud, y talento, de la estimacion, que santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus cartas, tuvo vna grave y prolixa enfermedad, originada, como dizen las Coronicas, de lo mucho que trabajò recién entrada en la Orden. La qual obligò à la Santa à mudarla à Toledo, y poner Presidente. De ella habla en este numero. Facilita en el la profession de vna Religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede aver otras causas mayores, por las quales se supla lo que menos importa, por lo que importa mas.

3. En el numero tercero dize: *Que pues no se consuelan con la madre Presidente, quando van con cosas interiores las Religiosas, busquen à su Confessor, que era este Sacerdote.* Y es discrecion

muy

muy grande encaminar à las almas à don de han de hallar el consuelo ; porque es terrible cosa ir por el, y bolver sin el; y raras vezes se buelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, quando no hallan el consuelo; con que, quando buscan la medicina, agravan la enfermedad.

4. En el mismo nu mero defiende à la madre Presidente : porque si esta no tiene las espaldas seguras en la Fundadora, no será Presidente; sino el desprecio de el Convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defendieren los Superiores. Si vnos à otros no se mantienen en autoridad, todo será confusion, y discordia, y perdicion de la Orden. *Omne sub alio imperium est.* No ay mano, que no tenga otra mano sobre si; y si las manos de los que mandan no andan vnidas, las de los que obedecen andaràn libres, y atrevidas.

5. Añade en el numero quarto : *Que no nace el descontento en las Religiosas de la Prelada; sino de el amor propio, que ellas se tienen* : porque quieren obedecer : pero à quien quieren obedecer, y no à quien no quieren obedecer. Y esse querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy velloso modo de querer : porque el que obedece, no ha de querer lo que el quiere, sino lo que Dios, y su Prelado quieren.

6. Luego dize discretissimamente, que esso que ellas quieren como descanso, será su tormento. Y es certissimo que quanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud : y assi el que tiene su voluntad resignada à la de Dios, dize san Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruces, anda en vn carro con todas ellas. Pero al revès, el que tiene propia voluntad, anda à pie arrastrando su Cruz, y esta sola pesa mas que todas aquellas : *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur S. Dorot. exequi, in curru cum omnibus crucibus suis vehitur à Domino: qui Sern. de verò hanc itineris agendi rationem, & compendium ignorant; pe- obedient. ditores onerosas cruces laboriosè portant.* La razon de esto es : porque el que se conforma con la Cruz que Dios le embia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, el solo se lleva su Cruz à su peso, y sus pesadumbres: y con el dedo de Dios llevaria yo à todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pagitas en forma de Cruz, pesan mas que todo el mundo.

CARTA XXXVII.

A DIEGO ORTIZ, *Ciudadano de Toledo.*

1.



L Espiritu Santo sea siempre en el alma de v. m. y le dè su santo amor, y temor. Amen. El Padre Dotor Paulo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que v. m. me haze en querer hazer casa de esta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa madre Patrona, y Señora mia han movido el corazon à v. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Magestad, y v. m. salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue à el lo haga como yo, y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aqui adelante serà toda la Orden. Ha sido para mi muy gran consolacion, y assi tengo deseo de conocer à v. m. para ofrecirme en presencia por su sierva, y y por tal me tenga v. m. desde aora.

2. Es nuestro Señor servido que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo à dexar esto à mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo à v. m. no perder tiempo, ni hazer caso de mi mal, aunque tornassen las calenturas, para dexar de ir luego: que razon es, pues v. m. lo haze todo,

todo, haga yo de mi parte lo que es nada; que es tomar algun trabajo: pues no aviamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir à quien tan sin merecerlo, siempre viviò en ellos.

3. No pienso tener sola vna ganancia en este negocio: porque (segun mi Padre Paulo Hernandez me escribe de v. m.) seralo muy grande conocerle: que oraciones son las que me han sustentado hasta aqui: y assi pido por amor de Dios à v. m. no me olvide en las suyas.

4. Pareceme, que si su Magestad no ordena otra cosa, à mas tardar estarè en esse lugar à dos semanas andadas de Quaresma: porque como voy por los Monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aqui despacharèmos presto) me avrè de detener algun dia en ellos. Serà lo menos que yo pudiere, pues v. m. lo quiere; aunque en cosa tan bien ordenada, y yà hecha, no tendrè yo mas de mirar, y alabar à nuestro Señor. Su Magestad tenga à v. m. siempre de su mano, y le dè la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son oy nueve de Enero.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de IESVS Carmelita.

N O T A S.

1. **E**sta carta es para vn dichoso ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el coraçon que fundasse la casa de Carmelitas Descalças que ay en aquella ciudad: y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrà por dichoso à este Cavallero.

2. Tres cosas pueden notarfe en esta carta. La primera, la cortesania, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el numero primero. La segunda, quan poco estimava su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hazia: pues con calenturas se disponia à servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto à su Esposo, à costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los Conventos: y que andava como vna madre sollicita, reconociendo, aconsejando, advirtiendo, persuadiendo, enseñando à sus hijas, sin cesar vn punto en el ministerio: *Sicut Aquila, provocans ad volandum pullos suos.*

Deut. 32.
vers. 11.
Lib. Fúd.
cap. 14.

3. Esta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus Fundaciones discretissimamente: y aunque parece que se la hallò hecha, tuvo bien que hazer: porque se desconcertò con el Fundador, y se quedò empeñada con sus Monjas, y en la calle. Y assi huvo de alquilar vna casa, y en vn momento la hizo Convento: y con tres mantas, y dos gergones, se levantò aquel admirable edificio: al qual despues asistieron los Fundadores, y la Santa se concertò con ellos. Pero no quiso Dios que se fundasse al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas de el Tabor; sino sobre las pajas de el santissimo Pesebre.



CARTA XXXVIII.

A ALONSO RAMIREZ, *Ciudadano de Toledo.*

1.  EA con v. m. el Espiritu Santo; y pague à v. m. la consolacion que me diò con su carta. Vino à tiempo en que yo andava con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta à v. m. de mi; como à quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dixen en mi carta: porque yo digo à v. m. que no parece que pierdo hora: y assi aun no he estado quinze dias en nuestro Monasterio, despues que nos passamos à la casa: que fue con vna procession de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por aver estado mala no avia podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensè estar solo vn dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y yelo; que parece no se sufrìa caminar, y assi he estado hasta oy Sabado. Partirè el Lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina: y alli, y en san Iosef de Avila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendrà mas de quinze dias, por aver necesidad de

entender en algunos negocios : y assi creo los tardarè mas de los que avia dicho. V. m. me perdonarà, que por esta cuenta que le he dado, verà que no puedo mas ; no es mucha la dilacion. Suplico à v. m. que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya ; porque querria fuesse à nuestro proposito: pues v. m. y el que estè en gloria nos hazen la limosna.

3. En lo de las licencias, la de el Rey tengo por facil con el favor de el Cielo, aunque se passè algun trabajo: que yo tengo experiencia, que el Demonio puede sufrir mal estas casas, y assi siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y el se vâ con las manos en la cabeça.

4. Aqui avemos tenido vna contradicion muy grande, y de personas de las principales que aqui ay: ya se ha todo allanado. No piense v. m. que ha de dar à nuestro Señor solo lo que piensa aora; sino mucho mas: y assi gratifica su Magestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores ; y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen à v. m. y al Señor su Yerno, y à todos los que tratamos en ello (como hizieron en Avila casi, quando se hizo san Iosef) entonces irà bueno el negocio: y creerè yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo; sino que se ganará mucho. El Señor lo guie todo como vè que conviene. V. m. no tenga ninguna pena.

pena. A mi me la ha dado, falte de aì mi Padre: si fue menester, procurarèmos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que fino le faltamos, no nos faltará.

5. Por cierto yo deseo harto vèr ya à v. m. que me pienso consolar mucho, y entonces responderè à las mercedes que me haze en su carta. Plegue à nuestro Señor halle yo à v. m. muy bueno, y à esse Cavallero Yerno de v. m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de v. m. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, aunque las calentuias no me han tornado. Yo tendrè cuidado, y le tengo de lo que v. m. me manda, y estas hermanas lo mismo. Todas se encomiendan en las oraciones de v. m. Tengale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Oy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de IESVS Carmelita.

6. Esta carta mande v. m. dar à mi Señora Doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi Señora Doña Luisa no vâ de mi letra. Digale v. m. de mi salud suplico-felo: y que espero en el Señor verlo presto. No tenga v. m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

N O T A S.

1. **E**Sta carta es bien cariñosa , como la Santa las sabía escribir, quando queria hazer Fundaciones, y facilitarle el negocio à Dios, con la suavidad, discrecion, y dulçura de su pluma.

2. En el primero numero dize la priesa , que se dà para llegar à Toledo, y el frio, y la aspereza de el tiempo : y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeça ! Trocadas andan aqui las finezas de los Cantares. Allí el Esposo estava à la puerta de la Esposa , con escarcha en la cabeça ; aqui la Esposa està con ella à las puertas de el Esposo. O amor ! O caridad ! quanto mas abrafas , elando el tiempo ; que enfria el tiempo con todo su yelo à la caridad.

Canr. 5.
vers. 2.

3. Dize en el segundo numero , que estava con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra carta) muy santa, y muy limosnera : y quando no lo fuera, quedaria abrafada , muy enamorada y santa , con el fuego espiritual de la Santa.

4. En el numero tercero , y quarto, con grande desembarazo, como quien estava ya acostumbada à vencer al demonio , le anìma à este honrado Ciudadano, y le dize : *Que aunque se passe algun trabajo, tengo por experiencia que el demonio no puede sufrir estas casas, y assi siempre las persigue ; pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las manos en la cabeça.* Era santa Teresa,

Apocal. 6.
vers. 2. como Cavallero de el Apocalipsí : *Vincens, ut vinceret.* Vencedor, para vencer : porque de las primeras victorias cobrava aliento, para vencer, y triunfar en las segundas.

5. En el numero quinto dize lo que le deseava ver : y embia muchos recados al Yerno ; que era Diego Ortiz , à quien se escribiò la carta passada : y como quien anunciava su trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño ; porque el impidiò la Fundacion algun tiempo ; auque despues se allandò todo muy bien.

6. Con todo esto no quiso el Esposo, como hemos dicho, que comenzasse su Fundacion con comodidad su Esposa : y assi se fundò el Convento con grandissima pobreza, y se levantò este altissi-

altissimo edificio sobre dos gergones, y vna manta: como lo cuenta la Santa en sus Fundaciones; para que se viesse, que sobre los impossibles de nuestra naturaleza, sabe fabricar la gracia. Palacios espirituales, que tocan con las estrellas.

Lib. Fúd.
cap. 14.

CARTA XXXIX.

En que consuela la Santa à vna persona affligida con la muerte de su muger.

L. 35.

I E S V S.

I.  A gracia de el Espiritu Santo sea con v. m. y le dè fuerças espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que à no ser dado de tan piadosa y iusta mano, no supiera con que consolar à v. m. segun à mi me ha lastimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este gran Dios, y se que v. m. tiene ya bien entendido la miseria, y poca estabilidad de esta miserable vida; espero en su Magestad darà à v. m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que haze nuestro Señor à quien saca de ella, conociendole: en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra Fè; que esta alma santa està adonde recibirà el premio, conforme à los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2. Esto he yo suplicado à nuestro Señor muy de veras , y he hecho que lo hagan estas Hermanas; y que dê à v. m. consuelo , y salud , para que comience à pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están yà en seguridad. No me parece aora tiempo para alargarme mas: sino es con nuestro Señor , en suplicarle consuele à v. m. que las criaturas valen poco para semejante pena ; quanto mas tan ruines como yo. Su Magestad haga como poderoso , y sea en compañía de v. m. de aqui adelante , de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es oy vispera de la Transfiguracion.

Indigna sierva , y subdita de v. m.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **E**sta carra es bien discreta , para consolar à vn hombre afligido , que perdió la buena compañía de su muger. No se sabe para quien era : pero sea para quien se fuere , bien podian los mas discretos Secretarios de los Señores eligirla por forma , y modelo de como avian de dar vn pefame en semejante ocasion.

C A R T A X L.

A Doña ISABEL XIMENA. En Segovia.

I E S V S.

1.



El Espiritu Santo sea con v. m. siempre, y le dè gracia para entender lo mucho que v. m. deve al Señor: pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, y hazienda, y libertad) la dà luz para querer salir de ellos: y lo que à otras almas suele espantar (que es penitencia, y encerramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que v. m. entienda el valor de lo vno; y el engaño y perdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasion ha sido esta, con que facilmente me pudiera v. m. persuadir à que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta Sagrada Orden suya. Plegue à Dios que vaya v. m. tan adelante en sus santos deseos y obras, que no tenga yo que quejarme de el Padre Iuan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser v. m. vna gran Santa, que con sola su persona quedàra muy satisfecha.

2. Pague el Señor la limosna que tiene determinado à hazer adonde entràre, que es mucha: y
puede

Marc. 10.
 vers. 21.
 Luca 18.
 vers. 22.

puede v. m. tener mucho consuelo , pues haze lo que el Señor aconseja, de darse à si, y à lo que tiene à los pobres por su amor. Y para lo que v. m. tiene recibido, no me parece cumpla con menos que lo que haze: y pues haze todo lo que puede, no haze poco, ni será pagado con poco precio.

3. Pues v. m. ha visto nuestras Constituciones, y Regla, no tengo que dezir, sino que si v. m. va adelante v. m. con esta determinacion, se venga donde mandare, y adonde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir à mi Padre Iuan de Leon, en que v. m. escoja. Verdades, que querria tomasse el habito adonde yo estuviesse: porque cierto deseo conocer à v. m. Todo lo que nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria suya. Amen.

Indigna sierva de v. m.

Teresa de IESVS Carmelita.

N O T A S.

1. **E**Sta Señora, à quien escribe la Santa sobre su vocacion, la logró muy dichosamente, y se entregó à si, y à sus cosas à Dios, entrandose Carmelita Descalça, en el Convento de Salamanca. Llamóse en la Religion Isabel de IESVS, y fue muy verdadera sierva de Dios: y siguió à la Santa à la Fundacion de Segovia, su Patria, y de alli la llevó por Priora à la de Palencia.

2. En el numero primero, y segundo no ay que advertir, sino el espíritu con que la allana el camino de su vocacion: por vna parte sin acongojarla; y por otra sin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus*. Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al gobernar.

Pfal. 24.
 vers. 8.

3. En

3. En el tercero le dize: *Que gustaria tomasse el habito, donde ella estuviessse:* para ser la Maestra de espiritu, la que era promotora de su vocacion: porque no se lograba con el començarla, sino con el assegurarla; ni con el principio, ni el medio; sino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren, pero vno solo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt; sed vnus accipit bravium.* Y este vno es la perseverancia, que se lleva la corona. I. Cor. 9. vers. 24.

4. Despues de esso la dexa libre para que escoja el Convento que sea mas de su satisfacion, donde tome el habito: pues no es mucho permitirle à vn vivo, que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre no solo encerrado, sino enterrado; porque estos santos Conventos son sepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y solo vivas à Dios: y no es mucho que le concedan à vna pobre Señora, que haga eleccion de su misma sepultura.

C A R T A X L I.

A vnas Señoras Pretendientes de el habito de la Reforma de el Carmen.

1.  Es vs sea con vs. mercedes. Su carta recibi. Siempre me dà mucho contento saber de vs. ms. y ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced, estando en esta Babilonia, adonde siempre oíràn cosas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos y tan diferentes sucesos, serà parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2. Los de nuestra Orden ha mas de vn año que

andan de suerte, que à quien no entendiessè las trazas de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios à sus siervos, no ay de que la teñer; sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar à Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y vs. ms. hagan lo mismo, y confien en el; que quando no se caten, veràn cumplidos sus deseos. Su Magestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **N**O se sabe para quien era esta carta: pero conose que la escrivio à tiempo que estava muy atribulada la Reforma. Alabales su vocacion. Que mucho si era de servir à Dios, y en la casa de su Madre, que es esta santissima Descalcez?

2. Pondera, que en medio de Babilonia resplandecia la virtud: como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dize: *Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes successos, es parte para conocer la vanidad.* Y assi las prisiones, y passiones, que en Babilonia perdieron à los malos, alumbravan à los buenos: y en el escarmiento ageno, se fundava el propio aprovechamiento.

Quien vè sudar, y padecer à los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? Quien vè quan pesados son los gustos de el mundo, que no busque luego los gustos de Dios? Quien no vè en la Corte vna felicidad aparente, que en vn instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura vna eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta carta.

3. Luego

3. Luego les dize: *Que las persecuciones de sus Religiosas, son dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de Santo las tribulaciones, que à los que fatigan, mejoran; y à los que atormentan, coronan: y assi ha de resultar de aqui (como dize la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada: y esta ha de ser su musica en la noche de sus penas: pues como dize san Gregorio: *Carmen in nocte, est latitia in tribulatione:* D. Greg. lib. 26. Morál. cap. 12. musica es de noche la alegría en las tribulaciones. Pues que honra mayor que padecer persecuciones por Dios, y hazerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gages de Reyna, y de Coronada: pues le viene al justo la bendicion de el Señor: *Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam?* Porque no dudo que es señal de reprovacion Math. 5. ver. 10. muchas vezes la prosperidad; y comunmente de predestinacion la tribulacion: pues dize san Gregorio: Quando veo à Iob en el muladar penando, y à san Iuan en la carcel padeciendo, hasta morir en premio de vn desacierto: me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna: y estoy pensando como castigarà Dios à los reprobos, en la eternidad; quando tanto affige à los que ama, en el destierro: *Quid est quod Iob Dei testimonio presertar; & tamen plagis vsque ad sterquilinum sternitur?* D. Greg. lib. 3. Moral. cap. 5. & lib. 9. cap. 12. & cap. 35. *Quid est quod Ioannes Dei voce laudatur; & tamen pro temulenti verbis in saltatricis premium moritur, nisi hoc quod pietati fidelium patet: quoniam idcirco sic eos premit in infimis, quia videt quomodo remuneret in summis? Hinc ergo unusquisque colligat, quid illic sint passuri, quos reprobat; si hic sic cruciat, quos amat.* Y assi, almas, no ay sino padecer, y mas padecer en esta vida: pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.



C A R T A S
 DE LA SANTA MADRE
 TERESA DE IESVS,
 A SVS HIJAS
 LAS CARMELITAS DESCALÇAS.

C A R T A X L I I .

*A la Madre CATALINA DE CHRISTO,
 Priora de las Carmelitas Descalças de la
 Santissima Trinidad de Soria.*

I.



E SVS sea con V. R. Hija mia , y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido , y con ellas mucho contento. En lo que toca à la cozina , y refitorio , bien me holgaria que se hiziesse ; mas allà lo vean mejor , hagan lo que quisieren de ella. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profession de essa Hermana , bien me parece se detenga , hasta lo que V. R. dize ; que niña es , y no importa. Ni se espante V. R. de que tenga algunos revefes , que de su edad no es mucho. Ella se harà , y suelen ser mas mortificadas despues , que
 otras.

otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que effo, y mas deseo yo hazer en su servicio. Ojala pudiera yo ir à su professiõ; que lo hiziera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acà.

2. En lo de la Fundacion, yo no me determinarè à que se haga, sino es con alguna renta: porque veo ya tan poca devociõ, que avemos de andar assi: y tan lejos de todas estotras casas no se sufre, sino ay buenas comodidades; que ya por acà vnas con otras se remedian, quando se ven en necesidad. Bien es que aya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, el los moverà con mas de lo que ay al presente.

5. Yo estarè poco en Avila: porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y alli me puede V. R. escribir: aunque si se haze lo de Madrid (que ando en esperanças de ello) mas lo querria, por estar mas cerca de essa casa; encomiendolo V. R. à Dios. En effo de essa Monja, que V. R. me escribe, si quisiessse venir à Palencia, me holgarìa: porque la han menester en aquella casa.

4. A la Madre Ynes de I E S V S. lo escribo, para que V. R. y ella se concierten. Y en lo de estos Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos: que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le

diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte: que harto la quifiera escrivir à su merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios se sirva de todo. Amen.

5. Y no piense V. R. que le digo, que se aguarde la profession por mayoria, ni menoria de vna, ni de otra, que effos son vnos puntos de mundo, que à mi me ofenden mucho, y no querria que V. R. mirase en cosas semejantes: mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiesse sino esta, luego le mandaria dar la profession: porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero: porque entiendo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en vno, ni otro de estos puntos de mundo. Y siendo assi, bien me huelgo se detenga esfa niña mas tiempo en profesar.

6. No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan à V. R. No ha mucho escrivì Ana lo que avia por acà. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V. R. con ellas. Valladolid, y quinze de Setiembre.

De V. R. sierva,

Teresa de IESVS.

7. Y à estamos en Medina, y tan ocupada : que no puedo dezir mas de que venimos bien. El detener la profeffion à Ifabel, fea con difimulacion, que no entiendan es por mayoria : pues no es efso lo principal porque fe haze.

N O T A S.

1. **T**Odas las cartas, que hafta aqui fe han notado, han fido para el Rey nueftro Señor FELIPE SEGUNDO, para diversos Prelados, y Señores: para grandes Maestros de espiritu, y graves Religiosos: para el Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde aora, hasta lo vltimo de este libro, como en las bodas de Canà de Galilea, comiença el mejor vino: que fon las cartas para las Madres Carmelitas Descalças, Hijas de la Santa: y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas, en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2. Es verdad, que porque no querría quedar mal quisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalças en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo, como su espiritu, exemplo y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las cartas no guardamos orden à la antigüedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particulares à diversos Conventos, que fon muy pocas; y luego todas las que escribiò al de Sevilla, porque contienen vna materia, y casi todas ellas se enderezan para vna misma persona: y vltimamente vna, que escribiò à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3. Pero porque lo digamos todo, por ser mejor pedir perdon, que engañar; confieso, que comienço por la carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora de el Convento de la Trinidad de Soria, despues de su santa Madre, y que despues de su muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este santo Convento, y estar aquella Ilustrissima ciudad

ciudad en la Diócesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de aver para preferir sus Hijas de el Notador en las Notas. Lo segundo, porque ay mas cartas para aquel Convento, fuera de el de Sevilla, que no para los demas. Lo tercero, porque esta ilustre y grande Religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se vè en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho: y los pondrè aqui para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los Conventos de Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia) libre de toda sospecha, y escrupulo; los pondrè aqui à la letra.

4. De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente christalina, y celestial de el Carmelo reformado, salió la Santa à fundar à san Ioséf de Avila, que fue el primero de la Santa Descalcez. El segundo fue san Ioséf de Medina del Campo.

El tercero, san Ioséf de Malagon.

El quarto, la Concepcion de Valladolid.

El quinto, san Ioséf de Toledo.

El sexto, Pastrana. Este se extinguiò.

El septimo, san Ioséf de Salamanca.

El octavo, la Anunciacion de Alva.

El nono, san Ioséf de Segovia, que pasó de Pastrana.

El decimo, san Ioséf de Veas.

El vndecimo, san Ioséf de Sevilla.

El duodécimo, san Ioséf de Caravaca.

El decimotercero, santa Ana de Villanueva de la Xara.

El decimoquarto, san Ioséf de Palencia.

El decimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.

El decimosexto, san Ioséf de la ciudad de Burgos.

El decimoséptimo, san Ioséf de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias innumerables Conventos.

5. Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora de el Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia à la
elegan-

elegante pluma de el Señor Protonotario D. Miguel Baptista de la Nuza para el libro, que de esta venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar à los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huvieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandissimos Santos; y son, succinctamente propuestos, los que se figuen.

Epitome de la Vida de la venerable Madre
CATALINA DE CHRISTO.

7. **F**Ve la V. Madre Catalina de Christo natural de Madri- gal. Su Padre Christoval de Balmaseda, pariente de santa Teresa: su Madre Doña Juana Bustamante y san Martin, gente noble.

Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña diò diversas vezes sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Que bien que se darà Dios, à quien assi se dà à sus pobres?

8. Supo que vna pobre vergonzante padecia, y secretamente le echò en su casa el focorro mucho tiempo, como otro Obispo san Nicolas.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamas el cuerpo, para tener limpia y adornada el alma.

9. Poco despues le hizo de obediencia al Confessor. Reservò el hazer penitencia, temerosa no le fuessen à la mano. Temeridad conocida, si no tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar à pan y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos passos se van las almas al cielo.

10. Viendo à vna moça vicarrissima en la edad, la gala, y la lozania; con vna interior inspiracion se acercò à ella, y le dixo: *Prevenyase hermana para morir.* Assi lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moça, y su vicarria.

Domava su carne con asperissimos cardos, y cilicios: y con la sal, y el vinagre curava las llagas que le causavan; con que andava el espiritu sin ellas.

11. Muertos sus Padres persuadiò à vna hermana suya , à que siguiesse su camino. Assi lo hizieron , y se entregaron entrambas à la santa caridad , sin limitacion alguna . Assi ha de entregarfe el alma à la caridad.

Affligida de intolerables escrupulos , se encerrò à pedir misericordia en vna cueva estrechissima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Alli estuvo nueve meses , y de alli saliò con luz , la que entrò con infinitas tinieblas.

12. Encendiòse vna peste fierissima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyesse ; pero ella , y su hermana, por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste : gastaron su hazienda, aventuraron su vida, y grangearon coronas para la eterna.

Aviendo entendido esta sierva de el Señor , que avian echado de el lugar à vna muger apestada , y se hallava sin amparo , y que estava en vn huerto agonizando , la fue à buscar por encima de las tapias ; llegò, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro ! que se comunique antes la sanidad à la enferma, que no la peste à la sana.

13. Poco despues muriò su hermana llena de merecimientos; y ella sola con vna criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse : teniendo por mejor para el espiritu el servir , que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en vn Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada y cubierta para Dios su pureza virginal , echando sobre ella el velo de la agena relaxacion y impureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecerle la virtud sin la opinion , porque sea mas primorosa , y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos , mirando por el honor propio, y dando à èl el cuidado , que no quiso la sierva de Dios darlo à su honor.

14. Aviendo entendido que santa Teresa fundava en Medina de el Campo , fue à buscar la Hija à su Madre , sin averla conocido. Despidieronla al principio , porque tenia el Convento numero bastante de Religiosas. Persistiò en hablar la sierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vieronse las almas sin embarazar los cuerpos, y luego la recibì.

Assi como entrò Religiosa, hizo tres propositos , y actos heroicos,

roycos y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviessse. Que segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. Que bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia!

15. Sus ansias de padecer eran tales, que mandandole vna vez la Prelada que no se disciplinasse, se puso entre las demas Hermanas, quando se disciplinavan, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia: pues no se disciplinava, quando la disciplinavan.

Mandandole, que tomasse vna purga, estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole vn higadillo, estando enferma, por descuido estava dentro la hiel: mordiòla, gustòla, y conseruòla en la boca, mirando mas à que comiessse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16. Embióla à llamar santa Teresa, para que fuesse à la Fundacion de Sonia, y hazerla Priora de aquella casa. Resistiólo el Padre Provincial, alegando, que no sabia escribir, ni tenia experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu de el cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber mas; para gobernar muy bien.*

O que bien! El que ama à Dios no ay cosa que pueda errar. Por esso examinò el Señor à san Pedro, para gobernar, no en la ciencia, sino en el amor, y caridad.

Ioan. 21.
verf. 15.

17. Entre tanto que dudavan de su eleccion sus Superiores, ella estava en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender, para esso, que avia perdido el juicio: para que no la nombrassen por Priora.

Esto si que es tener juicio, perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierdē por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

18. Santa Teresa, que estava en Palencia, lo conociò por revelacion divina, y le escribió, mandandole expressamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diessse à la obediencia.

Rindiose: tomò la Cruz en los ombros, y fuesse à executar el precepto de su santa Fundadora.

19. De alli, despues de muerta la Santa, passò à fundar el Convento: ò Santuario de Pamplona: despues al de Barcelona, haziendo vno y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y alli finidiò el espiritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, adonde fue trasladado. O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta santissima muger, siendo Priora de Soria, escriuidò santa Teresa esta carta.

20. En el primero numero le dize: *Que detenga en buena hora la profesion de vna novicia, hasta que tenga mas edad.* Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tēga aora algunos reveses. Como si dixera: Que mucho que los tenga siendo niña? Por ventura han de entrar ya con juicio de Descalças? No entran Descalças à serlo; sino calçadas entran, para ser Descalças. Que mucho que entren algo calçadas de afectos, y con algunos reveses? De esso se descalçan bien aprisa, con vivir con las Descalças.

Es muy discreta razon para las vocaciones, y importante, no querer que sean en vn instante perfectas las almas; sino dar lugar à Dios, y à la diciplina: pues de esta suerte obra Dios, enseñandonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en vn instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordenacion de tiempo.

21. En el numero segundo, en que habla de otra Fundacion, dize: *Y no me determinarè à que se haga, sino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entrava en santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia vniversal, humano more, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios, fuera de los necesarios para nuestra redencion; porque esos todos los manifestò hasta su Ascension gloriosa) la enseñò à la Santa à que no era bien encerrar veinte siervas de Dios à vna necesidad irreparable, y vrgente; y mas aviendo pausado la caridad de los Fieles, que aunque es mucha, no basta à suplirlo todo.

Toda via le dize, que no despida la platica pendiente: porque puede Dios hazer, lo que no pueden los hombres.

22. En el numero tercero, dize lo que deseava hazer Convento en Madrid. Tenia razon la Santa: porque devia de ver qual sería el Convento de Carmelitas Descalças de Madrid, vno de los mas reformados, exemplares, y santos de aquella Corte: y que està continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23. En el numero quinto muestra su espiritu en advertir: que el dilatar

dilatar la profesión à vna Novicia, no sea por dar à otra la antigüedad: enseñando que aunque es necesario, y justo, y conveniente en las comunidades, para toda buena orden, el que aya antigüedades, y precedencias; pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues si entra à buscar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidádo la humildad.

CARTA XLIII.

*A la Madre Priora, y Religiosas Carmelitas
Descalças de la Santissima Trinidad de Soria.*

I E S V S.

1.



A gracia de el Espíritu Santo sea con V. R. y con todas Vs. Caridades, Hijas mias. Bien creeran quisiera yo escribir à cada vna por sí; mas es tanta la varaunda, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y embiarles estos renglones: en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun ay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial de esta Fundacion de Burgos.

2. Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se deve à la mia: aunque en el focorro que aora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para

poder hazer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendaràn à nuestro Señor. Yo como lo hago tan continuo, no tengo que ofrecer.

3. Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo; en especial de que aya alguna ocasion, sin averla dado, para que las mormuren, que es muy linda cosa: porque han tenido pocas, en que merecer en essa Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hazen à su Magestad, con crecidos trabajos: y como es tan gran obra la que en essa casa haze; no me espanto quiera dar, en que gane mas y mas meritos.

4. Miren mis Hijas, quando entrè essa Santa, que es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento y amor: que donde ay tanta virtud, no es menester apretar en nada; que basta ver lo que ellas hazen, y tener tan buen Padre, que yo creo podràn deprender. Plegue à Dios las guarde, y dè salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5. De que la Madre Supriora estè mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se vâ contra la Regla, quando ay necesidad, ni en esso se aprieten. Virtudes pido yo à nuestro Señor me las dè, en especial humildad, y amor vnas con otras, que es lo que haze al caso. Plegue à su Mage-

Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mi. Vispera de el Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades sierva,

Teresa de I E S V S.

A la Hermana Teresa de I E S V S, y à la Madre Supriora nos encomienden à Dios, que estàn en la cama, y bien mala la Supriora.

N O T A S.

1. **E**Sta carta la escrivìo la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos: y escrivela à sus Hijas, y mias las de la Santissima Trinidad de Soria.

2. Agradecelas su carta, y el focorro que la embiaron, para las Religiosas de Avila: que como dize la Santa en el numero segundo, padecian mucha necessidad: y despues querran, que los que son sus Padres, no las amen muchissimo. Muestran otras vna carta, por donde conste, que ayan hecho otra fineza como esta, sin pedirselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3. Infìnua la Santa en el numero tercero, que dezian sus Hijas: *Que yà las mormuravan*: aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento: porque lo avia hecho con facilidad, y sin contradiccion*; y assi ellas dirian: que yà avia contradicciones, con que no avia que temer.

Pero assigûro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradicciones, ò murmuraciones: porque yo conozco aquella ciudad, y à mis hijos, y no la ay en España mas illustre en la nobleza, ni mas docil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

4. Y assi se viò, que luego como entrò santa Teresa en aquella ciudad, como lo refiere en su Fundacion, todo se lo hallò hecho, por- Fund. lib. que entrava en ciudad de Dios, donde menos que en otras partes, 5. cap. 3. puede con los moradores de ella el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar:
hablò

habló en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa por el Esposo: pero no me negará la Santa, ni nadie, que no es mal quisto, ni de peor condicion el pesebre de el Señor, porque alli le adoraron su Madre, y san Iosef, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estavan en el Portal; que el Calvario, porque alli lo consagrò con la Cruz, con su sangre, y con sus penas. Y assi no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hizimos mejor.

5. En el numero quarto deve de hablar la Santa de D. Beatriz de Beamonte, que aviendo fundado, y dado su casa para aquel santo Convento, tratò de darse à si misma: lo qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dizelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas y santas.

6. En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Supriora coma carne, si tuviere necesidad: y dize, que la verdadera mortificacion no es perder la salud, por buscar las virtudes; sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necessita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dize san Gregorio, si no doma al cuerpo lo que ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar. *Abstinencia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet; aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.*

D. Greg.
lib. 20.
Moral.
cap. 31.

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor vnas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo: porque dentro de la humildad, se cria y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendò muy mysticamente la humildad, para conservar la caridad: porque aquella virtud promueve à esta, conservada; y la restaura, perdida: conforme à la doctrina de san Bernardo, que dize: *Fode in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim vera charitatis nulla est nisi humilitas.*

D. Bern.
in Epist.

C A R T A X L I V .

A la Hermana LEONOR DE LA MISERICORDIA, *Carmelita Descalça en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria.*

I E S V S.

1.  EA con v. m. el Espíritu Santo, mi hija. O como quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta: para responder à v. m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, mi hija, que cada vez que veo carta de v. m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el demonio tentaciones, para dexarme de escribir. En la que v. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de facar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo: porque la lleva Dios como à quien tiene yà en su Palacio, que sabe no se ha yà de ir: y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta aora puede ser que tuviesse mas ternuritas, como la queria Dios yà desafir de todo, y era menester.

2. Heme acordado de vna Santa, que conoci en Avila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Avialo dado todo por Dios quanto tenia, y aviale quedado vna manta con que se cubria, y diola tambien: y luego dale Dios vn tiempo de grandissimos trabajos interiores, y sequedades: y despues

despues quexavasele mucho, y deziale: Donoso fois, Señor, despues que me aveis dexado sin nada, os me vais? Assi que, hija mia, de estos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga: porque la de ellos es el amor de Dios.

3. Yo le alabo que en las virtudes và v. m. aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en su alma y Esposa, que el darà cuenta de ella, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece haze huir essa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Preciese de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peso en los regalos: que es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hazen los Grandes al Rey. El de el Cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo à la Señora Doña Beatriz lo que haze al caso.

4. Esta su Doña Iosefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas haze tanto provecho en aquella casa, que no se si haze mal en procurar salir de ella: y assi se lo defiende quanto puedo, y porque he miedo avemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A estos Señores hermanos de v. m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde y haga la que yo deseo.

De v. m. sierva,

Teresa de IESVS.

NO-

N O T A S.

1. **E**sta carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia, en el Convento de la Trinidad de Soria.

2. Fue esta santa Religiosa ilustrissima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, casa illustre de Navarra. Tuvo pleito de divorcio con Don Francisco de Beamonte, Cavallero de igual calidad en aquel Reyno, y estava en Soria, quando llegó la Santa: à la qual se aficionò sumamente. Y aviendole dicho santa Teresa la vocacion de el Padre Fray Nicolas Doria, y que en vn año de oracion, que la Santa tuvo por el, lo trajo à la Religion; admirada esta nobilissima muger de la fuerça de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion: donde vivió con admirables virtudes, y murió en el Convento de Pamplona, adonde la llevó la obediencia à comunicar à su Patria la luz, que començò con claros rayos en Soria.

3. En el primero numero le assegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera de el Evangelio Lucæ 13. vers. 8. no tuvo otro medio para refucitar, y reverdecer, sino echar estiércol en las raíces: y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco; que mucho que con esse saludable remedio crezcan, y den fruto las que estàn frescas, y verdes, como la alma de esta santa Religiosa.

4. Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere san Agustin, diziendo: *Flagellum in D. Augustinus in*
terius & exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit
ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat tor-
pentem: humiliat superbientem: purgat pœnitentem: coronat in-
nocentem: inicit ad mortem semper viventem. Ioannem. El azote de el Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al sobervio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para vna muerte, que lo lleva à eterna vida. De suerte que para todos, y para

para todo, es buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere.

5. En el numero segundo refiere vn caso espiritual, bien gracioso y santo: y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la venerable Maria Diaz: la qual en aquella nobilissima ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce vna maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga vn servicio con vna pena, y vn acto heroyco con vna mortificacion.* Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6. Pero porque el Señor paga con esta moneda? vn gusto que le hazen con vna tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios vn servicio con vn gusto, es pagar con moneda de vellon; pero pagar con vn disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida; los meritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que passa en la vida eterna. Mas quiero vn adarme de oro, que de vellon vn mundo entero. Vennga, Señor, de lo eterno; y llevaos lo temporal. Por esto dixo su divina Magestad, hablando con sus Dicipulos: Quando combidareis alguno, no sea à quien pueda bolver à combidaros: porque ya estais pagados, con el segundo combite, de el primero. Combidad à los que no os puedan combidar: para que mi Padre os combide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.*

Luce: 14.
vers. 13.

7. El numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada, al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mi. Todo es nada para mi; sino es todo para Dios.

8. En el numero quarto habla de alguna Señora que hazia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que haze en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion,

cion, y espíritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleitos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

C A R T A X L V.

A la Hermana TERESA DE IESVS, sobrina de la Santa, Carmelita Descalça en san Iosef de A-uila.

I E S V S.

I.  A gracia de el Espíritu Santo sea con V. Caridad, Hija mia. Mucho me holguè con su carta: y de que le den contento las mias lo es harto para mi, yà que no podemos estar juntas. En lo que toca à las sequedades, pareceme que la trata yà nuestro Señor, como à quien tiene por fuerte: pues la quiere provar, para entender el amor que le tiene; si es tan bien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dè; que no està en esso la perfeccion; sino en las virtudes. Quando no pensàre, tornarà la devocion.

2. En lo que dize de essa Hermana, procure no pensar en ello; sino desviarlo de si. Y no piense que en viniendo vna cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ello fuesse cosa muy mala: que esso

no es nada. Yo tambien la querria con sequedad à la mesma: porque no sè si se entiende, y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguese, ò reze vn Pater noster, ò dese vn golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes serà merito, pues resiste.

3. A Isabel de san Pablo quisiera responder, y no ay lugar: dele mis encomiendas; que yà sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco està como vn Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid: desde allà le escribirà; que aora no le he dicho de este mensagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo le suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de san Alberto.

Teresa de I E S V S.

N O T A S.

1. **E**Sta santa Religiosa era la Hermana Teresa de I E S V S, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era Novicia en san Iosef de Avila, donde profesò à 9. de Noviembre de el año de 1582. y murió à 10. de Setiembre de el de 1610. Devia de padecer sequedades: y pareciendole à ella que andava ausente su Esposo, llorava como tortola, y padeceria las desconfianzas de la ausencia de el Esposo, diciendo: Como se me fue mi Esposo? si le he ofendido? si no estoy en su gracia? si lo he enojado en algo? si he descaecido en los santos propositos y exercicios? si ando perdida? si voy engañada?

2. Con esso fue à su madre, y su tia: y por carta comunicòle su

su cuidado. Y la Santa, como la que tantas vezes avia passado por essas tribulaciones, y tenia luz soberana, deziale que no le diese cuidado: que bolveria el Esposo à buscar à la Esposa: que mas deseava el que no-ella su presencia: que queria ver si lo buscava ausente, al que adorava presente: que la queria provar, y reconocer si en la ausencia le guardava la fidelidad, que en la presencia: que no se prueva el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones: que alli se sabe, y reconoce adonde llegan todas sus finezas; pues, como dize san Bernardo: *La virtud se ad-* Epist. 126.
quiere en la paz, y se prueva en la tentacion, y se aprueba, y co- qua est ad
rona en la victoria de la tribulacion: Virtus in pace acquiritur, in Episcopos
pressura probatur, approbatur in victoria. Aquitan.

3. Devia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia: y segun se insinua, veniale *contra Ger-*
 al pensamiento, que andava engañada aquella alma, en el ca- *ardú En-*
 mino de el espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, *golismen-*
 que la dexen: y que quando, deseando, y procurando no pensar *sem Epi-*
 en esso, piense en ello, no entienda que peca; porque ay gran di- *scopum, in*
 ferencia de el pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo *princip.*
 yo gobernar; este si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca; que tanto quanto padece, merece.

4. Añade: que tambien ella deseava ver atribulada aquella Monja, para ver si aquella virtud era segura: porque no se conocen bien los quilares de el oro, hasta que passa por la actividad de el fuego, como dize san Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.* 1. Petri 1.

5. Finalmente le dize en sustancia: Dexa, hija, lo que no te *verf. 7.*
 toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti; no mites à los demas. Por esso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma,*
como si solo Dios, y ella estuviesse en el mundo. Y la muger fuerte
 Doña Maria Vela dezia, quando sucedian cosas en que ella no
 queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura in-
 terior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no*
me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios. O que
 de pesadumbres, juizios, culpas y inquietudes se escusaran siem-
 pre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quien haze mencion en lo ultimo de la carta fue hermano de esta Religiosa, y hijo de el Señor Don Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre, iba con la Santa en esta ocasion.

ocasion. Casò despues este Cavallero en Madrid con D. Orofrisa de Mendoza, y Castilla, de la Casa de el Infantado, y Mondexar.

CARTA XLVI.

A la Madre MARIA BAVTISTA, Carmelita Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

I E S V S.

1.  EA con V. R. el Espiritu Santo, mi hija. Por la carta de el P. Maestro Fray Domingo verà lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda vèr. Y yo le digo que me pesa harto, harto: porque es vna de las cosas que aora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasará, como se passan todas las cosas de esta vida: y quando de esto me acuerdo, qualquier fin sabor se lleva bien.

2. A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la vèr tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor, que sea mas despacio, que aora pudiera ser. Procure por su salud (yà vè lo que vâ en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo que lo ha menester, para llevar el trabajo que

que ay tiene. Yo no tengo yà quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo , luego me dà mas salud.

3. Irème al fin de este mes , que yà estoy con miedo , que no las he de dexar en su casa : porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados , y tenemos vn censo de vna hermana muy bueno de seiscientos y treinta : ni sobre ello , ni quien lo tome , ni prestado no hallamos nada. Encomiendolo à Dios , que me holgarìa mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros , muy bien les estava tomarle , que està muy seguro , y bueno. Aviseme si esto se pudiesse hazer : ò si sabe quien le tome , ò quien nos preste sobre buenas prendas , que valen mas de mil : y encomiendeme à Dios , pues he de ir tan largo camino , y en invierno.

4. Al fin de este me irè à la Encarnacion , à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo , escrivamelo. Y no le dè pena no me vèr. Quizà se la diera mas verme tan vieja , y cansada. A todas , mis encomiendas. A Isabel de san Pablo la quisiera vèr. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5. Si tiene por allà quien me preste algunos reales , no los quiero dados , sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò , que yà dizen estàn cobrados : porque no llevo blanca ; y para ir à la

Y y

Encar-

Encarnacion, no se sufre: y aqui no ay aora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure.

6. Gloria sea à Dios, que viene bueno mi Padre Fray Domingo. Si por dicha el Padre Maestro Medina acudiere por allà, haga darle essa carta mia, que piensa estoy enojada con el, segun me dixo el Padre Provincial, por vna carta que me escrivì: que es mas para darle gracias; que para enojo. Poco ha que escrivì à V. R. vna carta, no sè si se la avrán dado. Mal lo haze en estar tanto sin escrivirme, pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me està dando pena no la aver de ver, que aun tenia esperança. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **E**Sta carta es para la Madre Maria Bautista, Priora de el santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreciò, antes de ser Religiosa, à emplear su caudal, dando mil ducados, para comprar la margarita preciosa de esta santa Reformation. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espiritu, y prudencia vno de los ilustres instrumentos, ò de los mas vtiles materiales de esta soberana fabrica.

Escriviose à 10. de Setiembre de el año de 1574. estando la
Santa

Santa en Segovia de partida para Avila, à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conose que era à este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se hablò en las Cartas passadas, especialmente en la xij. que estava en aquel Convento, vno de los primeros, en santidad y espiritu, de la sagrada Reforma; y y à quien amò con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con vna razon discretissima, y muy practica, y que todos aviamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y percedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, y à se huviera passado: y quando de esto me acuerdo* (dize la Santa) *qualquiera sin sabor se lleva bien.*

3. Es discurso de san Pablo, quando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y passarse los deleites es todo vno) les dize: *Que fruto aveis tenido de lo que aora os estais avergonzando? Quem* Rom. 6. vers. 21. *fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como si dixera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, quien es tan loco que los abraça? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comiençan gustos, quando se acaban disgustos, quien los desea? Que en sustancia viene à dezirle la Santa à su Religiosa: Si la huviera visto, hija, aunque gustara de verla, disgustara de dexarla: cesse pues vn gusto, à quien se sigue vn disgusto. Que es lo que dize el Espiritu Santo: Los talones de la risa està mordiendo el dolor: *Ex-trema gaudij luctus occupat.* Prov. 14. vers. 13.

4. Dizele en el numero segundo, que ha menester ser santa, para ser Prelada. Claro està: porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, vno para gobernarse, otro para gobernar: vno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demas: con aquel sirve à Dios con su persona, con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado ò Prelada, no sabe que es ser Prelado; y assi es menester obrar, y orar, y pedir con lagrimas santidad.

5. En el numero tercero y quarto, dize: que al fin de el mes iria à la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara y christalina, y pura de esta sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro rios caudalosos, como los de el Paraíso, que riegan y fecundan las quatro partes de el mundo, con su espíritu y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demas dezirlo) es à quien avian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Allí la llamó Dios para sí, allí la favoreció, allí la armò de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y assi allí tuvo siempre su corazón, en donde entrò primero su Esposo en su corazón, y la llevó à sí por la vocacion.

6. Al fin de el numero quarto dize con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdona.* Habla de los de la santa Iglesia de Segovia, gravissima y doctissima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Santa tratava de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces; despues acà se ha señalado tanto en la estimacion de sus hijos, y hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à 18. de Setiembre, lueves por la noche vna centella, que prendió en la torre de la Iglesia, quemò parte de ella, junto con la sala Capitular: de fuerte que obligò al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevó su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalças, adonde se trasladò el Santissimo de la Cathedral. Verificandose la revelacion que vna Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien, despues de aver comulgado, se le apareció Christo Señor nuestro, de el modo que andava en el mundo, y la dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprovacion no solo de la Religion de este santo Convento, sino tambien de la santa Iglesia de Segovia: à quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra de este mundo necessita de dinero; sino la guerra de el espíritu,

ritu , que haze Dios en el mundo al mismo mundo , necesita de dinero : y se vence muchas vezes el dinero con dinero. Con que avia de hazer la Santa sus Fundaciones , sino con el dinero que ministrava la caridad de los Fieles ? Con que avian de traerse los despachos, y obrar en los Tribunales, sino con dinero, que satisficiese à los Abogados, y à los demas derechos de los mismos Tribunales ? Con que avia de sustentar à sus hijas, sino con dinero , que le ministrava el necessario alimento de sus hijas ? De que otra suerte puede hazerse este milagro ?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento , venga en figura de vestido , venga en figura de socorro, venga en figura de limosna , toda se funda, la execucion de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo, en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necessariamente de el cuerpo ; assi han menester las cosas grandes y santas muchas vezes el dinero.

9. Esta es la razon , porque el Señor no excluyó de su Colegio Apostolico el dinero : porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo ; con todo esso quiso tomar sobre si, con la humanidad, la necesidad de valerse de el dinero: y assi dava limosnas, y tal vez puede ser las recibiesse: y tenia dispenfero, que fue el traidorissimo Iudas.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su Divina Magestad con el remedio el peligro: pues de todos los Apostoles, solo se perdió el que tenia el dinero: y no se perdió porque lo dava ; sino porque lo tenia. Escarmiento grande à los dispenferos de Dios: para que demos lo que nos dió para darlo, pero no para tenerlo.



CARTA XLVII.

*A la misma Madre MARIA BAVTISTA,
Priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.*

I E S V S.

1.  A gracia de el Espíritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensava escribir, porque no avia cosa buena que le dezir. Esta noche, poco antes que cerrassemos la puerta, me embiaron à dezir, que ya el que estava en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de S. Felipe, y San-Tiago: por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de vna que le escrivi, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la Fundacion de san Ioséf, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan, veràn que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos: y ya se puede dezir que si. Bendito sea el Señor, que de todo faca bien: y yo de ver tanto junto he estado con vn contento extraño. Y à no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hazer.

3. El ha padecido harto, y con vn animo en gatar, y llevarlo todo, que nos haze alabar à Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, fino darnos mas trabajo. Aora està retraido por nosotras: y fue gran ventura no le llevar à la carcel, que es aqui como vn infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no devemos, y à el por Fiador. Acabarseha esto en yendo à la Corte, que es vna cosa sin camino, y el ha gustado de passar algo por Dios. En el Carmen està con nuestro Padre; que lo que llueve sobre el de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshazerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

4. Porque entiendan algo. Yà saben las cosas, que las escrivì nos avia levantado aquella que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue à avisar. Yà lo entenderàn. De mi le digo, que me hizo Dios vna merced, que estava como en vn deleite. Con representarseme el gran daño, que à todas estas casas podia venir, no bastava, que excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5. La otra se entrò en otro Monasterio. Ayer me certificaron que està fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fue de acà. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad: y aora se enten-

entenderà ser todo desatino. Y tales eran lo que dezia por ay: Que atabamos las Monjas de pies y manos, y las açotavamos: y pluguiera à Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas; que yà via yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabar lo todo bien, y assi lo quiso. Por esso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto passadas à la casa: porque los Franciscos no han venido mas; y que vengán, tomada la possession, es todo nada.

6. Grandes almas son las que aqui estàn: y esta Priora tiene vn animo, que me ha espantado, harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que à mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo que es estremada para el Andaluzia, à mi parecer. Y como si ha sido menester traerlas escogidas! Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarave me dà la vida. Nuestro Padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe de esta. Encomiendolo à Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo harà. O que año he passado aqui!

7. Vengamos à sus consejos. Quanto à lo primero de Dones, todos los que tienen vassallos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo, roguè yo à su Padre no se lo llamassen, y le di razones. Assi se hizo: que yà estavan quietos, y llanos.

Quan-

Quando vino Iuan de Ovalle, y mi Hermana, no me bastò razon (no sè si era por soldar el de su hijo) y como mi Hermano no estava aqui, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos; quando vino dixeronle tanto, que no aprovechò nada. Y es verdad, que yà en Avila no ay otra cosa, que es verguença. Y cierto à mi me dan en los ojos, por lo que à el le toca; que de mi nunca creo se me acordò, ni de esso se le dè nada: que para otras cosas que dizen de mi, no lo es. Yo lo tornarè à dezir à su Padre, por amor de ella; mas creo no ha de aver remedio con sus Tios, y como yà estàn tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oyo.

8. A lo de escrivir Teresa à Padilla, no creo sino es à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que à escrito à nadie. A el creo vna vez dos ò tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi Hermano, y no ay sacarselo de la cabeça: y si avia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con quanto le devo, me he holgado de que estè retirado: porque no venga acà mucho. Y es verdad que embaraça el algo. Que aunque estè, en viniendo nuestro Padre, ò alguien, le digo que se vaya, y es como vn Angel. No porque le dexo de querer mucho, que si quiero; mas querriame vèr sola de todo esto. Es assi, piensen lo que pensaren, que poco vè en ello.

9. Lo que dixo Padilla que era Visitador, devia

fer burlando. Y à lo tengo conocido. Con todo esso ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta: que quiere? Holgadome he, que estè contenta la Señora Doña Maria con essa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte; que por ser muy tarde no la escrivo. Y que aunque me pesa que estè sin la Señora Duquesa; veo que quiere el Señor, que con solo el tenga compañía, y se consuele.

10. De Avila no sè mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ellas. A Casilda, y à todas me encomiendo, y à mi Padre Fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dexàra la ida de Avila, para quando yo estuviera ay; mas pues el quiere que sea todo cruz, sea. No me dexede escribir. Essa Monja, que dize tan buena, no la despida. O si quisiera venir acà! que querria traer algunas de allà, si pudiesse. Miren que à mi parecer no ay de que tener pena aora, que creo ha de hazerse todo bien.

11. No olvide de embiar esta carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie à la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieso, que esta gente de esta tierra no es para mi, y que me deseo yà vèr en la de promission, si Dios es servido. Aunque si entendiesse lo era mas aqui, sè que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es oy Dominica in Albis.

De V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

A mi

A mi Maria de la Cruz, y à la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. esta, todas nos encomienden à Dios.

N O T A S.

1. **E**Sta carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid. En ella le da cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera, de las que padeciò aquella casa: y naciò de la flaqueza de espíritu de vna Novicia: la qual debil de espíritu, vino à serlo de juicio, y levantò à las Religiosas de aquel santo Convento muchissimos desatinos.

2. Dize en el numero primero: *Que no le pensava escribir, porque no avia cosa buena que dezirle.* Como quien dize: Malas nuevas quien les dà, sino lo pide la necesidad; y mas à quien bien se quiere? Condena con esso la necedad de aquellos, que suelen escribir vna carta muy larga, y de muy mala letra, para dar vna no necessaria pesadumbre.

3. Desde el numero segundo haze relacion de los trabajos de esta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tirò el demonio, y flechò, y assestò toda su bateria al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondava los zimientos à su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su Divina Magestad sabe hazer honra de la afrenta, y estimacion de el descredito. Yo les digo à estas Monjas de Sevilla, que sino son mas santas que las otras, tienen muy poca razon, aviendose fundado su casa con mas penas y trabajos, que las otras.

4. Refiere luego los de su buen Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la nueva España. Y sin duda alguna bueno: pues el caudal que traxo de las Indias, y el de su capacidad lo empleava todo en edificar Alcaçares para Dios, que son las casas de sus Esposas.

5. Advierte: *Que estava retraido, por esta causa.* O lo que cuestan las empresas de el espíritu, y de la reformation, en este mundo

mundo titano ! Al mismo tiempo que estava retraido vn devoto, se estarian passeando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo; y en la cadena el justo. Aun el Filosofo Moral Gentil dezia : *Parva scelera puniuntur : magna in triumphis feruntur.*

Seneca.

El Filosofo Christiano tocarà cada dia con las manos : que no solo la imperfeccion de el bueno, sino su mas alta perfeccion, es açotada ; al tiempo que la iniquidad de el malo en el mundo, es exaltada y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los justos, quando dixo : *Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum.* Miren que ha hecho la pobre oveja, para que se la coma el lobo ? Nada. Solo la voracidad de el lobo es delito de la oveja.

Math. 10
vers. 16.

6. Prosigue la Santa en el numero quarto, y dize el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel à esta. Rara cosa, que en tiempo atribulado, puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento ! Rara cosa : pero facil, muy justa, y en su modo necesaria.

Que importa que por afuera atormenten los disgustos, si allà dentro en el alma reinan grandissimos gustos ? Que importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego ; si està ardiendo allà dentro el alma en llamas de caridad ? Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à Dios, que està en lo interior ? Miren como no avia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseava trabajos por el Señor ? Miren como no avia de alegrarse de verse afrentada y perseguida ; si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros à su amado, afrentado y perseguido ?

7. No hallaron la alegria los Apostoles tan patente en la Resurreccion de el Señor, como en el misterio de su Passion dolorosa. Vese esto ; pues al verle resuscitado no dizen los Evangelistas su alegria ; pero luego que los açotaron, porque predicavan al Señor : *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati.* Y yo creo que es : porque quando lo veian resuscitado, lo tenian presente : pero no dentro de si, mas quando los açotavan lo tenian dentro de si, no solamente presente : y dentro de si el Señor alegre, y consueta, mas que presente ; quando lo tiene el alma fuera de si. A esto mira el dezir su Divina Magestad : *Cum ipso sum in tribulatione.* Con el estoy en la tribulacion ; con el, en el, dentro de el.

Acor. 5.
vers. 41.

Psal. 90
vers. 15.

8. Luego

8. Luego dize: *Que perdió el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obrò tantos defectos. Solo tuvo buen gusto en perderlo: porque lo perdió: *No de otra cosa* (dize la Santa) *sino de que se salió de el Convento de Descalças de Sevilla.* Quien puede dexar de perder el juicio, de salir de el puerto à la tempestad; de el sosiego, à la inquietud; de la seguridad, à los peligros; de los remedios, al daño; y de salir à este mundo miserable, de vn Convento, paraíso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalças?

9. En el numero sexto pondera la Santa, quan buenas almas eran las que tenia consigo: y la Ptoria, à quien alaba, es la Madre Maria de san Iosef, de la qual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabança; pues dize: que le parece que tenia mas animo, que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes; sino de animosa: Nació para Capitan General santa Teresa, y fue lo en el exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reina. Que presente tenia santa Teresa las palabras de el Señor: *Regnum cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dize Job: *Militia est vita hominis super terram:* y assi justamente pide la Santa animo, para vencer.

10. Añade con discrecion: *To le digo, que es estremada aquella Monja para la Andaluzia.* Menester es que los de esta nobilissima nacion averiguen con cuidado la razon de este discurso de la Santa. Porque en mi sentimiento dà à entender, que es necesario mas animo, para salvarse, en el Andaluzia, que en Castilla la vieja. Y sin duda nace esso de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerço, valor, y animo; que para llegar, despedido de el mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y assi vemos (como advierte san Agustin discretamente) que cayò Adan en las delicias de el Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido sobre vn poco de estiércol: *In stercore sedebat Job cum fuisset vermibus, atque putresceret: sed melior Job vulneribus plenus in stercore; quam Adam integer in Paradiso.*

11. En el numero septimo responde à su sobrina à algunos puntos

puntos domesticos, que le escrivò, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y vno de ellos es, segun parece, que à su hijo de el Señor Lorenzo de Cepeda le llamavan, Don Francisco: y como entonces no andavan tan baratos los Dones, como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos; sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confessando que lo siente, dize: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad: y que yà en Avila no avia otra cosa: que en las Indias llamavan asi à los que tenian vassallos.* Llamavan en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos juridicion, sino que solo les pagavan tributo: y el Señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero de el Pirù. Y con todo effo, sobre vna calidad conocida noble, y tantos meritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embaraçava à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren los Santos à la perfeccion, y à la modestia!

12. En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien devia estar mas enamorada por bueno, que por hermano: porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13. Luego en el numero nono la defengaña de lo que le avia dicho Padilla, de que era Visitador (habla de el Licenciado Iuan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, poco antes que saliesse à luz la de el Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dize: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se deve la condicion, por el amor.

14. Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios, por vn disgusto; quando solo avian de perderse, ò recom-

recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles à la ira, que al reconocimiento.

15. Acaba luego este numero con vna razon consolatoria sustancialissima, diziendo: *Con todo esso ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, que quiere?* Como quien dize: Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no aviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andaríamos siempre ingratas, y inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: y inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes muy practicas. La vna, el amor à lo bueno: la otra la paciencia en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse de el mundo. Finalmente es como si dixera; *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrimos vnos à otros, para que arda, y no se apague la Caridad en los vnos, ni en los otros.

16. La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona de el Convento de Valladolid. Casilda, es la Madre Casilda de S. Angelo, Religiosa de gran virtud de el Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de san Gregorio de Valladolid, como consta de la Carta xix.

Luego dize: *Que pues todo quiere Dios que sea Cruz, sea:* como quien tan bien sabia, que el camino real de el Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.



CARTA XLVIII.

A la Madre Priora, y Religiosas de la Concepcion de Valladolid.

IESVS, MARIA, IOSEF.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Madre mia, y con todas essas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que desde que se hizo essa casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esso estàn peor, sino las mejor libradas. Aora las quiero pedir vna cosa, que estàn obligadas à hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan à mi: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por essas cartas de Roma, que son de vn Padre Descalço, que ha llegado allà, Prior de el Calvario, veràn la priesa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ay vna cabeça, no pueden hazer nada. Para Fray Iuan de IESVS, y el
Prior

Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no sè si han llegado, pudieron tan poco, que fin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es vna vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los de el dote de la Hermana Maria de san Iosef, con que de essa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y assi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à vn Escrivano, y dè fe de como està professà, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por si. Yà vèn lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho: y que porque no dan todas las casas? les digo, que cada vna haze como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esso traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnas à otras; pues lo que es de vno, es de todos: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de IESVS lo puede dezir: y sino lo

proveen las casaf, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de llegar docientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que aora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5. Yà sabe, que à la Hermana Maria de san Iosef recibieron ay, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ay, hasta negociar effos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con effo, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Aora no me espanto aya sentido la falta: y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V. R. por la carta que le embiè de el P. Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos de el Rey, y

no renta: y en muriendo el Secretario, quedan finada. Y quando algo quedasse, son tantos hermanos, que no ay que hazer caso de ello, y assi me lo escrivio ella despues: no sè si guardè la carta; si la hallàre, embiarèla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los treientos ducados.

6. Lo que digo yo se hiziera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los embiàre, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dexado lo que se deve à nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta Orden de valde, mucha mas razon es, que se haga algo por el.

7. Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (si quisiera entrar) de esta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados yà digo que hagan lo que les pareciere; en lo demas no se puede hazer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hazer, acabados los negocios, es, que se mirarà lo que cabe à cada casa, y se tornarà à las que huvieren dado mas, su dinero: y assi harà à essa. Socorramonos aora como pudieremos.

A la Madre Priora pido que no se pierda por ella lo que effas Hermanas quisieren hazer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demas, que hazen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9. En todo caso lea esta la Hermana Catalina de I E S V S à todas: porque me pesarà mucho si se come nada de ella: y es otras cartas de Roma que van aqui.

Su sierva,

Teresa de I E S V S.

N O T A S.

1. **E**L sobre escrito de esta carta, dize assi: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias de el Monte Carmelo en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, que pide à las Religiosas de el dote de la Hermana Maria de san Iosef (que fue Hermana de el Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial de el Breve de la separacion, que estava solicitando en Roma el Padre Fray Pedro de los Angeles, Prior de el Calvario, como la Santa dize en el numero segundo.

2. En el quarto dize vna razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: Que con ducientos ducados redima yo mi quietud! Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Dar me à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3. En

3. En esta carta se ve, que la Santa no solo con su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalças y Conventos, hizo la Reforma Santa de los Descalços: y que si ellos son sus Padres; pero tambien son sus Hijos: y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino devido; y que por vn camino admirable, y vn milagro grandissimo de la Santa, se ve en el mundo vn prodigio nunca oïdo; que sean los hijos Padres de sus mismas Madres: pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo; y aora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas à Christo.

4. Tambien es notable el modo de la eloquencia, con que persuade la Santa en su carta este intento de el socorro: por el bien vniversal: por el particular: por la honra: por la quietud: por el exemplo: por la deuda: por la obligacion: por la paga. No podia mejor ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa!

5. En el numero quinto aboga la Santa por vna Hermana de el Padre Gracian, para que se le minorasse el dote; y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pondera primero la necesidad de Doña Iuana de Antisco, noble y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesidad, en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo à vna mano: los nobles se consuelen con su estimacion; con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dize: à quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6. Dize: *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia: porque todo depende de partidos de el Rey.* Como quien dize: En acabando el ministerio, se acabe el partido, y la renta: y comiença, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente; quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fue este gran Secretario de el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, à quien dize que su Magestad llamava su Angel. Y seria no solo por la virtud y ingenio, que lo tuvo grande; sino porque tendria poca carne y fangre en el ministerio. Muriò intempestivamente, cortando todas las esperanças de su casa.

7. Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre de el Padre Gracian, passò por su hijo: *Que han sido* (añade) *terribles*. Como quien dize: El hijo padecia por la Religion; la Madre en lo que el hijo penava: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8. Passa à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo; con todo esso era tan buena, que no acabava de encarecer la caridad, que le avian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidissimas las quejas.

9. Finalmente en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes de el Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en su Canonizacion, assentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes, resplandeciò en santa Teresa el agradecimiento sumo à sus bienhechores. Y assi no ay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

CARTA XLIX.

A la Madre Priora de las Carmelitas Descalças de Malagon.

I E S V S.

I.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. Bendito sea Dios que han llegado acà cartas tuyas, que no las deseava poco: y en esto veo, que la quiero mas que à otras muy parientas, y siem-

siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dà tener esse tormento siempre, para ayuda à los que trae el oficio consigo: porque me parece es tan ordinaria aora essa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

2. O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le tràto, no he entendido el valor de este hombre. El es cabal en mis ojos: y para nosotras, mejor que le supieramos pedir à Dios. Lo que aora ha de hazer V. R. y todas, es, pedir à su Magestad que nos le dè por Prelado. Con esto puedo descansar de el gobierno de estas casas: que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde: que por ninguna cosa quisiera dexar de averle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgavamos harto tardasse. Iulian de Avila està perdido por el, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le avràn aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre

Padre Fray Diego escribió mas particularmente el como.

3. El fin es, que está esta casa en Andaluzia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial de ella, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que yà estavamos para ir à Caravaca, que avia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de fuerte, que no valiò nada, y assi se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolàra llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla aora, con otros inconvenientes.

4. Pienso que antes que torne por acà el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando esta llegue, estará en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acà. Quan mejor verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendanos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y deles mis encomiendas.

5. Desde Sevilla avrà mas mensageros, y nos escrivirèmos menudo à mas; y assi no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dè mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es oy dia de la Ascension. San Geronimo se le encomienda. Và à Sevilla, con otras cinco de
harto

harto buenos talentos : y la que và para Priora
harto para ello.

De V. Reverencia sierva,

Teresa de IESVS.

6. No sè para que se dà tanta priesa para que ha-
ga profession Iuana Bautista. Dexela vn poco mas:
que harto moça es. Y si le parece otra cosa, y està
contenta de ella, hagalo: mas no me pareceria mal
que la provasse mas; que me pareciò enferma.

N O T A S.

1. **E**Sta carta la escriviò la Santa en el Convento de Veas,
donde viò la primera vez al Padre Fray Geronimo Gra-
cian, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones. En
ella solo ay que notar: en el numero primero, el amor grande
con que trata à sus Hijas, que es la leuadura de todo el gobierno,
y el vnto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2. En el numero segundo, las aprovaciones de el Padre Mae-
stro Fray Geronimo Gracian: sin otras muchas como ellas, que
dixo la Santa de el.

3. En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de
tribulaciones; y por configuiente, de merecimientos y coronas.

4. En el sexto, puestos los inconvenientes de que professe vna
santa Religiosa tan aprisa, dexa à su discrecion de la Priora la
profession, con gran prudencia: porque siempre se ha de fiar, de
quien tiene la materia presente, que escogerà lo mejor.

CARTAS.

A la Madre Priora, y Religiosas de el Convento de san Iosef de el Salvador de Veas.

IESVS, MARIA, IOSEF



1. **A**BRASEN las almas de mis amadas Hijas de el Convento de Veas. Despues que salì no he tenido vn punto de descanso. Sea mi Dios alabado.

Por cumplir con lo que V. R. mi Madre Priora, me mandò, y por consuelo de essas mis Hijas, digo: que algo despues que lleguè à casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancava el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con ver à mi lado al glorioso san Iosef, que me consolò, y me diò animo, para ir à cumplir la òbediencia,

2. Hijas, mañana me partirè sin falta ninguna, aunque sè que el demonio lo siente mucho que vaya adonde voy: porque le quitarè la presa de dos almas, que las tiene asidas: y han de ser de ser-
vicio de la Iglesia.

3. Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y procure mi Madre Priora, que se dè el habito para el lueves que viene, à la hija de el Dotor; que lo que
faltas

falta de dote lo suple su virtud. Y le encomiéndolo effas enfermas. Regale las mucho: y crea, mi Madre, que el dia que faltaren enfermas, le faltará todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo este mes; que soy mala: y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera vá enferma de los ojos, que lo siento mucho. Aí las embio esse regalo de frutas, para que se alegren el Iueves con la nueva Hermana. Llame se Maria de san Iosef. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes, seis de Agosto.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **B**ien particular es esta carta, señaladamente en lo que dize en el numero primero: *Que san Iosef le asistia al ir adonde iba* (que era à Toledo, como se dirà en otra parte) Y luego: *Que lo sentia el demonio, porque avia de quitarle dos almas, que tenia por suyas.* Toda via creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas: porque son innumerables las que en cada ciudad y pueblo le ha quitado la Santa, con el exemplo, edificacion, y espiritu de las casas de Carmelitas Descalças, y Descalças.

2. Pide oraciones: porque para ninguna cosa importan tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sugeto à nuestro cuidado: pero el mudar los coraçones, y hazerlos suyos, solo depende de Dios: y assi es menester orar, para alcançar; y pedir, para poder conseguir.

3. Encargales las enfermas, como quien avia estado enferma, y como quien estava enferma en cada vna de sus enfermas. Como lo dezia de si mismo el Apostol de las Gentes: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* 2. Cor. 11. *Madre, que el dia que le faltan enfermas, le falta todo.* *Creame,* vers. 29.

4. No es esto de lo facil de entender : y es muy bueno , y muy bien dicho , pues que lo dixo la Santa. Si lo dezia , porque es tan comun , y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos , que dezirles: *Falta todo donde no ay enfermos* , es dezir : Faltan hombres, si no ay hombres enfermos en los Conventos de Religiosos: Faltan mugeres, si no ay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas ? No creo que fue este el intento de la Santa ; aunque en nuestra debilidad y miseria , y lo sugeto que estamos à diversas enfermedades , bien se podia entender de esta manera : pero es violentar su inteligencia.

5. Fue acaso , porque conocia los riesgos de la salud , y queria achacosas à sus Hijas en el cuerpo ; para curarlas , y assegurarlas de las dolencias de el alma ? Possible es esto : porque de san Bernardo , prodigio de santidad y prudencia , se asegura , que fundava sus Conventos en partes humedas : porque à la penitencia voluntaria , se añadiesse , con las enfermedades , esta penitencia necessaria : y como quien ata al Leon con la quartana , viviesse atado de la enfermedad el cuerpo : y estuviesse mas atento à dexar lo que se acaba , y à adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal , parece que se gloriava en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: porque veia que suele el Señor andar bien hallado , y bien servido con los enfermos , mucho mas que con los sanos.

6. Toda via yo creeria que no deseava la Santa enfermas à sus Hijas, sino sanas: y por lo que dezia esto à la Madre Priora de Veas , seria: porque tendria muchas enfermas en casa , y quexavase la pobre de verse sin regalo , y con enfermas , y con ellas avria de hazer mil faltas. Y dize la Santa : *En faltando enfermas , falta en que exercitar la caridad ; y falta todo , en faltando el santo exercicio de la caridad: falta en que exercitar la paciencia ; y falta todo , si no crece , y se exercita la paciencia*. Como si dixera: Tenga, Hija, caridad con las enfermas , y agradezca que ay enfermas , para exercitar , y tener la caridad. Tenga, Hija, paciencia con las enfermas , y agradezca que ay enfermas , para exercitarse en la paciencia.

Diria la pobre Priora : Madre yà tengo la caridad : pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria : Pues tenga paciencia con caridad : que para tener caridad , no es menester el regalo : basta tener la paciencia ; y con ella arderà en la caridad.

7. Luego

7. Luego les embia fruta de su caridad: y pone à la Religiosa el nombre de Maria, y de Ioséf. Presto pagò al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y à la Virgen, dandole tan buenas Hijas, en aquel Santo Convento.

C A R T A L I.

A las Religiosas Carmelitas Descalças de el Convento de san Ioséf de Se-villa.

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea con
Vs. Caridades, Hijas y Hermanas
mias. Sepan que nunca tanto las
amè, como aora: ni ellas jamas han
tenido tanto en que servir à nuestro Señor, como
aora, que las haze tan gran merced, que puedan
gustar algo de su Cruz, con algun desamparo de el
mucho que su Magestad tuvo en ella. Dichoso el
dia, en que entraron en esse lugar: pues les estava
aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia
las tengo. Y es verdad, que quando supe todas es-
sas mudanças (que bien encarecidamente se me
significò todo, y que las querian echar de essa casa,
con otras algunas particularidades) que en lugar
de darme pena, me diò vn gozo interior grandis-
simo, de ver, que sin aver passado la mar, ha que-
rido nuestro Señor descubrirles vnas minas de te-
soros eternos; con que espero en su Magestad, han

Math. 27
vers. 46.
Marc. 15.
vers. 34.

de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos: porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven sin ofenderle en nada; que de sentirlo mucho, no se aflijan: que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensavan, quando estavan tan deseosas de padecer.

* *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.*
 1. Cor. 10. vers. 13.
 † *Cum ipso sum in tribulatione.*
 Psal. 90. vers. 15.

2. Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense, * que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: † y que està su Magestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no ay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para rebolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo aora de lo que passan.

3. Oracion, oracion, Hermanas mias: y resplandezca aora la humildad, y obediencia, en que no avrà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora passada. O que buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas vezes quiere provar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta gran persecucion: que si se ayudan, el buen IESVS las ayuda: à que aunque duerme en la mar; quando crece

Matth. 8. vers. 26.
 Marc. 4. vers. 39.
 Lucæ 8. vers. 24.

la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que le pidamos: y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4. En todas estas casas las encomiendan mucho à Dios: y assi espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esso procuren estar alegres, y considerar; que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto passò por nosotras: que aun no han llegado à verter sangre por el. Entre sus Hermanas estàn, y no en Argèl. Dexen hazer à su Esposo, y veràn como antes de mucho se traga el mar à los que nos hazen la guerra, como hizo al Rey Faraon, y dexarà libre Exod. 14. su Pueblo, y à todas con deseo de bolver à padecer, verf. 28. segun se hallaràn con ganancia de lo passado.

5. Su carta recibì, y quisiera no huvieran quemado lo que tenian escrito: porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dizen los Letrados de por acà: mas poco và en ello. Pluguiera à la Divina Magestad, que todas las culpas cargàran sobre mi; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6. Lo que me ha dado mucha, fue venir en el processo de la informacion, que ài hizo el Padre Provincial, algunas cosas que sè yo que son grande falsedad; porque estava yo entonces ài. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ò turba-

turbacion alguna lo dixo: porque quando no ay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuizio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo: porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado à ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertan se lo por caridad à essas Hermanas: y queden se con la Santissima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7. Todas estas Hermanas se les encomiendan mucho. Estàn esperando como quando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana san Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido estè muy contenta: y que traigo muy presente la afliccion que avrà tenido en ver tratar assi à la Madre san Iosef. A la Hermana san Geronimo he lastima, si sus deseos son verdaderos: y si no, avriase la mas que à todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8. Al Señor Garcia Alvarez, quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo dezir lo que querria por letra, no escrivo à su merced. A las demas Hermanas, que ossaren dezir de esta, mis encomiendas.

Indigna sierva de Vs. Caridades,

Teresa de IESVS.

NO-

N O T A S.

1. **E**Sta carta es de las mas santas y discretas, fervorosas, eloquentes, y espirituales que ay en este Epistolario; y tal, que es lastima desluzirla con las Notas: y assi no la notare, porque toda ella es notable, con que le sobran las Notas.

2. Solo en el hecho advierto, que la escriviò, quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de san Iosef el Provincial de los Calçados, y puso Vicaria à su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas: de que se habla en la carta primera, num. 1. y en sus Notas, num. 1. Y en la carta tercera, num. 5. 6. y 7. y en sus Notas, num. 5. Y en la carta xvij. num. 4. y en sus Notas, num. 3. Y despues todo se hallò ser apassionado, y venciò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3. Entre otras razones admirables, para consolarlas, es excelente la que dize: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4. De que te queexas, alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atada à vna columna, cinco mil, y mas açotes? Te han coronado de espinas? Te han clavado en vna Cruz? Pues todo esto era nada, si lo hizieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hazias lo que devias, y Dios hizo por ti lo que no devia, y que tu solo devias. Tu eras deudor de estas penas; y Dios pagò ajenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti, enamorado, lo que tu debes por tus pecados, contrito, humillado y obligado.

Finalmente esta carta, ò se ha de comentar, ò no la hemos de tocar: y pues no puede ser en las notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.

C A R T A L I I.

*A las mismas Religiosas Carmelitas Descalças
de el Conuento de san Iosef de Se-villa.*

I E S V S.

1.  A gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus renglones me consolè mucho, y quisiera harto responder à cada vna por si largo: mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embaraçan, y assi perdonaràn, y recibiràn mi voluntad. Harto me consolàra de conocer à las que han professado, y entrado aora. Sea mucho en hora buena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue à su Magestad las haga tales, como yo deseo, y le suplico: para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gozen con el.

2. A la Hermana Geronima, que se firmò *del Muladar*, digo, que plegue à Dios no sea en solo la palabra essa humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibì el san Pablo, que era muy lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hazer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acà, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa.

Sea

Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3. Hallamos por acà por experiencia, que la primera, que pone el Señor en vna Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas, que à las que vienen despues: y allí aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no huviere cosa muy notable en la Prelada que comienza, de mala, no la avian de mudar en estas cosas: porque ay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dè luz, para que en todo acierten à hazer su voluntad. Amen.

4. A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de aora he rogado à todas, que no traten mas de cosas passadas; si no fuere con nuestro Señor, ò con el Confessor: para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneça y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mucho, para tornar à tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga: porque sino, andaràn desafossegadas, y nunca dexarà el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no ay que hazer yà caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante; que no ay que espantar, sino de el mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5. Hartas vezes permite el Señor vna caída, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud y conocimiento torna, và despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Assi que, mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarse mucho vnas con otras, y hagan cuenta que nunca passò. Con todas hablo.

6. Yo he tenido mas particular cuydado de encomendar à Dios à las que piensan me tienen enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè, si no hazen esto, que por amor de el Señor se lo pido. A mi querida Hermana Luana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea, por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mismo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deven mucho mas que las de por acà. Hagalas nuestro Señor tan fantos, como yo deseo. Amen. Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades sierva,

Teresa de IESVS Carmelita.

N O T A S.

1. Esta carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, despues de la vltima tempestad de Sevilla. Conocese en que la firmò año de 1580. y murió el de 1582.

2. Dales la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de san Iosef, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

3. En el numero primero insinúa, que la escribieron todas juntas, y cada vna ponía su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima de el Muladar*, por humildad; porque no se desvanezca de este acto heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4. Pues desvanecimiento puede aver en humillarse? Puede averlo, y bajarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo humilde, à besar y abraçar el muladar; y levantarse sobervio de el muladar? Santo Dios! que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podrèmos criar en la humildad la sobervia, y ser humildes sobervios; por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde? Luego mas santo que los demas. Mas santo? Luego los demas andan de el todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con sobervia, Fariseo. Veis aqui, que se bajò humilde, hasta el muladar; y se levantò de el muladar muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con alto espiritu, à aquella humilde Hija suya la levantò humilde de el muladar en las obras; porque no se quedasse sin obras, sobervia en el mismo muladar.

5. A la Hermana Gabriela, que le embiò vna figura de san Pablo muy pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donaire: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, passando la gracia de el donaire, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

6. A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demas, que es darles grande amor à sus

Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demas.

7. Para hazer la Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fè à san Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la Caridad, diciendo, y preguntando: *Amas me plus his?* Amas me mas que estos? Porque si el tenia caridad, y amava; el tendria Fè, y esperança, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la Caridad.

Ioan. 21.
vers. 15.

8. De alli parece que passa la Santa à que se amen vnas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto, se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obràran igualmente, à todas en su proporcion amò igual, y ardientemente.

9. Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas de el Lethéo, que se bebian antiguamente, quando se acabavan las discordias; y se establecia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn Dios tan perdonador?

CARTA LIII.

*A la Madre MARIA DE SAN IOSEF,
Priora de las Carmelitas Descalças del
Conuento de san Iosef de Se-villa.*

I E S V S.

L.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escribir muy largo! sino que como escribo otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Fray Gregorio he dicho escriva largo de todo el camino.

mino. El caso es, que ay poco que contar: porque venimos muy bien, y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pasqua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està de el todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden à Dios. Holgadomehe mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere; para que yo sepa siempre como están. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos de el pleito, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha yà llegado.

2. Yo le escribo muy encargado, que no consienta coma à ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para el, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda. Y yà que se entienda, ay diferencia de vn Prelado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiarà algun dinero con el Padre Fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere aver menester; que de veras le quiere mucho, y assi lo haze de gana. Y es bien que el entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que assi podrá ser que se queden sin comer, si lo dan à otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada; sino que sirvan mucho à nuestro Señor. Plegue à su Magestad que sea assi, como yo se lo suplico. A la Hermana san Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passàre.

3. Como

3. Como venia de essa casa, hafeme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla: dezia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es muy de rayz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornarè à escribir. Aora no mas de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es oy Viernes despues de Pasqua. Esta carta dè à nuestro Padre à recaudo: y sino estuviere ai, no se la embíe, sino con persona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos setenta y seis.

De V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

Teresa no la escribe, porque està ocupada. Dize ella que es Priora, y se le encomienda mucho.

N O T A S.

1. **E**Sta carta escribió la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolvió de Sevilla con orden de el Capitulo General de la Observancia, para que se retirasse à vn Convento, y no fundasse mas; y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion, porque estava mas cerca de todas sus Fundaciones.

2. Nom-

2. Nombra à algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio se llamó *Nazianzeno* por sobrenombre, que acompañò à la Santa en esta ocasion, y era Carmelita Descalço. Garcia Alvarez fue vn Clerigo de Sevilla, que le ayudò mucho en aquella Fundacion, y era gran devoto de el Convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes y Guzman su muger: y la Santa, quando vino su hermano de las Indias, cogiola en Sevilla, y traxofela consigo, porque yà avia muerto su madre, y despues fue Carmelita Descalça en Avila, como queda dicho en las Notas à la carta xlv. numero primero.

3. Advierte en el numero segundo à la Madre Maria de san Iosef, con gran discrecion, y prevencion, y le encarga: *No consienta coma ninguna persona en el Convento* (devia de ser en el locutorio) Y luego añade: *Que sería principio, para poderse relaxar*: porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suelen venir à ser intolerables y terribles. Y assi, como gran Maestra de espíritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4. Pero tambien dize, y añade: *Si no fuere para el, que tiene tanta necesidad; y se podrá hazer, sin que se entienda*. Como si dixera: Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona de su puesto tuviere tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hazer, sin que se entienda. Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se haze? No es mejor que se sepa; porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo: compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necesarios, ò dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deven exemplo à las demas, no solo à esconderse de lo malo, que hazen; sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hazen mucho daño con la mala: pues que no de valde dixo el Espiritu Santo al bueno: *Curaam Eccli. 41. habe de bono nomine*; porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos y malos. vers. 15.

C A R T A L I V .

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

I.



ESVS sea con V. R. Yo le digo que le pago bien la soledad, que dize tiene de mi. Despues de escrita la que vâ con esta, recibì las suyas. Heme holgado tanto, que me enterneciò , y caído en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto , como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hazer ; que la mas queixa que tengo de ella aora, es lo poco que gustava de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa , y assi lo dixè à la Madre Priora de Malagon : sino que como quiso el Señor, que ay tuviesse tantos trabajos, y esso me diera alivio, ordenava que se quitasse.

2. Por cierto que atrueque de que queden V. R. y essas Hermanas con algun descanso , los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame que la quiero mucho , y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demas es niñeria, para hazer caso de ello. Aunque allà, como avia lo vno, y lo otro, y yo la tratava como à hija de mi muy querida ; harto se me hazia de mal no vèr tanta llaneça , y amor. Mas con esta su carta todo se me ha
quita-

quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener essa defensa, para no ser tanta.

3. Infinito me he alegrado, de que se aya hecho todo tan bien. El concierto no dexede passar adelante, aunque no aya mucha seguridad en lo por venir: porque es recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Y siempre estè advertida, que serà mejor el concierto: y que, aunque tengamos justicia, es recia cosa pleitos.

4. Procurarèmos pagar presto esso à mi hermano (digo lo de la alcabala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia yà vn tanto de essa casa. O lo que el se ha holgado con sus cartas! No acaba de dezir de su discrecion. Ellas venian buenas; sino que V. R. quando quiere hazer mejor letra, la haze peor. Porque el, y Teresa escriven, no digo nada de ellos.

5. Yo tenia escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de escribir à Malagon sobre negocios, y à nuestro Padre; y assi serà harto, si puedo aun responder à las Hermanas: porque no me han dexado visitas.

6. Yo creo bien lo que haze el buen Garcia Alvarez: porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta de el Padre Prior me holguè. Harta merced me hazen mis amigos de hazerlo assi con ellas. Mire que los conserve: y quando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y Fray Antonio (que no querria tomassen des-

gracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone; que tal barahunda , como se ha hecho en effos Frayles , se pudiera escufar , y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno està , y al Nuncio le pareciò bien, que no huvieffe tornado allà.

7. No dirà que no la escrivo hartas vezes. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabìa de lo que allà passava; que nuestro Padre escribe muy corto : no deve poder mas. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe , que no està buena (que despues de aver escrito mucha de esta, lei su carta) dize que de el dolor de el estomago. Plegue à Dios no sea mas. No me acuerdo, à quien dexè encomendadò, que tuvieffe cuenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire, que no dexè de obedecerla , y que tenga cuenta con su salud, por amor de mi; que me darà infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dè , como yo le suplico. A su Madre de Beatriz, y à Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R. Todas se han holgado de lo bien que les vè. Siempre sea assi. Y à creo he dicho que es dia de la Visitacion.

8. El Clerigo vino estando en Missa, y en dizien-
dola, se fue. Y à le hablè: y si huviera de estar aqui,
le hiziera alguna gracia; sino que dixo traìa com-
pañia, y que por esso passava adelante. Año de mil
quinientos setenta y seis.

9. Tam-

9. Tambien me escribe Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta aora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Heme alegrado con la de el nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escrivirele de buena gana; y effas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las haze tanto bien.

De V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **T**Oda esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidissima, y de grandissima sal, y cortesia, y con esso de notable espiritu.

2. En el numero primero la dize lo que la ama: y parece que quiere assegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa vsò en Sevilla. Conocese esto en el numero segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentia, que amandola como à Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.* Y no ay que admirar: que quando es la Madre Prelada, suele embaraçar la parte de Prelada à la de Madre.

No sè como se es, que à penas ay subdito, à quien no affombre la sombra de su Prelado: porque embaraça siempre à la humana libertad la agena jurisdiccion y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus Padres: porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si, la mano de el Superior.

3. Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus officios, y los que han de prevenirles à suceder: porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los passados dexaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y

solo los que actualmente tienen la diciplina en la mano, afligen à quien gobiernan.

Y assi parece que la Santa aprueba este discurso, donde dize: *Por cierto que vine en bolverme con gusto, atrueque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviessen (tiendo vnos Angeles) fatiga con su compañía santissima, sino que explicò la humana condicion en el suceso, no el suceso de la humana condicion: y dà à entender que querian mas à la Santa, ò por lo menos le mostravan mas amor, ausente, que no presente. Y assise viò, que esta Santa Religiosa, de la que se embaraçava, presente; la andava buscando, ausente.

4. En el numero tercero dà vn excelente documento: *Que al fundar, procuren escusar pleitos lo possible.* Como si dixera: *Basta el pleito de el fundar.* Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleitos.* Que discreta! que prudente es esta Virgen santissima! Pues que son pleitos, sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Que son, sino destruccion de las hazien- das, y peligro de las honras?

Quando le pidió al Señor vn Hermano, que juzgasse vnas particiones, y diferencias que tenia con su hermano, le respondió su Divina Magestad con aspereça: *Homo, quis me constituit iudicem inter te & fratrem tuum?* Hombre, quien me ha hecho Iuez entreti y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum iudicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei & pallium.* Al que te pùtiere pleito sobre la tunica, dale tambien la capa. Como si dixera: Yo pleitos de hazienda! que vengo à enseñar à despreciar las haziendas? Yo Iuez de lo temporal! que vengo à que se desprecie lo temporal por lo eterno? *A quien te pide la tunica, dale tambien la capa:* porque no te quede en la capa la ocasion de otro pleito, como tuviste en la tunica. Tanto se disgusta Dios de pleitos (quando pueden escusarse, ò componerse) que previno, y curò con la pobreza los pleitos de la codicia.

5. En los numeros quarto y quinto, habla de negocios. Pero en el sexto dize con particular gracia: *Que haga algo por Maria- no, y Fray Antonio; porque no querria tomassen desgracia con ella.* Pero añade luego: *Como sea templadamente.* Devian estar quexosos, y queria la Santa que les satisfaciesse; pero lo bastante, no lo superfluo: porque tambien se ha de dar con medi- da, y

da, y peso la satisfacion al quexoso. Que discreta era la Santa!

6. En el numero septimo dize: *Que no se acuerda à que Religiosa dexò, que tuvièsse cuenta con la Priora.* Y conforme lo que luego dize, la cuenta era, que no le dexasse hazer sobrada penitencia, ni con ella permitièsse que estragasse su salud. Raro, y admirable gobierno el de santa Teresa! Dexava por Priora de el Convento à vna, y luego à la Priora le señalava otra Priora. Como quien dize: No sabrà bien esta mandar, si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar, es obedeciendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdiccion, serà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si, estarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura de el obedecer; para que tenga dulçura, y suavidad en el mandar.

7. En esto mostrava su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de san Iosef, que podia estragar su salud, no se contentava la Santa con advertirselo por cartas, sino con poner persona en su lugar, que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia y caridad es bien que gobiernen los Superiores à sus subditos.

C A R T A L V.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

I E S V S.

I.  EL con V. R. el Espiritu Santo, Hija mia. La carta suya, fecha à tres de Noviembre, recibì. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarismo.

2. Antes

2. Antes que se me olvide: muy buena venia la de el Padre Mariano, sino traxera aquel latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presumã de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retoricas. Eflo gana en embiarme sus cartas abiertas. Mas yà como se ha confesado con nuestro Padre, mas mortificada estarà. Digale que casi me confesè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la vna, de quando me avia de confesar con su Paternidad. Mire que negra tentacion es esta!

3. Encomienden à Dios este mi Confesor que me tiene muy consolada, que no es poco para mi, contentarme. O que bien ha hecho en no llamar al que ay me atormentava: para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre yà vè con quantas zozobras era: y V. R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda aora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le dà aora pena. Esla fuerça tiene la verdad.

4. Este dia me embiò vn habito de vna gerga, la mas à mi proposito que he traído; que es muy liviana, y grosa. Harto se lo agradecí, que estava el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo han hecho ellas; aunque acà no ay camisas, ni
por

por pienso , en todo el verano , y mucho ayuno. Yà me voy haziendo Monja : rueguen à Dios que dure.

5. La Madre Priora de Malagon aun està mas mala, que suele. Pues algo estoy consolada, que dize, la llaga no es en los pulmones, y que no està etica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo assi, y sanò. Dios lo puede hazer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo, como alli ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados, que las devian en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que yà lo avia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Yà he embiado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos, que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna; que es venirse à perder de el todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dizen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escrivir, y à todas me las haga Santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

E e e

6. Huel-

6. Huelgome de que lleven aì tan bien la pobreza, y las provea assi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo de el lino y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, quando lo han menester; que es abrir puerta, para nunca cumplir bien la Constitucion; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Esotro darà casi tanta calor, y ni se haze lo vno, ni lo otro; y quedar-se han con ello.

N O T A S.

1. **E**Sta carta està muy llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero le nota con harta sal à la Madre Maria de san Iosef el aver puesto, en la que escrivìò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No la devia de formar muy bien; ni tampoco sabia de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quitóse de quentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo pasó en cuenta, y con singular sazon le descubre su falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo hazian gracia entre si: para servir con alegria à la gracia de el Señor, que assi las llevaba à si.

2. En el numero segundo dize discretamente, que viò las cartas, que le remitìò abiertas: y todo le contentò, sino el hablar en latin. O que discreto reparo! porque le pareciò à la Santa el latin en vna Monja presuncion, ò afectacion. La santa sinceridad es la madre de la humildad; y latinizar vna Monja, que professa sinceridad, no es seguir el espiritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3. Los mas entendidos seculares, en hablando Teologia, quedan con mas opinion de presumidos, que entendidos: porque es necessario proporcion al discurrir, no solo en los discursos, sino en la misma profession de el que discurre.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion vn Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Teologia vn Soldado. Yà cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al bar-

al barro: ni el hierro se guarnece bien con oro: ni predica bien el sayal terciopelo: ni el paño fino, sayal. Como quien dize: Trajes, y razones afectadas, y de seda, en profession de sayal, es impropio; y assi muy justamente lo corrigiò aqui la Santa.

4. En el numero tercero trata de Confesores con su hija. Que mucho, si solo tratavan de confesiones? Si para el cuerpo, los que cuidan de su salud, no tratan sino de Medicos; de que han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus Confesores?

5. En el numero quarto dize: *Quo con todos sus achaques vestia la tunica de gerga: y que ya comenzava à ser Monja.* Por comenzar cada dia à ser Monja, acabò con ser tan santa. Assi se ha de servir al Señor, comenzando cada dia, como si aquel dia fuera el primero, à servirle; y aun el vltimo: pues con passar assi todos los dias de el año, no tendrà que temer despues el vltimo dia de la vida, y de sus años.

6. En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas: porque empeñaràn las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas; porque siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion, donde està la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas facil, que justo, ni conveniente.

7. En el numero sexto reprueba vna mezcla, que avia escogido la Madre Priora, entre el lienço y la estameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espiritu: porque es mejor ò lienço, ò lana; que mezcla de lienço y lana. Por esso dixo el Espiritu Santo: No juntes en vn yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove simul & asino.* No me hagais cosas, que parezcan vnas, y sean otras: porque soy muy enemigo, que lo que parece, no muestre aquello que es. Cosa que ni es estameña, ni lienço (porque es lienço y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienço, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me buelve lienço.

8. Esto sucediò al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque festeando el leon en vna cueba, lo vio andar passeando: y dixole: *Que como no pagava tributo, siendo animal de tierra?* Començò à bolar, y dezir: *Que el no era sino pajaro, y que se lo pagava al aguila.* Saliò apenas volando de la cueba, quando encontrò con el aguila, y dixole: *Que como no le pagava el tributo, siendo pajaro?* Baxòse luego à la tierra, y le dixo, mostrando sus

pechos, y su figurita de raton: *Que el no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagò el tributo al aguila, ni al leon.

Parecer vna cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta de ello Dios. O caliente, ò frio, dize el Espiritu Santo; no tibio:

Apocal. 3. *Vinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam*
 vers. 16. *te evomere:* pero porque eres tibio, me obliga à lanzarte de el estomago.

9. Aprendiò esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo à los Israëlitas: *Vsquequò claudicatis in duas partes?* 3.Reg. 18. *Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum.* Hasta quando cogearis de entrambos pies? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogearse à entrambas partes; à la estameña, y al lienço. No, Hijas, no. Sea lienço, ò estameña. Esto de parecer vna cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno: y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta; que no la relaxacion disimulada.

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio y de virtud, que tiene de vicio la fealdad y malicia, de virtud las apariencias, es vna mezcla malissima.

10. Bien se puede acomodar (dizen algunos) el cielo con el deleite mundano. Holgaos: que aunque os holgais mucho, es cierto que os salvareis. Holgaos, dixera yo: mas advertid, que si no llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

11. El malo, yà que es malo, conozca que es malo, y vendrà à tener de bueno la luz, con que conoce que es malo; y podrá ser que conociendo lo malo, dexé lo malo, y passé à ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con exercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y texe vna tela de bueno y malo, es muy malo, porque passa de la voluntad el vicio al entendimiento. Assi se hizieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy sensuales y perdidos: los cuales començaron con espiritu; pero acabaron con carne.

carne. Començaron con resplandores de santos y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el fayal por vna parte, y vaya por otra el lienço. No mezclemos al lienço con el fayal. Sean las reglas claras, justas, santas; y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantar se.

Ai de los que falsifican, ò derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! porque caídos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva; los deleites nos condenan. No hagamos compatibles, deleites y penitencia; bueno y malo; Dios y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria y eternidad.

C A R T A L V I.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Se-villa.

I.  E s v s sea con V. R. O mi Hija, que carta me embía llena de buenas nuevas, assi de su salud, como de essa Monja, que nos haze tan buena obra, como serà pagar la casa! Plegue à Dios no aya algun desman. Harto se lo suplico, que me daría grandissimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellevela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y està la cabeça, qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dize. Vna que escrivi à mi Padre el Prior de las Cuebas, que la

embiava abierta, para que la viesse V. R. se deve de aver perdido, que no me dize nada. Solas avrán quedado, sin nuestro buen Padre.

2. Diga al Señor Garcia Alvarez, que aora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadome he que aya entrado su parienta: encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Embieles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holguè con su carta, y de saber vèn bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estèn luego como nosotras, que es vn desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbra da à otra cosa, haràlas hazer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios; que serà desesperarlas. Harto se lo pedimos acà.

3. El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo sino es pudiendo hazer, que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dexado el encerramiento, lo demas ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dè mis encomiendas.

4. A la Priora de Paterna (que en todas sus cartas no haze mas caso de S. Geronimo, que si alli no estuviessè, y quizàs harà mas que ella) que me diga como le vè, y à S. Geronimo que me lo escriba: y à entrambas, que pongan en Dios su confiança, por que aciertè en todo; y no pièsen que han de hazer nada por si.

5. Yo estoy buena: la Madre Priora de Malagon, como suele. Digame, si llevaba nuestro Padre dinero para el camino; que he entendido, que no. Embíele esta carta mia à recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el Fiscal de ay. Parece quiere Dios, que el solo se vea que lo haze. Al Prior de el Carmen dè V. R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio que me escriba. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo.

De V. Reverencia sierva,

Teresa de I E S V S.

6. En gracia me han caído sus Maitines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor à la mas necesidad. No me dexè de escribir, aunque no estè à nuestro Padre. Yo no lo harè tantas vezes, aunque no sea fino por los portes.

N O T A S.

1. **E**S esta carta para la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que aya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de vna Monja: porque la Santa queria à sus Hijas pobres, pero no empeñadas. Y tenia bonissimo gusto en esto: pues la pobreza es alegria, pero el empeño congoja. La pobreza le dà al hombre libertad; el empeño servidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se affige: y si no paga pudiendo, y aun algunas vezes no pudiendo, es tenido por ladron.

2. Hone-

Seneca. 4. Honesta cosa es (dize el Filosofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza. *Honesta res est lata paupertas: imò non est paupertas, si lata est.* Nada de esto puede dezir el empeñado: porque no es pobre alegre, sino siervo triste de el que deve.

Prov. 30. 3. Por esto Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias & paupertatem ne dederis mihi; sed tantùm victui meo tribue necessaria.* Como si dixera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necesario.

4. Este Convento de Paterna, que aqui infinúa la Santa, no se que oy lo aya en la Religion: puede ser que lo passassen à otra parte.

D. Greg. 5. Aqui dize vna maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara à cara no sufra baldones el Superior:* porque sería esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello, para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de san. Gregorio: *Ne dum immoderatiùs custoditur virtus humilitatis, solvantur iura regiminis.* No se pierda la autoridad de el gobierno, por la humildad de el Prelado.

La segunda: *Que es bien disimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si dixera: Tal vez conviene dexar dezir, porque nos dexen hazer. Assi dezia Sixto V. quando en algo lo murmuravan: *Dexadlos dezir, pues que nos dexan hazer.* Porque andar averiguando chismes de ausencia, y à caza de descuidos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el dezir.

7. La tercera aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy goberadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y gobernar.* Dentro de el mismo gobierno, y sin salir de los limites de la obediencia, es menester dexar al alma en su libertad: para que obre la Religiosa, gustosa y voluntaria, lo que no haze con tanto gusto, violenta.

8. Con esto se le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para si esta nuestra miseria ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fuesen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos;

damos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios: si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas vezes amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva à Dios, porque me obedezca à mi. No assi, no: sino que à mi me obedezca, solo porque sirva à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Convento; no la Priora. Dios ha de obrar en el Obispado; no el Obispo: porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor de el ganado de el Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9. Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las Constituciones; pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada accion, no es de la Priora, ni de el Prelado; solo es de Dios. El Prelado pida à Dios: trátelo con Dios: acuda à Dios, para que el gobierne por menor, lo que el Prelado no es bastante à gobernar, sino solo por mayor. Muestre dulçura, agrado; vigilancia, zelo, discrecion; y todo con amor, y caridad: y verà como, sin que parezca que el gobierna, lo gobierna todo Dios.

CARTA LVII.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

I E S V S.

r.  A gracia de el Espíritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como aora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escrivi ayer, y el trabajo de este invierno

vierno de cartas ha venido à enflaquecer la cabeça de fuerte , que he estado bien mala. Mejor estoy harto : y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester, para sanar de el todo.

2. Su manera de oracion me contenta mucho: y el vèr que la tiene, y que la haze Dios merced, no es falta de humildad ; con que entienda, que no es fuyo, como lo haze; y se dà ello à èntender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien , y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios, que sea yo tal, que me oya.

3. En la de Beatriz, bueno es: mas lo mas que pudiere , dè de mano à essas cosas en platicas , y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana san Geronimo de esso : porque luego la atajò la Priora , y riñò , y assi callò : y yà vè , que quando estuve yo allà , tampoco passava mucho adelante. No sè si hizimos mal, en que saliesse de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallàran el papel para la Priora las otras , que cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escribir. Nuestro Padre quisiera la escribiera con rigor en esse caso. Lea essa carta que la escribo, y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4. De Veas me escribe la Priora , que solos los pecados tratan con vno , y se confiesan todas en media hora : y me dize, que assi avian de hazer en
 todos

todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. dezir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para que han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escrivirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. Y la Hermana san Francisco haga que dè carne à essa, en saliendo Quaresma, y no la dexé ayunar. Quisiera saber que es esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça, que no se declara. Mire el trabajo, andar aora con estos llantos delante de las otras, y que la vean escrivir à cada passo. Procure esso que escrivì, embiarmelo, y quitele la esperança de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro Padre: que la han destruido.

5. Entienda, que ay se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este language; aunque siendo en confession, y con el Padre Acofta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien està esso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se aver començado, sino lo que avia de ser. Que en estas cosas de reforma, si cõ voces alcançan algo, luego les parece assi lo han de alcançar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviessen en comunidad.

6. Como no escrivó de vna vez esta, no sè, si me he de olvidar de responder à algo. Estos cerros llevan: que como ellos estàn acá en las rejas de el

Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas pafse como acà, que no se tienen por mas groferas; y mejor es cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo, que cerraduras pide. Los Crucifixos se estàn haziendo: creo costaràn à ducado.

7. Ay vàn esas respuestas; que embie à mi Hermano à preguntar esa pregunta, y concertaron los que ài vàn responder en san Iosef, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallóse presente, y mandò que me lo imbiasen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeça. Mueftrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de dezir lo que pafsa: que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tornemelo à embiar, porque gustarà nuestro Padre; que affi hizieron en Avila, para que se lo imbiasse, aunque no fea este camino de el Arriero.

8. Esa carta le embïo, que me escriviò mi Hermano: y de esas mercedes, que le haze Dios, son muchas las que me escribe. Esa hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Mageftad me la haga fanta. Son oy dos de Março. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

Agra-

Agradezcame ir esta de mi letra ; que aun para san Iosef de Avila no lo he hecho.

N O T A S.

1. EN esta carta en el numero primero dize la Santa sus indisposiciones ; particularmente la flaqueza, que le resultò de escrivar tantas cartas. Dirà el Politico: Pues para que escriviò tanto, que le hiziesse mal à la salud, necessaria para el buen gobierno de sus Monjas ?

2. La respuesta es: Porque amava à sus Monjas mas que à su salud: y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña à el alma. Gastada, y empleada, aprovecha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir, guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios: quanto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios ?

Toda via, assi como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciar, se ha de hazer lo mismo con la salud: porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos ; y el de desperdiciarla sobrado en los fervorosos.

3. En el numero segundo aprueba su manera de oracion ; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Dios le haze ; como le dà gracias por ello. Y la razon es: porque negarle à Dios las gracias de el beneficio, por huir de el conocimiento de el beneficio, es humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que haze. Y quando curò los diez leprosos, y bolviò solo el vno à agradecerlo, dixo: *Nonne decem mundati sunt? & novem ubi sunt?* Luca 17. vers. 18. No curè à diez? pues en donde estàn los nueve? No hubo mas que este, que bolviessè à dar las gracias al Señor, y hubo de ser forastero. *Non est qui rediret, & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena.*

4. En el numero tercero habla de alguna Religiosa, à quien devia de hazer algun Confessor suyo escrivar las mercedes que Dios la hazia, y sentialo muchissimo la Santa, y aun la Priora. La qual dezia à esta, y à otras, que no anduviesse comunicando

este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de vna tribulacion, arriesgandose à otras. Y es discretissima maxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de si mismo, y escrivir su misma vida.

5. Vn Emperador Gentil escrivio lo que obrava: pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano su ambicion lo hizo Tirano. No assi san Iuan el Evangelista, que era la misma humildad: y nunca, quando hablava de si alguna cosa de honor, quiso nombrarse; sino que dezia: *Aquel Dicipulo, à quien amava IESVS*; No *Yo Iuan, à quien amava IESVS*; sino, *Aquel Dicipulo*.
 Ioan. 13. & dezia: *Yo Iuan, à quien amava IESVS*; sino, *Aquel Dicipulo*.
 c. 21. v. 20. Busquen otros quien es aquel Dicipulo, pero el no se ha de nombrar.

Santa Teresa para escrivir su vida, fue necessario se lo mandassen por obediencia: y como se ve en la carta que escrivio al remitirla à su Confessor, que es la xv. de este Epistolario, sintio mas aver escrito las mercedes, que las culpas.

6. En el numero quarto buelve à confirmar la maxima, de que aunque confiesen con vno los pecados, pero el modo de el espiritu, si el no entiende esse language interior, lo comuniquen con quien lo entienda: porque si no, sucederà lo que dezia san Pablo: *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus*: Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de si mismos. No à todos dà Dios el don de discernir los spiritus, y es menester grande espiritu, para conocer spiritus.
 I. Cor. 14. *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus*: Que
 vers. 11.

7. En el numero quinto confirma esto de el language espiritual: y habla de el Padre Acofta, que era vn Religioso mistico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dize: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion: pero que no avia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandofela antes que se la pidiesen*. No ay duda, que quando al subdito se le dà, porque lo pide, le pagan: y si es quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor: y esto aconseja la Santa.

8. En el numero sexto le embia vnos cerrojos, para las rejas: y dize con gracia: *Que no eran pulidos: pero que passassen, pues no eran mas groseras las de su casa, y los vsavan*. En los filicios no echava menos san Hilarion la limpieza, y curiosidad: que haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia vnas Imagenes de el Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos: porque, para
 tolerar

tolerar los cerrojos y las rejas, es todo el consuelo el Señor: y porque haziendolo todo por el Señor, sobran los cerrojos, y las rejas.

9. San Benito à vn santo Anacoreta, que estava atado à vna cadena de hierro, se la quitò, y le dixo, se hiziesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor; que de la cadena de hierro. *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri.* Como si dixera: Que cerrojo, que cadena para hazer su voluntad, como el amor de I E S V S? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.

10. En el numero septimo, donde dize: *Ay van essas respuestas,* habla de las que dieron el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, y los demas conferentes en el certamen de aquel espiritual mote, *Buscate en mi.* Cuya censura diò materia à la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso, como alli queda referido.

CARTA LVIII.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En estremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y à V. R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe, que la avian quitado voz, y lugar, y el oficio; que me diò particular consuelo: porque, aunque creo, que mi Hija es harto ruin, tengo entendi-

tendido que teme à Dios, y que no avria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2. Espero en su Magestad irà ordenando se descubran las verdades. En esa casa ha avido poca: y esto me diò à mi mucha pena, quando supe los dichos de el proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabía yo eran gran falsedad, por ser de el tiempo que yo aì estuve. Aora que he visto lo que passa de esas Hermanas, he dado muchas gracias à nuestro Señor, que no les diò lugar para que levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Desde que andava assi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que aora veo.

3. En gracia me ha caído quan autorizada està con su campanario: y si campea tanto como dize, tiene razon. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante esa casa: porque han pasado mucho. V. R. lo dize tan bien todo, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es dezir verdad. Vn poco de experiencia la hago de ventaja: mas de mi ay yà que hazer poco caso: porque se espantaria, quan vieja estoy, y quan para poco. A todas dè muchas encomien-

miendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy santa. Amen.

De V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. Esta carta se escribió antes de acabarse la persecucion de Sevilla, pues dize en el numero segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirà la verdad.* Dize en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus Hijas, las ama doblado.* Y esto es facil de creer: porque el parentesco de los trabajos es mas estrecho, que el de la sangre. Hasta entonces eran Hijas de su amor; pero despues que padecieron, lo eran de su dolor; y los hijos de el dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2. Esta es vna de las razones de el amor de el Señor à las almas: porque las redimiò con su sangre: y almas, que costaron su sangre, como no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3. Dizele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca de ella creyò, que mereciesse tan gran pena, como la de privarla de officio.* Con lo primero la humilla; con lo segundo la alienta. Assi se ha de hazer siempre con los subditos: alabarlos de fuerte que no se desvanezcàn; reprehenderlos de fuerte que no desconfien.

Parecele à la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no ay duda: porque en vn mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y sobreviuir al sucesso, es grande merced de Dios.

4. En el numero tercero le dize con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el animo desconfiado de su Hija: y con vna gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandissimo donaire: *V. R. lo dize todo tambien, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora; y aun en vida, de muy buena gana, que barto mas sabe que yo.* O humildad! que de cosas dizes tan lejos

de lo que passan, siendo perfecta humildad; y lo que es mas, sin ofender la verdad? Quien supo como la Santa saber, y haze como que ignorava al saber?

Estava desconfiada esta Hija. Era entendida; y por dexarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y à su Hija la acredita de entendida. Y porque puede ser, que no le pesasse à la Hija, de que supieffen que sabía dezir lo que sabía entender, le dize: *V. R. lo dize todo tan bien, que despues de yo muerta, la podian hazer Fundadora*: que es mucho mas que Priora.

5. Aqui puede repararse, que puso la Santa la gracia de el fundar en el dezir; quando parece, que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar; para esso mismo ayuda mucho el dezir.

Aunque el Señor començò à fundar su Iglesia, obrando; quiso tambien ayudarse para esso de la gracia en el dezir, enseñando, como dize san Lucas: *Capit I E S V S facere, & docere*. Y para que creciesse, embió en lenguas de fuego al Espiritu Santo. A la predicacion de los Apostoles se deve toda enseñanza Christiana: porque no puede lograrse la fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exortacion, y enseñanza.

6. Y assi para fundar, y conservar, y reformar el espiritu, es necessaria la lengua, y la gracia de el dezir. Por esso dize san Gregorio, hablando de la lengua de el Obispo, que sea la que fomenta lo bueno, corrija lo malo, humille à los soberbios, mitigue à los airados, aliente à los perezosos, suavice à los asperos, consuele à los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravus aculeus, tumidos retundat, iratos mitiget, pigros exacuat, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur, desperatos consoletur*.

Y aun en lo natural, la gracia de el hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebatava los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo, (hijo de vn pobre Oficial) llegó à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7. Toda via dize la Santa: *Despues de muerta, la eligieran por Fundadora*. Como si dixera: Muerta à las proprias passiones, obrando como muerta al mundo: hablando (muerta al mundo,
y viva

A&C. 1.
verf. 1.

D. Greg.
lib. 7. Epi-
stol. Epist.
113. quæ
est, Are-
gio Epi-
scopo.

y viva à Dios) con gracia, cosas de Dios, y de gracia; puede ser no sólo Priora, sino tambien Fundadora.

C A R T A L I X.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

1.  Es vs sea con V. Reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sè que lo haze; que amor particular tengo à essa casa, y à las que estàn en ella. Si es como passè ay tantos trabajos. Yà estoy buena, gloria à Dios, que las calenturas pararon en vn gran romadiço.

2. Yo via bien el trabajo, que ternian con essos dichos, y hechos de los Padres Calçados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios de el Tostado, espero en su Magestad, que hade hazernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que Dios nos libre, y para que dè assiento en estas cosas; que mientras el General Reverendissimo estè assi disgustado, yo le digo, que ha de aver bien en que merecer. Porque de nuestro Padre lo sabrà todo, de esso no digo aora nada: sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escrivirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las

fuyas. Yà sabe que se passa (aun estando ai) de sobrefaltos; que serà estando tan lexos ?

3. El Correo Mayor, que es de aqui, es Primo de vna Monja, que tene nos en Segovia. Hame venido à vèr, y por ella dize que harà maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dize, que si allà ay cuidado de dar las cartas al Correo Mayor, que casi à ocho dias podria saber de allà. Mire que gran cosa seria. Dize que con poner vna cubierta, que diga que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sè, que otros mayores tomarà por mi, que assi lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan à vezes deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allà se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme aora aqui, que en Avila ay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal haze de no escribirle alguna vez. Por esta carta suya verà quan mal le vâ de salud, aunque alabo à Dios, que no tiene calentura.

4. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dizen que las trae confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion à oficios bajos. Dize, que no piensen, que por ser sobri-

sobrino de la Fundadora, la han de tener en mas, fino en menos. Quierenla mucho. Hartas cosas dicen de ella. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo, de que la encomienden à su Magestad.

5. Mucho quiero yo à su Padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa: fino es, que los contentos de la vida para mi son cansancios, (deve de ser el miedo, que tengo de no me asir à cosa de ella) y assi es mejor quitar la ocasion. Aunque aora al presente, por no desagrader à mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allà, hasta que assentàra algunas cosas, que guarda para esto.

6. He andado tratando esto de la Monja de Nicolao, yà que la avia despedido: porque me escrivì otra vez essa carta Nicolao. Nuestro Padre dize que no es para ello. Con todo no la he tornado à despedir: porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien provarla. Quizas serà buena. Tratelo allà con nuestro Padre, si se viere en necesidad, y informese de las faltas, que tiene: que yo no le hablè, fino poco en ello: que veo, que tienen allà mal recado.

7. Mucho me he holgado de las calzas, y granjerías. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo à lo que dize de pagar los censos, y vender estos; està claro que sería muy gran bien ir quitando

carga. En lo demas, harto recio es tomar aora fin nada à ninguna ; solo se puede sufrir tomandola por solo Dios, que no se ha tomado ai ninguna de limosna, y el nos ayudará : y quizà traerà à otras, porque se haga esto por el. Esto es, quando à nuestro Padre importunaren mucho, y lo dixere à V. Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar à tomar Monjas, que le vâ la vida en entender las que son para nosotras. Esta de Nicolao no deve de ser mas que bonita.

8. La sobrina, ô prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dixe, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede dezir à Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía. A mi loca me dixo claramente, que por esso no la hablè yo mas. Aunque esto no fuera ; aora no es menester cargar la casa, sino es descargar luego la deuda. Esperemos vn poco, que con essas varahundas de esos Padres, no me espanto no entre ninguna.

9. Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria : para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de san Iosef de Avila : y mire que no haga otra cosa, que no serà comedimiento, sino bobería : que por algo se lo digo. Como presume yâ de embiar dineros ! En gracia me ha caido, para estar yo acà con tanto cuidado de como
ellas

ellas se han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azar, que vino muy buena: y à Juana de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hazer effas cosas otra vez; que quando yo quisiere algo, se lo avisarè cierto: y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta, como adonde estàn las de que mas fio: porque creo que esto lo harà V. Reverencia de gana, y todas.

10. La de la buena voz nunca mas tornò. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les està bien. O que deseo tengo, de que les dea el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dà, que podrá el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo con Fray Buenaventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso sería. Bien creeràn ellas, aora que vè nuestro Padre, que me le diera estar mas allà, que acà, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy vèr à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

11. Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que haze à tal tiempo. Aqui la huviera traído: sino que me dize este Doctor que nos cura, que si ha de vivir vn año, no vivirà vn mes.

mes. El Señor lo remedie. Encomiendensela mucho. Bien defauciada està, que dizen que es tífica. Guardése de beber el agua de la zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo Prior. Yà le encomendamos à Dios. Hagame saber de el, y de Delgado que se ha hecho: y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos: y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que estàn buenas, en especial V. Reverencia, que traygo miedo à estas Prioras, segun à lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

12. De Caravaca, y Veastengo aqui algunas vezes cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediarà. Son oy siete de Setiembre, año de mil y quinientos y setenta y ocho.

De V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

13. Aora mas vezes nos escrivirémos. Como no me dize de Fray Gregorio? Encomiendeme lo mucho, y digale como les và allà: (si ella no me escribe de todo, no lo haze nadie) y como le và con el Padre Fray Antonio de IESVS. No responderè à Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren sino tres ò quatro cartas, y quando mas, mas. Como sè, en que
cahe

cahe verfe en neceffidad, y quan mal fe hallan ai dineros, no me he atrevido à despedir de el todo aora à Nicolao. Es menester que lo vno, y lo otro entienda nuestro Padre de espacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirà.

N O T A S.

1. Esta carta fe escrivìò, quando aun no se avia acabado la guerra espiritual, que se hizo al Monasterio de san Josef de Sevilla.

Exortala la Santa à la paciencia, y que lleve con ella sobre si los dichos y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo, donde han de dar los golpes de la perfecucion; y sin ella ni ay merito, ni corona: y penosa cosa es padecer sin provecho vna terrible tribulacion.

2. Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la perfecucion. Por esto dixo el Señor de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia*: Tendrà el fruto, esto es, el merito en la paciencia: y tendrán el premio en la eternidad, que ver. 15. es el fruto de la paciencia.

3. Luego añade: *Entretanto que nuestro Padre General este enojado, hemos de padecer mucho*. Dios nos libre de la ira de vn Superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar; como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y assi se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento à las espaldas; y mas, quando Dios con sus permisiones aprieta la mano que dà, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esto se quexava lob à Dios, diziendole: *Nec caro mea aenea est*. Por Job 6. ventura soy yo de bronce, Señor? *Membra mea non sunt aurum*. ver. 12.

Ay Santos, que haze la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, perfecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores,

con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4. En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de IESVS, hija de su Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. Y dize, que trabajava, y servia en el Convento con exceso à las demas; y que ella dezia: *Que no creyessen, que por ser sobrina de la Fundadora, avia de hazer menos que las otras.*

O buena sobrina! O buen pariente! O buen nepote! Valiase de las virtudes de su Tia, no para el regalo, ni el favor; sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio Quarto; y fue Nepote santissimo. Vn Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reynoso, de quien santa Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino de el Ilustrissimo Señor Don Francisco Reynoso, reformò à su Tio, y formò vno de los mayores Prelados, que ha avido en la ilustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuuo vn hermano santo, que le governava la casa; y otros los avrán tenido, mas estos pueden contarfe.

Fundac.
cap. 28.

5. Pero no sè, si podràn contarfe tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dize: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dale la aficion, pero le niega el amor; y muestra, y dize, que no quiere assirse à ella, sino estar con libertad. Porque no ay duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prision; y lo primero, que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede aver prision, que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios toda, no queria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios: negavase al amor permitido à su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita à Dios, que el amor dà à la sobrina. Verdaderamente, quando menos hazen los Nepotes al lado de los Prelados, si no arrastran, si no impiden; por lo menos embarazan.

6. En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo que obravan por sus manos aquellas tiervas de Dios para su sustento; porque luego insinua la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas à Dios; que si con vna mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por esso alaba esta Santa la grangeria; porque el sustentarse de sus

sus manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y san Pablo dezía: *Nam ad ea, que mihi opus erant, ministraverunt manus istæ.* Estas A&t. 20. manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos: por- verf. 34. que este genero de grangeria es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien haze para Dios la ocupacion, y el sustento: y haze de la oracion, vtil y celestial grangeria.

7. Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era vna Doncella, que pretendia serlo en Sevilla, por medio de el Padre Fray Nicolas de I E S V S Maria) dize con grandissima gracia: *Essa de Nicolao no deve de ser mas que bonita.* Y es que devia de ser bobita la bonita. Como si dixera: Es bonita; pero no tiene mas caudal, que ser bonita. Es bonita, pero yo querria à mis Monjas, y Novicias buenas, y no bonitas, esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulierem fortem:* Prov. 31. constantes para servir al Señor, no solamente bonitas. verf. 10. Todo lo dize con gracia esta prudente Virgen y santa, tan llena, y coronada de fantidades y gracias.

8. En el numero octavo parece que trata de la recepción de vna sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dize con gracia la Santa: *Que à ella no le dixeran, sino que era loca.* Confieso que si ella servía, y obedecía à la melancolía, tendria mas de loca, que de melancolica.

Vna cosa es mandar, y otra obedecer à la melancolía. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mi, ay de mi! porque no se sabe, en que tengo de parar, yà sea el vicio moral, ò natural.

9. A esto se añade, que la Santa avia quedado tan escarmantada de melancolicas con el suceso de Sevilla, que las mirava con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolía de su Orden. Porque bien puede ser, que sean melancolicas al entrar; pero en aviendo entrado han de ser alegres, ò no han de professar.

10. Yo por el tiempo que he governado Conventos (que han sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconfuelan en las Novicias. La primera, tentacion de risa: porque es señal, que està el animo libre de cuidados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente professan.

La segunda, tentacion de hambre: porque es señal, que anda buena la salud: y no asirán por lo menos, ni tendrán por achaque, para salirse, à la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño: porque es señal, que andan vigilantes los exercicios de la Religion.

11. En el numero siguiente le dize: *Que desquite lo que deve, con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa; que no será comedimiento, sino boberia.* Ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno es que se exercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda: Effeno no lo consiente santa Teresa, que es discreta, y liberal.

12. Pero con licencia de la Madre Maria de san Iosef, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, que es la causa, porque deviendo dava, y no pagava? de fuerte, que el dinero que gastava, quería que fuese por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda, y esto nos sucede à muchísimos.

La razon es llana, aunque sin razon, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar, obra nuestra voluntad; al pagar, nos necessita la agena. Al dar, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor: y assi queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propia voluntad: y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13. En el numero duodécimo habla de la Priora de Malagon (que era la Madre Brianda de san Iosef) y de su enfermedad, que fue muy penosa y peligrosa, brotando por la boca sangre de vna vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajo recién entrada en la Orden, como dizen las Coronicas: y dizeles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla.* Y como quien les pone delante la calabera, les dize, que miren por su salud.

Tom. 2.
Lib. 7.
cap. 43.

C A R T A L X.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

I E S V S.

1.  A gracia de el Espíritu Santo sea con V. Reverencia, hija mia. No sè, como calla tanto, en tiempo que por momentos querria saber, como les và. Yo

le digo, que no callo yo por acà en lo que toca à essa casa. Sepa que està aqui el Padre Fray Nicolao, que yà es Prior de Pastrana, que me vino à vér: con quien me he consolado muy mucho, y alabado à nuestro Señor, de que nos aya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad le tomò por medio, para el remedio de essa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta: encomiendele mucho à nuestro Señor, que se lo deven.

2. Y V. Reverencia, hija mia, dexese aora de perfecciones bobas, en no querer tornar à ser Priora. Estamos todos deseandolo, y procurandolo, y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de V. Reverencia, sino de toda la Orden: porque para el servicio de Dios conviene tanto, que yà lo deseo ver hecho: y para la honra de essa casa, y de nuestro Padre Gracian. Y aunque V. Reve-

rencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos como dizen, &c. Si Dios nos hiziere esta merced, V. Reverencia calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y à la verdad, para quien lo ha provado, no es menester dezirlo, para entender, que es pesada Cruz. Dios la ayudará, que yà la tempestad se ha acabado por aora.

3. Mucho deseo saber, si essas Monjas se conocen, ò contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca à sus almas) ò como están. Por caridad de todo me avise largo, que con embiar à Roque de Huerta las cartas por la via de el Arçobispo, me las embiarà adonde estuviere; que aqui escribirà la Hermana Isabel de san Pablo lo que en esto passa: porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dè muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à su padre, y à su madre, de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcaselo de mi parte.

4. Yo le digo, que es vna historia lo que ha passado en essa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escrivan todo con claridad y verdad: y aora me diga, como andan essas dos hermanas muy particularmente; que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dè muchas encomiendas

miendas mias, y à la Madre Vicaria tenga esta por fuya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho; y à la Hermana san Francisco.

5. Yà me llaman para el Padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha embiado vn mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que luego vaya allà. De ay à Salamanca. A Valladolid avia poca necesidad; mas hanfelo pedido la Señora Doña Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que estàn en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendiò: que la vida que les dà, y los desafios que cada dia les haze, y lo que han pasado con el, ha sido harto, y pasan cada dia. Suplique à nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dexe vèr antes que me muera. Son oy veinte y quatro de Junio.

6. Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir à estas mis Hijas, ni dezir mas. Hagame saber si recibieron vna carta mia.

Indigna sierva de V. Reverencia,

Teresa de I E S V S.

N O T A S.

1. **E**Sta carta la escrivì la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de san Iosef de Sevilla. Quexase amorosamente de la Madre Maria de san

San Iosef, à quien despojaron de el Priorato, de que no le escrivia por momentos lo que allà passa: porque el coraçon de la Santa, dentro de la resignacion, estava con sumo cuidado de el que sus Hijas padecian: porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad; sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuidados.

D. Bern.
Epist. 74.
quæ est 3.
ad Ramal-
dum Fuf-
niacensem
Abbatem.

2. La caridad es inquieta, y solícita: y quando vna vez se ha apoderado de el alma, no la dexa vna hora de sosiego; y siempre està yà zelosa, yà atenta, yà cuidadosa de lo que tiene à su cargo, como lo dize elegantemente san Bernardo: *Mens, quam semel affecerit charitas, sui iuris esse non sinitur: metuit quod nescit: dolet quod non oportet: sollicitatur plusquam voluerit, & unde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita.* La caridad apoderada de el alma, no le dexa dicurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene rezelar: està mas solícita de lo que quiere: compadecefe afligida, y affigese violentada. Padecian en Sevilla las Hijas: miren como avia de estar en Avila la Madre? Y sobre esto no escrivitle? bien se vè que era la pena excessiva.

3. El Padre Fray Nicolas, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon, primero General de la Descalcez, Fray Nicolas de I E S V S Maria, de la Nobilissima Casa de los Doria en Genova: que siendo yà Sacerdote secular, tomò el habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, aviendole encomendado algunos negocios, en pago de ellos, le consiguió de el Señor esta soberana vocacion: y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la carta 44. num. 2. *To le encomendè mis negocios: el me encomendo su alma, y dentro de vn año, yà lo tenia hecho Carmelita Descalça.* Y ella, oyendo esto, tambien se resolvió à hazerse Carmelita Descalça. Fue hombre espiritual, prudentissimo, y observantissimo; y tan zeloso que dezia de si, animando à sus Hijos à la regular diciplina, y observancia: *Adviertan, que despues de muerto, se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura vnos con otros, y clamando: Observancia regular: Observancia regular.* Bien ha oido estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma: pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Observancia.

4. La Madre Maria, à quien escrive, y avian quitado los Padres Calçados el Priorato, no queria aora ser restituida à el, ni bolver à ser

à ser Priora; y la Santa con grandissima gracia le dize: *Que es vna boba perfeccion.* Porque el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el de el oficio, ni el de el Convento. Y aun el honor de la persona ay casos en que no puede renunciarse, quando con el vâ embuelto el perjuizio ageno. Desacreditada vna Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado vn Convento. Siendo esto assi, la restitucion de la persona lo es de el honor del Monasterio; y assi el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad, y no es sino boberia: pues por vn acto de humildad, dexa vna grave Comunidad desacreditada, y infamada.

5. Y dize discretamente la Santa: *Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y aora quiere que no se logre el trabajo, por huir de el trabajo de el oficio?* Esta no es gran boberia? Hemos andado por bolver à su devido lugar el credito de el Convento, y aora quiere, que quede sin credito, por afectada humildad? Esta no es boberia, y necesidad?

6. Añade discretamente la Santa: *Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entrava à ser Priora; sino à restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7. No puede negarse, que el credito de las Comunidades son las murallas de su observancia; y aquel por el suelo, esta tambien. Andarà la Comunidad relaxada, y desacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunidad desacreditada, y relaxada, se convierten entre si: porque si està relaxada, muy apriesa llega à estar desacreditada; y si està desacreditada, señal es que està relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe, para vivir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la de el honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda de el honor: y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la vltima desdicha. Y assi no de balde dize el Espiritu Santo, que cuidemos de el honor, y la opinion. *Caram habe de bono nomine.*

Eccli. 41.
vers. 15.

8. En el numero quarto pondera el cuidado, con que estava de dos Religiosas, que devian de andar atribuladas, ò avian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciesen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! O con que dificultad salimos de el, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por

ello devemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

C A R T A L X I.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, *Priora de Sevilla.*

I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar assi: porque aunque yo la queria mucho, es aora tanto mas, que me espanta: y assi me dan deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado à V. Reverencia de batalla tan reñida, con victoria. Yo no lo echo à su virtud, sino à las muchas oraciones, que por acà se han hecho en estas casas, por essa. Plegue à su Magestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2. El Padre Provincial me ha embiado la carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la suya, por donde he visto, que està yà V. Reverencia tornada à su oficio, que me ha dado grandissimo consuelo: porque todo lo demas era no acabar de quietarse las almas. V. Reverencia tenga paciencia: y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegre-

alegrese de cumplirle en esso: que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huviessemos de andar à escoger los que queremos, y dexar los otros, no sería imitar à nuestro Esposo: que con sentir tanto en la oracion de el huerto su passion, el remate era: *Fiat* Matth. 26. vers. 42. *voluntas tua.* Esta voluntad hemos menester hazer siempre, y haga el lo que quisiere de nosotros.

3. Al Padre Fray Nicolas he pedido dè à V. Re- Atribuye la Santa la persecució que sus Hijas padecierõ en Sevilla à averse cõfessado cõ otros fuera de sus Descalços, y pideles, que no lo hagan. verencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce: y assi me remito à lo que à V. Reverencia la escriviere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalços (digo, para que traten essas Monjas, ni V. R. sus almas.) No se les dè mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan à menudo: no se les dè nada, que mas importa no nos ver en otra como la passada. De los Frayles si quieren mudar algunas vezes, ò alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dè su bendicion, y haga santas.

4. Creo que no han de poder dexar de tomar à la hija mayor de Enrique Freyle: porque se le deve mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Fray Nicolas, à quien lo remito. La mas chica, en

ninguna manera conviene aora , assi por la edad, como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas , quanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo , diciendo que por la edad, y no los desconfuele.

5. O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos ! Dios la dè el descanso , que mas le conviene para contentarle. Escrivame largo de todo , en especial de essas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muestreles gracia , y procure por los medios que le pareciere , si pudieffe se viniessen à entender. Yo me partirè de aqui dia de santa Ana , Dios queriendo. Estarè en Salamanca algunos de assiento. Pueden venir sus cartas à Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deven.

6. Estàn estos Monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à su Magestad lo de Malagon, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que devemos, en estos tiempos en especial. Es oy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui son tantas , que aun no sè como he escrito esta. Ha sido en algunas vezes, y à esta causa no escrivo al Padre Fray Gregorio , que lo pensè hazer. Escrivale ella vn gran recaudo por mi, y que estoy contenta, que le aya cabido tan buena parte de esta guerra , que assi le cabrà de el despojo. Digame como està nuestro Padre el Prior de las

las Cuevas : para que vea , como le he de escribir en estos negocios. Año de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia sierva,

Teresa de I E S V S.

N O T A S.

1. **Y**A esta carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo de el Priorato en la Madre Maria de san Iosef, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços , aviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad de el hecho , como consta de su Patente , fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2. Dizele en el numero primero lo que desea verla despues de este vencimiento , y abrazarla. Assi se abrazan , despues de la vitoria , los soldados , que con su valor y su sangre la vencieron. Assi abrazaria la Reyna de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y assi se arrojò à sus pies la Madalena, despues de ella , para abrazarfeles en el huerto. Y assi abrazarà Dios à las almas en la gloria , despues que ayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos de el destierro.

3. Dizele en el numero segundo , quan bien ha hecho de aceptar el Priorato , y que ande alegre con su cruz , y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz de el Señor : porque la mayor cruz de el alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oïdo dezir , que les repetia la Santa discretissimamente à sus Hijas : *Mirad , Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios , pues assi como assi se ha de hazer su voluntad.*

Es de admirable maxima , como quien dize : Si hemos de padecer por necesidad , padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas. Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hazer Dios lo que quisiere de mi,

porque no harè yo lo que el quisiere, por Dios? Si ha de hazer en mi lo que quisiere, porque no harè yo en mi lo que el quisiere?

4. Dize san Bernardo, que quando se lleva la carga de la cruz con amor y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es vna carga tan milagrosa, que lleva sobre si al que trae la carga en si. Es como la pluma de los pajaros, que siendo assi que es peso, con aquel peso buela el pajaros, y sin el no pudiera volar. *Num verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat?*
 D. Bern. Epist. 72. *Occurrit mihi de pennis avium, quæ & corpulentiores reddunt substantiam, & agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit ad Ramal- similitudinem, quod & ipsa ferunt à quibus feruntur.* Y assi, almas, dum Ful- gusto, gusto: gozo, gozo: alegria, alegria en los trabajos; que con niac. Ab. esso son coronas, y no penas los trabajos.

5. En el numero tercero le dize: *Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalços, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles, si quieren mudar algunas vezes, no se lo quite:* mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda como la primera. De los escarmentados se hazen los arteros, y prudentes: porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6. Hablavan las santas en language espiritual, y obravan como hablavan. Para los que no sabian esta lengua, era algarabía: y assi las avian acusado de lo que las avian de coronar, y alabar; y los actos de la mortificacion les parecia disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confession Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los Padres Descalços, que entienden el language de el espiritu.

7. Pero añade: *Entre los mismos Descalços, no las necesiten solo à vn Confessor.* Porque no ay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se acongoja, y desespera, en encontrando muy cerca con las esquinas. Y assi es menester hazerle calle, aun en lo mas estrecho, ò reventará sin esso la voluntad.

Por esso Clemente VIII. y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les den nuevos Confessores: porque desde que Dios dexò al hombre en su alvedrio: *Reliquit Deus hominem in manu consilij sui;* revienta, si le quitan esta libertad.

bertad. Y assi aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada, ha de aver alguna libertad: y yà que me he de confesar con los de la Orden, sea (como dize santa Teresa) mudando alguna vez, entre los mismos de la Orden.

8. En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de gobierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freyle para Religiosa; pero no la otra hermana*: porque tenian yà otra en el Convento, y serian tres, y no es bien que aya tres hermanas en vn Convento de Carmelitas Descalças. Pues porque? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presume de vnas Santas, que puede aver disensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa; aunque sean muy santas las Religiosas.

9. En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y san Iuan, y bien santos: y toda via pretendieron las dos primeras fillas, y no queria su Madre quedasse filla al lado de el Señor, ni para el mismo san Pedro. Que harian tres hermanas en vn Convento pequeño, que aunque sea santo el Convento, mas no es el Apostolado? Que bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fue vn Portugués muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien devieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta carta. Premióselo Dios con hazer à sus hijas, hijas de santa Teresa: y à la vna de ellas, llamada Blanca de I E S V S (de quien haze mencion la Santa en la carta passada, n. 3.) vna de las Fundadoras de Portugal.



CARTA LXII.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, *Priora de Sevilla.*

I E S V S.

1.



A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. En la carta de mi Padre Fray Nicolas me he alargado en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. Reverencia las verà. La suya viene tan buena y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. Reverencia ha querido escriva al buen Rodrigo Alvarez, y assi lo hago, y no ay cabeça para mucho mas. Dize Estefano darà estas à quien las lleve à recado. Plegue à Dios sea assi. Holgado me he con el, y pesádome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no avia V. Reverencia menester acordarmelo. Procurar tengo se torne allà, que es mucho para en essa tierra, aver de quien se fiar.

2. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la Hermana Gabriela que tiene V. Reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el coraçon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no aver ayudado à ellos. V. Reverencia

rencia me perdone à mi, que con quien bien quiero soy intolerable: que querria no errasse en nada. Assi me acaeciò con la Madre Brianda, que le escrivía cartas terribles; fino que me aprovechava poco. Cierito que en parte tengo por peor lo que el demonio traía vrdido en esta casa, que lo de essa. Lo vno, porque durò mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sè, si quedará tan sano, como es otro. Creo que no; aunque se ha remediado, para el que avia dentro, y la inquietud de el. El Señor lo ha allanado. Sea el bendito: porque las Monjas tenían poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de I E S V S: porque jamas ha dicho me vna palabra, ni aun aora, con vèr que todas me lo dizen, y que yo lo sabía. Hame parecido harta poca virtud, ò discrecion. Ella deve de pensar es guardar amistad; y à la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de vèr en encubrir lo que pudiera aver tenido remedio, sin tanto daño.

3. V. Reverencia por amor de Dios se guarde de hazer cosa que sabido pueda ser escandalo. Libremonos yà de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que me cuesta poco estar aora mas blando el Retor, y por acà lo están todos; que harto he puesto, hasta escribir à Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido à esse santo de Rodrigo Alvarez

lo que haze, y al Padre Soto. Dele mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hazer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni embiado si quiera vnas encomiendas.

4. No sè, como dize V. Reverencia, que el Padre Fray Nicolas la ha rebuelto conmigo: porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Deziame el la verdad: para que como entendia el daño de essa casa, no estuviesse engañada. O mi Hija, que poco vâ en disculparse tanto, para lo que à mi me toca! porque verdaderamente le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mi, que no, quando entendiesse aciertan à hazer lo que estàn obligadas. El engaño es, que como à mi me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hazen lo que deven, si no me dan credito, y que me canso en valde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dexar todo: pareciendome (como digo) no aprovecha nada: como es verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algun efecto, pudiera acabarlo conmigo: y assi no ay que hablar en esto.

Es gran
daño para
los Con-
ventos ser
muchas
las Reli-
giosas.

5. Serrano me ha dicho que se ha tomado aora vna Monja: y conforme à las que el piensa que ay en casa (porque me dize cree son veinte) y à esterà el numero cumplido. Y si lo està, nadie puede dar licencia para que se tome: que el Padre Vicario no

puede

puede hazer cosa contra las Actas, y Breves Apostolicos. Mirese mucho por amor de Dios, que se espantaría el daño, que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sè, como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado de esso que viene de las Indias; sea el Señor alabado.

6. En lo que dize de la Supriora, teniendo V. Reverencia tan poca salud, no podrá seguir el Coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho, que es Monja, y las virtudes que tiene son las que hazen al caso. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella san Francisco. Al menos es obediente, que no saldrà de lo que V. Reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar de el Coro) y san Geronimo no la tiene. Conforme à conciencia, à quien mejor se puede dar, es à ella. Y pues yà tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hazia bien: y assi se le daràn de mejor gana el voto: y para Supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.

7. Yà escribo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias: que bien me parece lo que dize, querria huviessè yà pocas; que para todo es gran inconveniente (como he dicho) y no ay por donde se vengàn à perder las casas, sino por aqui.

8. Gran cosa es la limosna , que haze el santo Prior de las Cuevas, del pan. Con esso, que tuviera esta casa, pudiera passar : que no sè, que se han de hazer. No han hecho, sino tomar Monjas con nonada. Lo que dize de Portugal , harta prisa dà el Arçobispo , y yo pienso darme espacio para ir allà. Si puedo , le escrivirè aora. Procure V. R. vaya la carta con brevedad, y à recaudo.

9. El conocerse Beatriz , querria aprovechasse, para desdezir lo que ha dicho à Garcia Alvarez, por lo que toca à su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hazer. El haga à V. Reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella : que no sè que me haga, si aora se funda, que no hallo ninguna para Piora, aunque las deve de aver : sino como no estàn experimentadas , y veo lo que aqui ha passado , hame puesto mucho temor : que con buenas intenciones nos coge el demonio para hazer su hecho. Y assi es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos: porque por buenos que sean (si esto no ay) nos dexarà Dios , para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

10. En esto de esta casa (pues yà lo ha entendido) puede, tomar experiencia. Que cierto le digo, que querria el demonio hazer algun salto : y que à
mi

mi me tenían espantada algunas cosas de las que V. Reverencia escribía, haciendo caso de ellas. Adonde estava su entendimiento? Pues que la Hermana san Francisco? O valgame Dios, las necedades que traía aquella carta! todo para conseguir su fin. El Señor nos dè luz; que sin ella, no ay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

II. Yo me huelgo, que V. Reverencia estè tan desengañada: porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovecharà mucho aver errado, que assi se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia sierva,

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. **E**Sta carta (segun se colige de el contexto) la escribió la Santa al principio del año de 1580. estando en Malagon, adonde fue por Prelada por orden de el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, como lo dize la Santa en la Carta xxv. n. 3. y 5. y se declara en las Notas, num. 6. aunque no se sabe, que exercitasse el oficio.

2. En ella pues parece (à lo que supone la Santa) que el demonio devia de vrdir otra traza, para levantar alguna tribulacion al Convento de Carmelitas Descalças de la ciudad de Sevilla: y que esta se encaminava con el errado gobierno espirital de alguna de sus Religiosas. Y parece que se infinua, que devia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creídas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas vezes

dañan: y averiguadas por falsas, defacreditan, y afrentan. Mucho deve de querer Dios à este Monasterio de Sevilla : pues tanto lo aborrece el demonio. Y grande cuidado deven tener consigo las Religiosas que lo habitan : pues tan grande lo tuvo la Santa de el : que si otros fueron hijos de su amor, lo fue este de su amor, y su dolor.

3. La carta es, y parece sentidissima : y entre suavidades, y rigores; rigores, y suavidades (como lo acostumbra la Santa) le dize muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4. En el primero numero và haziendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprehendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo: porque nunca llegue à pensar el mortificado, que el zelo es enemistad.

Luego discretissimamente se imputa à si misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo qual, sobre los cimientos de el amor và levantando el edificio de la santa diciplina.

De alli passa à ponderarle el peligro en que han estado, con gravissimas palabras: para que por el peligro, vea el daño: y por el daño saque el fruto de el escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5. En el numero tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios de estas buenas intenciones*. Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somostales; que con torcerla à vn ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de vnas intenciones incautas, imprudentes, que nacen de vna falsa caridad, que produce vnos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que à todos los dexen ser malos. O que maldita aprehension, intencion, y tentacion!

6. Yo entendí de cierta Prelada de vn Convento, en cierta parte de el mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion, que quando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamava, y pacificava, y hazia que bolviessen à responderse. Miren que buena intencion! Tal, que no le pusiera otra el demonio à vna Prelada, si el pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo este genero de devociones frequentes la

peste

peste de los Conventos, la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo devia zelar, y rezelar, y destruir, y quemar, las fomentava, y se hazia cura de estos diabolicos casamientos. Y assi estas intenciones, que parecen buenas, son peñimas: estas, que parecen llenas de caridad, estàn llenas de veneno; y mucho mas en las que fueren Preladas.

7. Bien cierto es que no sería cosa alguna de estas, la que motivò la queixa à la Santa, porque era religiosissima Prelada, y espiritualissima la Madre Maria de san Iosef: y tanto, que resplandeciò con clarissimas virtudes. A mas de que en estos santos Conventos ni ay, ni ha avido este genero de miserias, y desdichas. Pero pues se quexava de su buena intencion la Santa, no se quexava de valde. Seria en otra cosa el error mas pequeño: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y assi es menester que sea vn Argos, como dize san Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro y fuera: dentro, para verse à si, y mirar bien su intencion: y fuera, para ver à los demas, como eran tambien los animales de Ezequiel. *Admonendi sunt, qui presunt (dize) ut per circumspeditionis studium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & cali animalia fieri contendant. Dignum quippe est, ut cuncti qui presunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus & interno Iudici in semetipsis placere studeant; & exempla vite exterius præbentes, ea etiam, quæ in alijs sunt corrigenda, deprehendant.*

D. Greg.
Mag. in
Pastor. 3.
par. cap. 1.
adm. 5.

8. Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que repetidamente estuviessen barriendo, y arrojando de su casa los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion. Porque siendo la devocion con Dios, santissima; es con los de afuera malissima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra. Porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, ay otra honra falsa de el mundo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada passo pone su honra por delante. A vna muger como à mi? A vna muger de mi calidad? A vna muger de mi ancianidad?

nidad? A vna muger de mis años? Con que no ay quien la pueda gobernar.

9. La tercera, la amistad. Porque siendo assi, que la sencilla, y natural correspondencia y amistad es santa, y necessaria en vn Convento; toda via en teniendo estrecha y particular amistad vnas con otras, no pueden vivir vnas con otras: porque no pueden vivir vnas sin otras, ni apartar las vnas de otras: y assi no ay averiguarfe las vnas con las otras; y nace la enemistad, y se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Convento en amistades y enemistades. Porque si se ha de elegir Priora, ha de ser à mi amiga. Si se advierte qualquiera cosa, esso no se ha de hazer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra de el Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de si misma, y su Convento.

Estos tres puntos y dictámenes (aunque no son de el caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalças, que son exemplo de el mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede aver en el mundo: y porque en los santos, y santissimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes: pues lo que no sucede aora, si durmiesfen las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10. En el numero quarto, porque puede ser, que la Religiosa se quexasse, de que el Padre Fray Nicolas la avia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dize: *Que es el que mas la defiende siempre.* La culpa es desconfiada, y està pensando, que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Assi seria, y de omision la de esta santa Religiosa; que son culpas proprias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el zelo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11. Luego le dize la Santa lo poco que ella siente, que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas à sus Hijas; porque solo para Dios hemos de querer à los Hijos, y à las Hijas.

Quan sentida fue esta carta, y lo que lastimava à la Santa, que no creyessen sus advertencias, se vè al fin de este numero, donde dize: *Que llegò à sentirlo de suerte, que lo quisiera dexar todo,*
por

por ver que no la creian. O que de congojas paffan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten, que no crean los consejos, que se ofrecen à los remedios! Por effo el Señor diò las mas recias reprehensiones à sus Dicipulos, al no quererle creer. *O stulti & tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulitatem eorum.*

Luca 24.
vers. 25.

Marc. 16.
vers. 14.

12. En el numero quinto, le advierte, quanto conviene, que no exceda el numero de las veinte y vna Religiosas: y que esto no lo puede dispensar el Padre Vicario General: porque està mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13. La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuessen mas que treze, despues Dios y la experiencia le dixeron, que era menester veinte y vna. De suerte que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia: porque la ciencia experimental en el mismo Dios creció. Assi entienden los expositores el lugar de el Evangelio: *IESVS proficiebat sapientia, & atate, & gratia apud Deum & homines.*

Luca 2.
vers. 52.

14. La segunda, que de este numero nunca sería bien se excediese en los Conventos de Religiosas en ningun tiempo, en la santa Descalçez, como se haze: pues tuvo este parecer la Santa, despues de aver paffado por el la oracion, y la experiencia.

15. La tercera, quan peligroso es cargar sobrado de Monjas en los Conventos, y que pueda dezirse lo de el Profeta: *Multiplicasti gentem, & non magnificasti letitiam.* Aveis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegria. Y de este punto podrá ser que hablemos mas adelante.

Isaia 9.
vers. 3.

16. En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de vna Supriora joven, que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuesse mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado de el Convento) le aplicava los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion, donde estavan las virtudes: y dexando à vn lado la edad, elegia à quien tenia espíritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hizieron Arçobispo de Milan à san Carlos Borromeo, y fue vna antorcha clarissima de la Iglesia. No llegó à ellos san Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espíritu admirable. No tenia santa Inés la de el Monte Policiano, veinte años, y yà tenia fundados tres Conventos. De treze

triunfò otra Inès celestial de el demonio, y toda su idolatría. Quando son superiores las virtudes à los años, no ay que hazer caso alguno de los años; sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17. Al fin de el numero octavo dize la prisa que el Señor D. Teutonio de Braganza dava à la Santa, para que fuesse à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, que esta santa Religiosa erraría sin pecar; pero es menester, que los Prelados sepan, que en ellos raras vezes ay errores sin pecados. Porque como no estàn solo obligados al remedio, sino tambien à la prevencion; nos imputa Dios lo que devemos saber, como aquello que sabemos, si no lo prevenimos, y remediamos: y lo que devemos averiguar, nos lo imputa, si no lo averiguamos, como si aviendolo averiguado, no lo hubieramos reformado, ni enmendado.

18. Luego le dize: *Que riembre, que ore, que se eche à los pies de el Señor, que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de sí.* Que es plastica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie: porque es el mismo Evangelio: à lo menos deducido de la doctrina Evangelica. Con esto les dà vna mano muy bien dada à ella, y à otra Religiosa que se llamava Isabel de san Francisco, que el mismo san Francisco no la diera mas bien dada.

19. Vltimamente en el numero vndecimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada y gustosa, y entre alegre y compungida, le dize: *Que se huelga, que aya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento:* que (como hemos advertido) es el mayor fruto de el daño.



CARTA LXIII.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

I E S V S.

I.



A gracia de el Espíritu Santo sea con V. Reverencia, mi Hija. Oy vispera de la Presentacion de nuestro Señor recibì la carta de V. Reverencia, y las de essas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sè que es la causa, que con quantos disgustos me dà V. Reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me passa todo. Y aora, como essa casa ha sido la mejorada en padecer, en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que assi se ha hecho todo tan bien: y V. Reverencia deve de estar algo mejor, pues no le lloran sus Hijas, como suelen.

2. El vestirse tunica al verano, si me quiere hazer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificaràn. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo haze por mi. Y no haga otra cosa: que yà yo he provado el calor de aì; y vale mas estar para andar en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo.

LII 2

3. Ala-

3. Alabado he à nuestro Señor, de que se hizieffe tan bien la eleccion: pues dizen, quando es de essa fuerte, interviene el Espiritu Santo. Alegrese con esse padecer, y no dè lugar à que el demonio la inquiete con descontento de esse officio. Bien es que diga aora, se holgaría de saber, que la encomiendo al Señor; pues ha vn año que no solo yo, mas en los Monasterios hago que lo hagan: y assi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Magestad lo lleve adelante.

4. Yà yo sabía, que yendo el Padre Fray Nicolas se avia de hazer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiera, y se lo mandaran, nos echava à todos à perder: porque V. Reverencia mirava sola su casa; y el estava ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera, que estuviera allà, y tambien acá, hasta ver concludido negocio tan importante. Harto quisiera huviera venido à tiempo, que nos huvieramos podido hablar. Yà no podrá ser.

5. Porque sepa V. Reverencia que avrà cinco dias, que me embiò vna Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Iara à fundar vn Monasterio, que es cerca de la Roda. Ha quatro años casi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estava ai por Fiscal. Yo hallava

llava hartos inconvenientes, para no lo hazer. Fue alli el Padre Fray Antonio de I E S V S., y el Padre Prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir aì por vèr à V. Reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor dezir, de hablarla: que yà deve de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pasqua aqui, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de san Iosef. Digalo al Padre Prior, por si se le hiziere camino de verme alli. He escrito à su Reverencia por via de la Corte, y de aqui lo huviera hecho mas vezes, y à V. R. como pensè se perdian las cartas, no he offado.

6. Harto me he holgado de que mis cartas no se ayan perdido: porque alli escrivì lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reverencia lo que conviene à su casa; mas yo le digo que es gran disparate tener Piora y Supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuidar de el Coro la Supriora, y vase contra Constitucion. Quien quita à V. Reverencia, que si huviere algun negocio, embíe la que quisiere, y si estuviesse muy mala? Entiendo yo que no saldrà Gabriela de lo que V. Reverencia la dixere: y como V. Reverencia la dè autoridad, y la acredíte, ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y assi me holguè

de ver à V. Reverencia inclinada à ella. Dios ordene lo mejor.

7. En gracia me cae dezir V. Reverencia , que no se ha de creer todo lo que dixere la Hermana san Geronimo, aviendoselo yo escrito tantas vezes. Y aun en vna carta, que iva à Garcia Alvarez, que V. Reverencia rompiò, dezia harto, para que no se creyesse su espiritu. Con todo digo , que es buena alma, y que si no està perdida, no ay porque la comparar con Beatriz, que errarà por falta de entendimiento ; mas no por malicia. Yà puede ser, que yo me engañe. Con que no la dexe V. Reverencia confessar, sino con Frayles de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, digale V. Reverencia en la opinion que la tengo, y siempre me le encomiende mucho.

Para la
paz de sus
Hijas les
prohibela
Santa, que
no se con-
fiessen, si-
no con sus
Descalços.

8. Holgadomehe de ver por estas letras, que me escriven las Hermanas , el amor que la tienen , y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion , y holgadome con la de V. Reverencia. Assi se me passasse el disgusto con la Hermana san Francisco. Creo es que me pareciò su carta muy de poca humildad , y obediencia. Por esso V. Reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le devia pegar algo de Paterna) y con que no se alargue tanto en encarecer : porque , aunque con sus rodeos le parece que no miente , es muy fuera de perfeccion tal estilo , con quien no es razon , sino
hablar

Quã age-
no es en
los subdi-
tos la po-

hablar claro: que haràn hazer à vn Prelado mil disparates. Esto le diga V. Reverencia en respuesta de la que aora me escriviò, y que quando estè enmendada de esto, me ternà satisfecha.

ca lifura
con sus
Prelados.

9. A este gran Dios quiero que contente mas; que de mi ay poco caso que hazer. O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeça, para alargarse en esta, sobre las cosas que han passado en esta casa! para que V. Reverencia tomára experiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me avisò: que he sabido que estava presente. La intencion salvaría à algunas: à otras no bastava. Tome V. Reverencia escarmiento, y vayase llegada à las Constituciones, pues es tan amiga de ellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

Las leyes
han de ser
el norte
de los que
govierná.

10. Aora no ay ninguna, que no entienda la perdicion que traían, y lo digan; sino es Beatriz de IESVS, que las queria tanto, que aunque lo vè, ni nunca me avisò, ni aora dize nada, que ha perdido conmigo harto. Despues que vine, no confesò mas el que confessava, ni creo confessarà: porque assi conviene para el pueblo, que estava todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone à quien le hizo perder à esta casa, que el se aprovechára, y todas con el.

11. Bien conoce ay razon para lo que se haze, y viene à verme, y yo le he mostrado mucha gracia: porque assi conviene aora; y cierto que estoy bien con

con su sencillez. La poca edad, y experiencia haze mucho daño. O mi Madre, que està el mundo con tanta malicia, que no se toma nada à bien! Si con la experiencia que hemos aora tenido, no nos miramos, todo irà de mal en peor. V. Reverencia se haga vieja yà en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo harè lo mismo.

12. He mirado, como no me embia algun Villancico, que à osadas no avrà pocos en la eleccion: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderacion: que si algo dixè, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiendemela V. Reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13. Llevo por Supriora à san Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoy determinada qual serà. Encomienden mucho al Señor se sirva de esta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que es de aver mucha lastima. El recaudo de Margarita me contenta, si assi queda allà. El tiempo lo irà allanando, como vean amor en V. Reverencia.

14. Espantame lo que devemos al buen Padre Prior de las Cuevas. V. Reverencia le embie vn gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden à Dios, y V. Reverencia lo haga; que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior: porque me la
deve

deve muy devida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Magestad sea con V. Reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna sierva de V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

15. En lo que me he alargado verà la gana, que tenia de escribirla. Bien tiene esta por quatro de las Prioras de por acà, y pocas vezes escrivo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el Padre Prior en la hazienda; porque lo que se deve à mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui están todas contentísimas, y la Priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que ay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa està como vn Paraíso. Al Padre Fray Gregorio muchas saludes, y que como me tiene olvidada; y al Padre Soto. Bien le ha valído à V. Reverencia su amistad.

N O T A S.

1. **E** Sta carta, para la Madre Maria de san Ioséf, à quien la leyere con atencion, es tambien discretíssima; y aun para qualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2. En el primero numero con grande gracia le dize la Santa su amor, y que no puede dexar de tenersele, aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templamos los disgustos con el amor, de fuerte que haze amor de los disgustos.

M m m

3. Man-

3. Mandale en el segundo, que se ponga tunica de lienzo: *Pues todas* (dize la Santa) *conocen su necesidad*: porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienzo, que no faltar à la Comunidad con estameña: pues la presencia de el Prelado es el remedio, y correccion de la Comunidad; y el faltar al Coro es falta publica; el no traer tunica, secreta.

4. En el numero tercero le dize lo que la encomienda à Dios: y alaba lo bien que se hizo la eleccion, atribuyendolo al Padre Fray Nicolas, de quien hablamos en las Notas à la Carta lx. n. 3. Y à ella le agradece el rendimiento, que es donde vive y habita descansada la humildad.

5. En el numero quinto habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Lara, que es bien notable, como se puede ver en las Fundaciones de la Santa. Y dizele à la Madre Maria de san Iosef: *Que desea ir à Sevilla, y hartarse de reñir con ella: y que ya deve ser persona de importancia, despues que ha padecido por Dios.* Que de luzes que manifiesta en las burlas! Tantas como los mas sabios en las veras. *Persona de importancia* (dize) *estará hecha con los trabajos.* Las personas se hazen de importancia con las penas. Con el peso sobre sí crecen las palmas; con los trabajos las almas.

6. En el numero sexto sienta, que la Priora y Supriora no tengan salud. Como quien dize: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo están las que la gobiernan. Quando la Supriora está sana, y la Priora enferma, suple la vna lo que le falta à la otra: pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.

7. Estos officios de Priora, y Supriora; de Guardian, y de Vicario; de Obispo, y de Provisor han de andar contrapuestos en algunas cosas. Es flematica la Priora? sea la Supriora vn poquito colerica. Es colerica la Priora? sea la Supriora vn poquito flematica: porque si entrambas son flematicas, tendrán dormido el gobierno; y si son entrambas colericas, andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los Seglares, y en todas las demas cosas: que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, porque no sobrefalga de manera algun humor, que cause las dolencias politicas de el gobierno.

8. En el numero septimo habla de vna Hermana, à quien no se le avia de creer todo; y assi lo dize la Santa, y dále por remedio:

Que

Que no la dexen confessar, sino con los Descalços. Despues habla de otra Religiosa, que por muy grandes rodéos dezia lo que no passava: y cansase la Santa que le costasse tan gran trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parasse solo en mentir, que era su mayor trabajo.

9. En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion; y mas al enseñar vna maxima tan excelente, como que no ay cosa mas acomodada que dezir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodéos, puliendo lo falso, y poniendolo en traje de verdadero, no solo es mentir con cien mil sobrefaltos, y dificultades (porque à cada passo lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por esso dize el Señor à sus Dicipulos: *Sit sermo vester, est, est: non, non.* Sean vuestras pala-
 bras, si por si, y no por no. Porque no, por si; y si, por no, es pes-
 simo modo de hablar, de dezir, y de mentir. Marth. 5.
vers. 37.

10. Aviendo hablado en este numero septimo, alumbrando à vna Hermana en lo que hablava; passa al decimo, en que trata de la persecucion de Malagon, y en el nota à otra, y la reforma de lo que callava. Porque aviendo cosas, que pudiera la Santa aver remediado con dezirselo; callaria el Angelito, por tener caridad, y no acusar, ò dar pesadumbre à sus hermanas.

O que mala caridad, que tenia el Angelito! *Va mihi, quia tacui!* Isaie 6. dezia el santo Profeta. *Ay de mi, porque callè!* quando devia ad-
 vertir, y amonestar. Y añade: *Quia vir pollutus labijs ego sum.*
 Tengo manchados mis labios. Manchados, y con callar? Si.
 Que tanto mancha los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha vn mal silencio, como vna murmuracion.

11. Perros mudos llama el Señor à los que deven hablar, y callan: *Canes muti non-valentes latrare.* No dize que no hablan, Isaie 56.
vers. 10. sino que no pueden: *Non valentes*; porque de la manera que el perro, travesado vn bocado en la garganta, ò ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; assi quien ocupa con la passion, ò la ambicion, ò la aficion, ò otros afectos desordenados el instrumento de zelar, y de velar, no puede, aunque quiera, hablar, espantar, auyentar, morder, y despedazar à lo malo.

12. El silencio de esta Monja tan caritativa criò las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Convento,

y lo que es mas , la vida y progressos de la sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantò en Sevilla. Miren que caritativo silencio !

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para avisar con caridad à los Prelados, de lo que conviene que se remedie: y tengan por mejor, con la Santa, advertirlo à las Cabeças, zelando; que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13. Al fin de el numero vndecimo dize la Santa: *Que se haga vieja*. Como si dixera: Zelosa, y de condicion regañona: porque el mundo està muy malo, y no solo es menester contentar à Dios con la verdad; sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dize con gracia, y espiritu devoto, santo, y prudente.

14. Y à que la enseña con las veras, buelve en el numero duodécimo à recrearle el animo con las burlas, pidiendole Villancicos. *Dulcis & rectus Dominus*, como hemos dicho otras vezes. Assi era santa Teresa: en cada carta, en cada periodo y razon, parece que mezcla à lo recto con lo dulce. Hale dado vna bien severa reprehension, y luego le canta vnos Villancicos, con pedirselos: porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni affigir.

Psal. 24.
vers. 8.

15. Vltimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuxa, que lo era el Padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo: y assi alli se han de ir las gracias, y el amor, en donde se viò la fineza en el tiempo de el dolor. Por esso se apareció el Señor lo primero à las Marias: porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Passion, justo era que fuesen ellas à las que alumbrasen primero los rayos y luzes de la gloriosa Resurreccion.



CARTA LXIV.

A la misma Madre MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Se-villa.

I E S V S.

1.



EA con V. Reverencia, Madre mia, el Espiritu Santo. Pareceme no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle vn fluxo de sangre tan apresuradamente, que le ahogò, que no durò seis horas. Avia comulgado dos dias avia, y murió con sentido, encomendandose à nuestro Señor: Yo espero en su misericordia se fue à gozar de el: porque estava yà de suerte, que fino era tratar en cosas de su servicio, todo le cansava: y por esto holgava de estarse en aquella su heredad, que era vna legua de Avila, que dezia andava corrido de andar en cumplimientos.

2. Su oracion era ordinaria, porque siempre andava en la presencia de Dios; y su Magestad le hazia tantas mercedes, que algunas vezes me espantava. A penitencia tenia mucha inclinacion, y assi hazia mas de la que yo quisiera: porque todo lo comunicava conmigo, que era cosa estraña el credito,

dito, que de lo que yo le dezia tenia: y procedia de el mucho amor que me avia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que aya salido de esta vida tan miserable, y que esté yà en seguridad. Y no es manera de dezir, sino que me dà gozo, quando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lastima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3. He dado à V. Reverencia tanta cuenta; porque se que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo devia bien, y todas estas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que el sintio sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagarselo, en encomendarlo à nuestro Señor: à condicon, que si su alma no lo huviere menester, (como yo creo que no lo ha, y segun nuestra Fè lo puedo pensar) que se vaya lo que hizieren por las almas, que tuvieren mas necesidad: porque se aprovechen de ello.

4. Sepa que poco antes que muriesse, me avia escrito vna carta aqui à san Iosef de Segovia, que es adonde aora estoy, que es onze leguas de Avila, en que me dezia cosas, que no parecia sino que sabía lo poco que avia de vivir, que me ha espantado. Pareceme, mi Hija, que todo se passa tan presto; que mas aviamos de traer el pensamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue à Dios, que yà que me quedo acá, sea para servirle en algo: que quatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir;

morir; antes estoy yà buena de el mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeça.

5. A mi Padre Rodrigo Alvarez embíe V. Reverencia à dezir, que à buen tiempo vino su carta: que venia toda de el bien que eran los trabajos: y que me parece que yà haze Dios milagros por su merced en vida: que què serà en muerte?

6. Ahora me han dicho, que los Moriscos de esse lugar de Sevilla concertavan alzarse con ella. Buen camino llevavan Vuestas Reverencias para ser Martyres. Sepan lo cierto de esto, y escrivamelo la Madre Supriora. Holgadome he de su salud, y dado pena la poca que V. Reverencia trae. Por amor de Dios V. Reverencia se mire mucho. Dizen que es bueno para esso de la orina, cogidos vnos escaramojos, quando estàn maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo à vn Medico, y no esté tanto sin escrivirme por caridad.

7. A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à san Francisco. Las de acà, y la Madre Priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre essas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ai deven de oír; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8. Mas

8. Mas que sería, si se hiziesse lo de Portugal? que me escribe Don Teutonio el Arçobispo de Eborá, que no ay mas de quarenta leguas desde à alla. Por cierto para mi sería harto contento. Sepa que yà que vivo, deseo hazer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser yà poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años: que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demas no ay cosa que luzga. Pidàn à nuestro Señor, que me dè fuerças, para emplearme algo en su servicio. Yà le he dicho, que me dè esta à mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya: que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Muriò mi hermano el Domingo despues de san Iuan. Su Magestad me la guarde à V. R. y haga la que yo deseo. Son oy quatro de Iulio de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia sierva,

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1. EN esta carta le dà la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda con gran valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2. Dize en el numero primero, que muriò ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por esso quando la Iglesia pide, que nos libre Dios de mala muerte, no dize solo: *Subitanea morte liberà nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de

de repente; fino que añade: *Et improvisa morte. Subitanea, & improvisa*: porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provida para el alma, no se atreve à repugnarla la Iglesia; por ser possible, que sea mejor, y mas seguro para el alma en alguna ocasion este genero de muerte, que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre, al morir.

3. Vno de los santos Simeones Estilitas murió de vn rayo en la columna, donde tantos años avia hecho penitencia. El Venerable Fray Iordan, primero General de la Religion Dominica, murió ahogado en vn rio, y despues se apareció lleno de gloria inmortal.

4. Otro santo Patriarca de vna Religion gravissima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al Venerable Padre Maestro Rojas, devotissimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundò, y formò en Madrid en el Convento Religiosissimo de la Trinidad Santissima, aquella ilustre, y pia, y caritativa Congregacion de el *Ave Maria*; y de este santo y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchissimos exemplos de este genero. Y assi en lo que devemos cargar la mano y la consideracion los Christianos, es andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dexar à Dios el tiempo, el quando, y el modo de el morir, como nos conceda el don de morir, para vivir.

5. En el numero tercero dize la Santa: *Que espera, que no ha menester oraciones su hermano*. Y aunque dize: *Segun nuestra Fè*: porque devemos creer piamente, que el bueno se salvarà, y que el malo, si no llora, se condenarà; y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que estuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal avia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6. En el numero quarto dize vna maxima admirable, y que es bien que la traigamos presente dia y noche, y que durmamos con ella: *Pareceme, mi hija, que todo se passa tan presto; que mas aviamos menester poner el pensamiento en como morir, que no en como vivir*. O que discreta razon! Que es el mundo, y su sustancia, si todo el mundo en vn instante se acaba? Que es todo, si toda la

vida se và bolando à la muerte? Que es todo, si todo depende de el hilo de el vivir, que cada dia và adelgazando el morir? Que es, fino morir, esto que llaman vivir?

Que es todo, aunque sea todo, Mitras, Coronas, Tiaras, si està colgando de vna ebra tan delicada, y delgada, que à penas està pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene bolando à la vida; la vida corre bolando à la muerte: presto se encuentran los que bolando por linea recta se buscan.

7. Que bien que hazen los Pontifices Romanos, en hazer quemar vn copo de estopa al coronarse! porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. Que bien hazian los Emperadores Griegos, à quien el dia mismo que los coronavan, les buscavan quatro ò cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ò de metales, para que escogiesen de qual de ellas querian que esculpiesen su sepulcro? Que bien que hizo san Iuan el Limosnero en hazer se comenzasse su sepulcro, y que no se lo acabassen: porque cada dia le dixessen: *Señor, quando quereis se acabe vuestro Sepulcro?* y con la pregunta misma le acordassen de su muerte!

Penfemos (como nos dize la Santa) como hemos de morir, para vivir. Penfemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste, no en andar, fino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hazer muerte la vida; para hazer vida la muerte: en hazer transito dichosissimo à la muerte, de vna gloriosa y eterna vida.

9. En el numero quinto (como quien se hallava muy superior à su trabajo) embía encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien avemos hablado. Y en el sexto habla de el levantamiento de los Moriscos de Sevilla, y combida à sus Hijas al martyrio, como quien sabía lo deseavan. Y no se escusa de dezirles, que le escrivan lo que ay de nuevo, en esta materia: porque las primeras cabeças de la Republica (como lo era vna ilustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa: para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictámenes, y con quanto puedan, al remedio vniuersal de los Reynos, y Provincias.

10. Pero luego les advierte: que reciban mucha luz de los cuidados, con que se vive en el mundo, y den gracias à Dios, de que ven la guerra desde la paz: y reconozcan su dicha, al verse dentro de el puerto, mirando la tempestat.

C A R T A L X V.

A la Madre Priora, y Religiosas de el Convento de san Iosef de Granada.

I E S V S.

1.  EA con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la barahúda, que tienen de quexarse de nuestro Padre Provincial, y el descuido que han tenido en hazerle saber de si, desde la carta primera, en que le dezian que avian fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa avia sabido mas de lo que yo le dixè: que fue lo que por vna carta me escriviò la Priora de Sevilla, en que le dezian compravan casa en doze mil ducados.

2. Adonde avia tanta prosperidad, no es mucho fuessen patentes tan justas. Mas allà se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaràn disculpas. Y yà que hazen

Vs. Reverencias tan cortos à effos Señores, ha sido gran indiscrecion aver estado tantas, y como tornaron à embiar à effas pobres tantas leguas, acabadas de embiar, que no sè que corazon bastò.

3. Pudieran ayer tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas; que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo davan pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabían yà, que no tenían casa propia. Cierto me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio de el que dize, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra vna hermana, que por esso lo ha de aver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4. Reido me he de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Yà el no tiene que ver en el: no sè para que le haze tanta parte. Primero se morirà que saliesse con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor sería no le huviesse: porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5. Estas cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no sè quando se le podràn dar. He miedo no serà de aqui à mes y medio; y aun entonces no sè, por donde iràn ciertas: porque de aqui fue à Soria, y de alli à tantas partes visitando, que no se sabe

sabe cosa cierta adonde estará, ni quando sabrémos de el. A mi cuenta, quando llegassen las pobres hermanas, estaría en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no avrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disparate: que pudieran embiarlas à Veas hasta avisarle, pues no tenian tampoco licencia para donde tornaron, que yà eran Conventuales de essa Casa, por su mandamiento, y no tornarlas à los ojos. Parecia avia algunos medios; pues se tiene V. Reverencia toda la culpa, de no aver avisado las que llevò de Veas, ò si hà tomado alguna Freyla, sino no aver hecho mas caso de el, que si no taviesse officio.

6. Hasta el invierno (segun me dixo, y lo que tiene que hazer) es imposible ir allà. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios estè para ello: porque me acaban de dar vnas cartas de Sevilla, y escriveme la Piora, que està herido de pestilencia (que la ay allà, aunque anda en secreto) y Fray Bartolome de I E S V S, que me ha dado harta pena. Si no lo huvieren sabido, encomiendenlos à Dios, que perderà mucho la Orden. El Padre Vicario dize en el sobrescrito de la carta, que està mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas estàn harto fatigadas, y con razon: que son martyres en aquella casa de otros trabajos que en essa, aunque no se quexan tanto. Donde ay salud, y no les falta de comer, que

estén vn poco pretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos Señores; no se de que se quejan: que no avia de ser todo pintado.

7. Dize la Madre Beatriz al Padre Provincial, que están esperando al Padre Vicario, para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à sus casas. En Sevilla no están para esso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necesidad, nuestro Padre lo verá.

8. Las de Veas es tan acertado; que si no es por el miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia vn gran precepto: porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de embiarlas, se tornen à Veas las que de allà vinieron, salvo la Madre Priora Ana de IESVS: y esto aunque sean passadas à casa por si; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno començar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conviene.

9. Yo lo he encomendado à nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto à las cartas) y hallo que en esto se servirá su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque vâ muy fuera de espiritu de Descalças ningun genero de asimiento,

aun-

aunque sea con su Priora, ni medraràn en espíritu jamas. Libres quiere Dios à sus Esposas, aſidas à solo el; y no quiero que comience eſſa caſa à ir como ha ſido en Veas: que nunca me olvido de vna carta, que me eſcrivieron de alli, quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas deſventuras, ſino que no ſe entiende à los principios. Y por eſta vez no tengan parecer ſino el mio, por caridad: que deſpues que eſtèn mas aſſentadas, y ellas mas deſaſidas, ſe podran tornar, ſi convinieſſe.

10. Yo verdaderamente que no ſè las que fueron quien ſon, que bien ſecreto lo han tenido de mi, y de nueſtro Padre. Ni pensè V. Reverencia llevara tantas de ay; mas imagino, que ſon las muy aſidas à V. Reverencia. O eſpíritu verdadero de obediencia, como en viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por el pido à V. Reverencia que mire, que cria almas para Esposas de el Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo Reyno, y que V. Reverencia, y las demas eſtàn mas obligadas à ir como Varones eſforçados, y no como mugercillas.

11. Que coſa es, Madre mia, en ſi la pone el Padre Provincial Preſidente, ò Priora, ò Ana de IESVS? Bien ſe entiende que ſi no eſtuviera por Mayor, no tenian para que la nombrar mas que à las

las demas; porque tambien han sido Prioras. A el le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrentado, que à cabo de rato miren aora las Descalças en essas baxezas. Y yà que miren, lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de ello. O con la pena se han tornado bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa V. Reverencia de muy valerosa; como si esso le quitara el valor. Deseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalças: que todos essotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12. Aora se me acuerda, que en vna de las Cartas passadas me escribieron, que tenia ai parientes vna, que les avia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo haze, dexo en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece, la dexe; mas no à las demas.

13. Yo bien creo que V. Reverencia tendrà hartas penas en esse principio. No se espante: que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas, pues el premio dizen que es grande. Plegue à Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio, que siempre ando con este miedo.

14. A la Priora de Veas escribo, para que ayude al gasto de el camino, como ay ya tan poca comodidad.

didad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgára yo harto de tornar mis Monjas. Podrase hazer, andando el tiempo, con el favor de el Señor; y assi les puede dezir V. Reverencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornarán à sus casas, como ayan tomado Monjas ài.

15. Poco ha que escriví largo à V. Reverencia, y à essas Madres, y al Padre Fray Iuan, y les di cuenta de lo que por acà passava, y assi me ha parecido no escribir mas de esta para todas. Plegue à Dios no se agravien, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio. Hasta que acà hizimos eleccion, quando vino nuestro Padre, assi la llamavamos, que no Priora, y todo es vno.

16. Cada vez se me olvida esto. Dixeronme que en Veas, aun despues de el Capitulo, salían las Monjas à aderezar la Iglesia. No puedo entender como; que aun el Provincial no puede dar licencia: porque es vn Motu propio de el Papa, con recias descomuniones dexado de ser Constitucion bien encarecida. Luego luego se nos hazia de mal, aora nos holgamos mucho ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila que no se ha de hazer: no sè porque no lo avisaron. V. Reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Iglesia, y medios ay para todo.

17. Cada vez, que me acuerdo, que tienen à esos

Señores tan apretados, no lo dexo de sentir. Y à escrivì el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; que por mal que estèn, no estaràn tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las haze tanto bien. Ya escribo à la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien, que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que haze al caso.

18. Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, serà muy tarde, quando yo le pueda embiar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva avrà de ir à Daymiel à admitir aquel Monasterio, y à Malagon, y Toledo; luego à Salamanca, y à Alva, y à hazer no sè quantas elecciones de Prioras. Dixome, que pensava hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes, tantos caminos. Encomiendolo à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian estar ài hasta hazerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia; ya que no le han dado parte de nada, ni aver nadie escrito la causa, de porque no llevan effas Monjas. Dios nos dè luz, que sin ella, poco se puede acertar; y guie à V. Reverencia. Amen. Oy treynta de Mayo.

Sierva de V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

19. A la

19. A la Madre Priora de Veas escrivo sobre la ida de las Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y quando se sepa, no và nada. Esta dè V. Reverencia que la lea la Madre Supriora, y sus dos compañeras, y el Padre Fray I V A N D E L A C R U Z, que no tengo cabeza para escrivir mas.

N O T A S.

1. **E**Sta carta es estremada, y tiene vn picante admirable de enseñanza: porque lo que escrivia la Santa, ò enojada, ò enamorada, es de lo fino, y refino de la Iglesia.

Escrivióla disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de I E S V S, su mas querida Hija, y que despues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el Reverendissimo Padre Maestro Fray Angel Manrique, despues Ilustrissimo Obispo de Badajoz, Catredatico de Prima de Salamanca, Hijo y Padre de la Insigne y Real casa de Huerta; de cuya Religiosa Comunidad holgara yo copiar la observácia, y las virtudes.

2. Fue el caso, que estando santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreciò la de Granada. La qual encomendò la Santa à la Madre Ana de I E S V S, que à la sazón estava en Veas, embiandole para ella dos Monjas de Avila: La vna, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta carta, que acabava de ser Priora: y la otra, Antonia de el Espiritu Santo, vnas de las quatro primeras: y el Padre Provincial le mandò que llevasse las demas de el Convento de Veas. Con esta ocasion devieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareciò à la Santa, que avria obrado algo el afecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de I E S V S, que las avia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3. Demas de esto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas deviò de aver algun reparo, en si escriviendo à la Madre Ana no

la dava el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aqui les diò quatro meses, y quatro dias antes de su felicissima muerte, en que dexò como en testamento à su sagrada Reforma, el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto à Christo Redemptor nuestro, que al morir dexò impressas en el coraçon de los Fieles, con doctrina y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Dicipulos, despues de resucitado, les diò vna severa reprehension, que llenò de Martyres la Iglesia; como advirtió san Geronimo: *Et exprobravit incredulitatem eorum, & duritiam cordis: ut succedat cor carneum charitate plenum. Hinc quod caterve Martyrum mortem huius. saculi libenter affectant?* Que de Martyres ha dado à la Iglesia (dize Geronimo) y que de Coronas al Cielo esta reprehension, que diò Christo à sus Dicipulos al ausentarse de sus ojos? Y que de almas puras (dirè yo) avrà dado y darà à la gracia, y Santos à la gloria esta que diò santa Teresa à sus Hijas, al partirse de ellas.

Marc. 16.
verf. 14.
D. Hiero.
ibi.

4. Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, passaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maestra las và mortificando, enseñando, y disciplinando excelentissimamente: y dexò tan enseñada aquella casa de Granada, para siempre jamas, que yo passè por alli el año de 49. y hallè à las Hijas, y sucefforas de la Venerable Ana tan espirituales y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras Fundadoras de la Santa.

5. En el numero primero dize: *En gracia me ha caído la varahunda que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla assi: porque raras vezes ay quejas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con grande varahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desorden, mucho ruido, y poca razon.

6. Añade luego: *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dize: *Quejanse ellas, quando nos hemos de quejar nosotros. Quejase la culpa, quando se ha de quejar la jurisdiccion. Quejanse los subditos, quando se han de quejar los Superiores. Ni de el Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acetar; y sobre esto quejarse.*

O que

O que de ello ay en el mundo de esto! Està ardiendo vna Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimientos. Quando se ha de quejar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirlo à lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las Madres: pues salían à las quejas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero avianlas con santa Teresa, que las conocia mejor que à si misma, y affi les pone à la vista la culpa de sus descuidos, y la varahunda de sus quejas.

7. En el numero segundo, notandolas de que huvieffen comprado casa con tanto dinero, como doze mil ducados, dize: *Que fueron justas (esto es severas) contra ellas justamente las patentes de el Provincial.* Como quien dize: A los prosperos y felices es menester ajustar, y mortificar; que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitava el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Affi lo dize Moyses su Caudillo: *Incrassatus est dilectus*, Deut. 32. *& recalcitavit: incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, & recessit à Deo salutari suo.* En sus infelidades era quando se bolvia à Dios. Affi es el alma: con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se fuele desvanecer. O Señor, lo que os devemos en avernos enseñando el camino de la Cruz, y de las penas; la pobreza, y la humildad!

8. Añade la Santa con grandissima gracia: *Mas allà se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal, que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: *Buena maña de no obedecer*: porque sin duda devian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalças; pero no obedecer con buena maña, dando à entender que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hazer maña para no obedecer; effo si que puede caber en Descalças, y en Descalços, y en quantas personas ay espirituales y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente fuele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los Superiores: y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer; que en como se dexarà de obedecer: porque si no se haze assi, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo; y muchas mas, en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

Añade la Santa: *Que lo ha sentido, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dize: Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden; establecer cõ la desobediencia el desorden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden, si en su lugar ponemos la inobediencia, caerà por el suelo la Orden; y todo ferà desorden.

10. Arrima luego la Santa al inconveniente de el escandalo, el de la mala consequencia y exemplo: donde dize: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tambien les faltarán disculpas.* Como si dixera: Como les ha de faltar disculpas à las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra madre Eva, que en su culpa, fue la madre de las disculpas?

Tengan paciencia las Madres Prioras de el Carmelo, y aun los Padres Piores, y pues mandan tres años enteros en sus officios, mortifiquense en esta ocasion, y oygan esta severa conclusion de su Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los Piores, ni las Prioras: siervos han de ser, mas que Piores: inferiores, mas que Superiores: han de gobernar y mandar, sin libertad. Fuerte cosa! el que manda no ha de tener libertad? Que ferà de el que obedece? Fuerte es: pero necessaria, y santa.

11. El que manda no ha de mandar, como quien manda; sino como quien obedece. A quien? A Dios, à sus Reglas, à sus Constituciones, y à sus Prelados: y con esso mandará con humildad; y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque devo, ò porque quiero: porque Dios quiere, ò porque yo gusto. Con esto ultimo se envenena todo, por la propia voluntad; y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero; me obedecen penando, y reventando: y si porque Dios lo quiere, con alegria, y gozando. Si se quexan, digo: No lo mando yo, sino la Constitucion; no lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede aver quexas, ni desabrimientos.

12. Notalas luego, de que se quexen de los que las tenian en casa,

casa, y que paguen vn beneficio con vna quexa. Pero cierto que en esto no andavan muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable: porque no ay cosa mas frequente, que satisfacer vn gusto con vn disgusto, y dar por paga de vn beneficio vn sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediesse à Carmelitas Descalças: porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les deve mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre, y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiziesen assi.

13. Por esso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con que defendiendo à su bienhechor, les dize: *Que si era assi, que no era tan largo, como querian, avia sido gran indiscrecion poner mas peso de el que podia tener sobre si, llenandole la casa de mas Religiosas.*

Vna de las sinrazones de el mundo es no medir bien los necessitados la carga à sus bienhechores: sino que quanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si aviendoles dado cinquenta, les niegan vno; perdieronse los cinquenta concedidos, por el vno negado. El acos somos al reconocer los beneficios; y al olvidarlos muy fuertes.

14. Luego dize con grande resolucion en el numero quarto (por que devia ser vna de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron, el ponderar que el Arçobispo quitaria la fundacion) *Reydome he de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Y à el no tiene que ver en el: no se para que le haze tanta parte; primero se morirà, que saliesse con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas escusas, y vanos temores, los que proponian sus Hijas de el rezelo de el Arçobispo; al qual tomavan por capa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa.

Pobres Obispos, y Arçobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdiccion, son inquietos; si no la defienden, omisos.

15. Muestra la Santa su valor, donde dize: *Y à el Arçobispo no tiene que ver en el Convento: no se para que le haze tanta parte.* Como si dixera: Y à nos ha dado la licencia, y estamos essentas de su jurisdiccion, para que me trae à este cuento el Arçobispo? Tambien el Arçobispo tiene culpa de la inobediencia

diencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arçobispo?

16. Pero si à caso se empeñava en ello este Prelado (que es lo mas cierto: porque el Señor Don Iuan Mendez de Salvatierra, Arçobispo que era de Granada, con la apretura de los años estériles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho esta Fundacion) la Santa con vn zelo de su Padre Elias, y vna vivissima confianza en Dios, añade: *Primero se morirà, si lo intentare, que saliesse con ello.* Que profundas tienen hechas las rayzes los santos Patriarcas, en la providencia divina! Que segura su confianza en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero aseguran como sucedido.

Tambien puede ser que fuesse muy viejo este Prelado, ò que estuviesse muy enfermo, con que le sería mas facil el morir, que arrancar de quajo vna Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el docto, eloquente, y reverendo Padre Pedro de Ribadeneira en la vida de san Ignacio: que aviendo entendido lo que el venerable y docto Cardenal Silicéo, Arçobispo de Toledo mortificava à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arçobispo es viejo, y la Compañia moça, naturalmente mas vivirà ella que no el.*

17. Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser (dize) para poner principios en la Orden de poca obediencia; harto mejor sería no lo huviesse.* Como si dixera: Muera el Arçobispo, y muera el Convento, si no ha de aver obediencia en el Convento: porque Convento sin obediencia, no es Convento, sino ruina, y perdicion de las almas.

O que justamente san Agustin reduce à la obediencia todas las virtudes, y à la inobediencia todos los vicios, quando hablando de el precepto, que Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibiò vna cosa antes de el precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diziendo: *Non potuit Deus perfectius demonstrare, quantum sit bonum obedientia, nisi cum prohibuit ab ea re, que non erat mala. Sola ibi obedientia tenet palmam: sola ibi inobediencia invenit pœnam.*

18. Dize luego la Santa: *Porque no està à nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios sino en ser santas las que estuvieren en ellos.*

Esta

S. Aug. in
Pfal. 70.
verf. 19.

Esta maxima es tan clara, que parece que sobra la Nota: y todavia es bié advertir, que aqui templa la Santa discretamente vna ansia, que arde en el coraçõ humano comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejáte.

Porque en siendo vn hombre soldado, à todos los querria hazer soldados: en siendo letrado, à todos los querria hazer letrados: en siendo Religioso, à todos los querria hazer Religiosos: y tambien en siendo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era Fundadora, y santa: como santa, à todos los queria hazer santos: como Fundadora (mirando à su zelo) queria estar siempre fundando Conventos. En lo primero no puede aver inconveniente: porque hazerlos à todos Santos, bueno es y santo; pero que sean todos Religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean Religiosas, puede aver inconveniente.

19. Por esso la Santa, hablando con sus Hijos y Hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon à su deseo) les dize: *Que procuren mas mirar à la calidad de los Conventos, que al numero: y que procuren que sean los Conventos buenos, y observantes, mas que muchos:* porque muchos, y no observantes, no eran del coraçõ de la Santa.

20. Dizen discretamente los Misticos: que no consiste la habilidad en la vida de el espiritu, en los *verbos*, sino en los *adverbios*. No està lo bueno de el Obispo, en el ser Obispo; sino en ser buen Obispo: no en ser Pontifice, sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa de el Señor; sino en servir bien el ministerio, y profession de Esposa de el Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, haze amables y apetecibles, ò aborrecibles y censurables los puestos; sean grandes, medianos, ò pequeños: porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Assi aqui la Santa: Muchas Fundaciones (dize) bien dicitadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo. Como si dixera: Escojase lo mejor, no lo mucho: porque muchas vezes lo mucho en este mundo es contrario de lo mejor.

21. Y no quiero dezir con esto otra maxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta maxima tiene muchas y grandes limitaciones.

En lo politico es tolerable, quando el governador, por querer reducir las cosas à lo mejor, alborota y inquieta lo bueno; y esso es malo: y aun en el gobierno espiritual es lo mismo. Pero en lo mistico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor: y antes bien, sino aspiramos à lo mejor, no podremos conservarnos en lo bueno. Y assi es menester, como dize el Profeta Rey, andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo mejor; y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque *Qui spernit modica* (como dize el Espiritu Santo) *paulatim decider.*

Pſalm. 83.
verſ. 8.

Eccli. 19.
verſ. 1.

22. A mas, de que yo no digo aqui, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dixo esso; sino que lo mayor suele ser contrario de lo mejor: porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor; antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de la san Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Seneca.
Math. 20
verſ. 16.

Pars pessima in orbe maior, dixo el Filosofo: la mayor parte de el mundo es la peor: luego es mejor la menor. *Multi sunt vocati, pauci verò electi*. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. O Señor! hazed que seamos de los pocos escogidos; no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23. En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray Geronimo Gracian recibira de averse errado esta materia, diciendo: *Que tendrá el Provincial corrimiento y pena*. Como quien dize: Tendrà verguença de que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y por essa parte deven ser prudentes (porque para las necias està cerrada la puerta de el Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: *Sino no aver hecho mas caso de el, que si no tuviera oficio*. No les dize pesadumbres la Santa: si no poneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion y espiritu de sus Hijas esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24. En el numero sexto llama Martires à sus Hijas las de Sevilla: porque padecieron el martirio espiritual de los santos Confesores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve

Buelve à herir luego à las de Granada, con que se quejan mas sin causa, que las de Sevilla con ella: y à mi parecer, esta fue la mayor diciplina y mortificacion. Porque declarar vna Madre tan Santa por mas perfectas à las vnas que à las otras, sabiendo muy bien que allà se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25. Luego reprehendiendolas de quexosas y congoxosas, les dize con grandissima gracia: *De que se quejan? Donde ay salud, y no les falta de comer; que estèn vn poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no se de que se quejan, que no avia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les dize: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demas por Dios. Es como si dixera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego estàn muy acomodadas de casa; no tendràn en que padecer. Si todo lo tienen pintado, serà su virtud pintada, y no viva. Tanto và de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.

26. En el numero octavo sube de punto la reprehension, diciendo: *Si no es por el miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaría à V. Reverencia vn gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la juridicion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fue dezirle à su Hija mas querida, que temia el mandarle, porque rezelava el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevía à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores de el Carmelo, y aun à todos los demas encomendado vn consejo prudentissimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto à quien no tiene fuerças de espiritu, para llevarlo sobre si: y que midamos siempre, y pesemos la carga, antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerças: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis*; porque hemos de hazer con nuestros subditos, lo que no haze Dios con nosotros? 1. Cor. 10. vers. 13.

27. Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; pero no desconfiança. Porque muy bien sabía ella, que en el espiritu de su

Hija Ana de I E S V S , y en su humildad avia fuerças robustas para mayores preceptos. Esto se conoce: porque luego en el mismo numero se le puso muy de lleno en lleno , mandandole que embiasse luego à las Religiosas que traxo de Veas , que eran las que ella mas queria.

Devid de conocer la Santa, quan alto espiritu era el de Ana de I E S V S . (como se viò despues) porque viendola algo asida à las criaturas, aunque con tan santo intento , fue cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los de el Carmelo.

28. Añade en el mismo numero : *Porque para ninguna cosa es bueno començar Fundacion con tantas Religiosas juntas: y para otras muchas conviene.* Esta es vna maxima estremada. Tratavase de la Fundacion dicha de Granada, y avriase llegado al conocimiento de que convenia no començar con tanto numero de Religiosas: y andarían con juntas y rejuntas, consultas y mas consultas: y la Santa cansóse de ello, y dixoles: que en llegando à ser tiempo de la execucion , que no ay que fatigarse, ni detenerse, ò rebo-

Psal. 118. carse en el consejo. *Tempus faciendi, Domine.* Yà ha llegado el
 vers. 126. tiempo de hazer; dexemos el consultar. Claro està: porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la execucion. Por esso dicen los politicos prudentes: que la execucion ha de estar en la mano de el consejo : *Consilium sub manu.* Porque aconsejar el entendimiento , y obrar la mano, ha de ser todo vno. Esto es bueno para las cosas de el mundo , y para las de

D. Ambr. Dios; y para estas mas: porque nõ gusta Dios de dilaciones: *Nescit*
 in cap. 2. *tarda molimina Spiritus Sancti gratia.*

Lucæ.

Aun à sepultar à su Padre no queria Dios que se detuviesse el
 llamado de su santa vocacion , y le dixo : *Dimitte mortuos sepe-*
 Matth. 8. *lire mortuos suos:* Dexa à los muertos que sepulten à los muertos.
 vers. 22. Como si dixera : Muertos son los que me dexan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos: sigue con velocidad viva, ardiente , y eficaz, vivo à los vivos , y al que es la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.

29. En el numero nono añade otras dos maximas muy buenas. La primera donde dize : *To lo he encomendado à nuestro Señor estos dias , que no quise responder de presto à las cartas.* Es famoso y utilissimo documento. Porque materia grave (como era la de vna Fundacion) necessita de oracion ; y aunque fuera mas

ligera,

ligera, todo caë bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con fer assi que era materia de Fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no avia que consultar, ni reparar, porque assi lo escribiò; toda via quiso, antes de responder à las cartas, acudir à Dios con ella por la oracion.

30. Pues no es claro? Pues no reprehende, que anden con dilaciones, y consejos, y consultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el exemplo. La oracion no solo ha de preceder à la resolucion, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al començar, al executar, al seguir, y proseguir, y acabar, sin oracion.

Antes bien porque era materia muy de su coraçon, y conforme à su inclinacion el hazer Fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos: y darles mas bueltas, y consultas, y reconsultas con la oracion; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, quando pienso que resuelve Dios. Esta maxima es muy buena; y si la platicáramos, nos grangeára utilidades grandísimas.

31. La segunda nos enseña admirablemente en aquellas palabras: *Porque es muy fuera de el espíritu de Descalças ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espíritu jamas. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo el.* Descubriò la Santa (como tan gran Maestra) algun genero de asimiento, para con la venerable Madre Ana de I E S V S, en las Religiosas que fueron con ella de Veas à la fundacion de Granada, y dizeles que quiere à sus Hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo asidas à Dios; porque assi quiere Dios à sus Esposas. Nada han de querer las Esposas de Dios, sino à Dios; es muy zeloso Dios con sus Esposas. El amor à su Prelada, y à su soledad, y à su retiro con propiedad, le causà zelos à Dios.

No ay amor, que se dè à la criatura con asimiento, que no se le quite à Dios. La razon es clara. Porque siendo Señor legitimo de el amor de todas sus criaturas, darlo à las criaturas es quitarlo de el Altar de el Criador. Y cierto es que tenemos malis-

fimo y pestilencial gusto, en quitar de Dios el amor, para darlo à vn poco de estiercol y vasura.

Cant. 2.
vcrf. 4.

32. Por esso la Esposa le pidió al Esposo, que le ordenasse la caridad: y el Esposo se la ordenò: y fue aumentandole la caridad divina, con que consiguió, y reduxò à buenos terminos la humana.

A todos los hemos de querer por Dios: pero à nadie sin Dios. A mi padre mas que al estraño; pero à mi, y al estraño, solo, y no mas, y todo, y en todo, por Dios. El marido à la muger: pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido: pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Pastor à sus ovejas espirituales; pero para llevarlas à Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, servir, y agradar à Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las Esposas de el Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse à Dios: y de esta suerte andaràn las almas delatidas de las criaturas; y asidas solo à su Criador, que es Dios.

33. Dize luego en el mismo numero nono: *Que no quiere que comience la casa à ir, como ha sido en Veas.* Pues cierto que fue muy santa su Fundacion. Pero que importa, si quiere que sea santissima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, basta vna moderada santidad: en Granada, Cabeça de Reyno, es menester que sea grandissima. A mas alto candelero mayor luz; basta menor en el menor.

34. Tambien les advierte: *Que el asimiento de las Religiosas à sus Preladas, ò de las mismas Religiosas entre si, suele ser principio de vandos, y disensiones, sino que no se entienda à los principios.* O Señor, que flaco es este humano coraçon! No sabemos amar sin aborrecer; ni aborrecer sin amar. Si nos amamos vnos à otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perseguir à los otros. Con esto es vandolo el amor: y quando avia de estar muy lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y assi, almas, no ay otro amor que el de Dios.

35. Dize discretamente, y con soberano espiritu: *Que no se entienda à los principios el asimiento.* Y es certissimo: porque vã prendandose de tal manera la voluatad de la amiga en la amiga; que

que nunca llega à pensar, que aquello puede hazerle daño, sino provecho grandissimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga innumerables virtudes. Ni ella la quiere (dize) para si, sino para Dios: ni porque le parece mejor su condicion, ò persona, sino porque es mas santa que las demas. Pero como no ha de ser mas santa, si la quiere mas que à las demas? De esta manera entrando libre à los principios en la amistad, queda cautiva en los fines.

Yo daría vn remedio para esto: y es, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo à Dios amemos; solo à lo malo aborrezcamos. Esto, almas, es provecho, y comodidad. Es provecho, porque desafida el alma de el amor à las criaturas, arde en el de su Criador: y assi es menester mirarnos siempre con zelos, y con rezelos: y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el coraçon.

36. Este recato, y cuidado de si mismo devia de ser el que tenia dentro de si la Venerable Doña Luísa de Caravajal (à quien por el parentesco, y su virtud le devo yo la devocion) quando dezia harto discretamente en vnos versos, que andan con su vida:

De mi muy mas recatada

Ando que de vn bravo toro:

Y como sobre enterrada;

Sobre mi viendome lloro,

Sin hallar descanso en nada.

Vivía aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de si de su propia voluntad: no hallava descanso en cosa criada: lloravase como muerta; y solo en Dios, como viva, se alegrava.

37. Dixe que es provecho, y comodidad. El provecho espiritual ya lo hemos visto: pero la comodidad de no amar à nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama à nadie, sino à Dios, solo da cuenta de sus cuidados: los demas ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen: pero el coraçon asido à las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, quantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo coraçon. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; con que siendo vna persona al ser, es muchas al padecer.

Pues quien me mete à mi en esso (deve dezir el cuerdo, y espiritual)

ritual) pudiendo amar desafido à Dios, y por el solo amando à sus criaturas? Para que quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y à ninguna sin Dios. Haga su divina Magestad lo que fuere servido de ellas, y de mi; que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38. Acaba el numero nono, diciendo: *Por esta vez no tengan otro parecer sino el mio, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida no tuvo otro parecer la venerable Ana de IESVS, ni las demas Religiosas, sino el de su santa Madre, y que se siguiò inmediatamente la enmienda à la reprehension.

39. Lo que añade en los dos numeros siguientes merecia estar impresso, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los Religiosos en especial. Porque sentida de ver en sus Hijas la virtud de la obediencia, con algun asimiento à la Prelada, exclama en el numero decimo en fauor de esta celestial virtud: *O espíritu verdadero de obediencia! como en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.*

Dà principio la Santa à esta exclamacion, invocando la obediencia, madre de toda la perfeccion religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la divina, alcazar de las virtudes: en donde se deshaze el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el divino: por donde yo dexo de ser yo (que es lo peor que puedo ser) y comienço à estar en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde san Pablo pudo dezir: Vivo yo, mas ya no yo: sino que vive en mi Christo. *Vivo ego, iam non ego: vivit verò in me Christus.* Porque si yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obrára Dios en mi: porque à el he dado mi voluntad, y el es el que manda en mi, y el vive en mi, que yo no en mi, ni mi propia voluntad.

40. Añade: *Que viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que ven, sino con lo que creen. Ven al hombre, y creen que aquel representa à Dios. Obedezcan por lo que creen à aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que ven, al que (aunque es hombre el que ven) representa à Dios, à quien no ven.

Dize: *Que no tiene fuerças para resistir à Dios, à quien mira en su*

su Prelado: porque el espíritu, y la obediencia, y la resignación quita en el alma las fuerzas à la propia voluntad, que es lo malo; y las dà à la humildad, que es lo bueno.

41. Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas de el Crucificado, las crucifique, en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías*: paraque parezcan Esposas de el Crucificado. Si anduviesse pobre y roto vn marido, y rica y galana su muger, que locura? Si anduviesse el marido llorando, y la muger cantando, que desatino? Si quando està el marido padeciendo, estuviesse la muger bailando, que despropósito?

Pues mayor lo es, que la Esposa de el Crucificado ande prendida, vana, y galana; teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado: y que mirandolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten à su Esposo las espinas: que estando su Esposo deshonorado ande ella anhelando por vanidades, y honras: que aviendonos dexado, para el vivir en el mundo, la instruccion en su Passion, queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resurreccion, que reservò para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el misterio, y por el misterio; sino los deleites, y las glorias muy contrarias al misterio.

42. Porque traen las Religiosas velo negro en la cabeça, sino para significar la corona de espinas, y los sentimientos de la Passion de el Señor; y paraque por traerlo negro en esta vida, se lo den blanco con la corona en la eterna? Pues que cosa es traer velo negro en la cabeça, y muy verde el coraçon? Crucificado el Señor en vna Cruz; muy suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa? Por esso dize santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la propia voluntad: que es la que causa toda nuestra perdicion, y liviandad, y libertad.

43. Acaba este numero, diciendo à sus Hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo Reyno*. Lo qual dixo, en sentido literal, porque aquel Convento era el primero de Religiosas, que fundò la Reforma en el de Granada: ò en el espiritual, porque la vida Religiosa, y mas de la Descalçez, es principio de nuevo Reyno. Porque al salir de el mundo, saliò de el Reyno de el mundo; y al entrar en la Religion, entrò en el Reyno de Dios. Saliò de el Reyno de las passiones al Reyno de las virtudes. Saliò de la ciudad

de Babilonia à la santa Ierusalen Ciudad de Dios. Saliò de los lazos de la culpa, à la libertad de la gracia: de el penar sin merito, y con tormento, al penar con merito, y alegria.

Y assi dize la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.* Como si dixera: En nuevo Reyno nueva vida: en el Reyno que dexaron mis Hijas, mandava la propia voluntad; en el Reyno que han entrado, manda solo la voluntad de Dios. Muera à las manos de la voluntad de Dios la propia voluntad de mis Hijas: y para esso crucifiquelas, y reynen en nuevo Reyno.

44. Llama à la vida espiritual, y religiosa, *Reyno*: porque en el mundo todo es servir, yà sea sirviendo, yà mandando: y assi no puede llamarse Reyno, sino servidumbre: solo que sirve en figura de mandar, quando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ò al yicio, ò à la passion, ò por lo menos à la necesidad de mandar, y gobernar, que fuele ser bien penoso, y peligroso servir. Con que todos sirven en el mundo, yà de esta, yà de aquella manera.

Pero en el Reyno de Dios, que es el espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve, reyna solo con servir à Dios: pues servir à Dios es reynar: y assi solo es Reyno el Reyno de Dios; y Dios esse llama Reyno en todas sus parabras, que comiençan: *Simile est regnum Calorum, &c.* Todos los demas de esta vida, respecto de este Reyno, no son Reynos, sino figura y sombra de Reynos, que à penas nacen, y ya se desaparecen: *Præterit enim figura huius mundi*: Son vn teatro, y vna representacion, y comedia, como dize san Iuan Chrystomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas vezes son tan grandes los trabajos de el reynar, y tan importunos, y cansados; que diria yo, que parecen lo que no son: porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

1. Cor. 7.
vers. 31.

45. Añade: *V. Reverencia y las demas estàn obligadas à andar como varones esforçados, y no como mugercitas.* Assi andava la Santa, como queria que anduviessen sus Hijas, como vn varon valeroso y esforçado, como vn Capitan General de las batallas de Dios, yà animando, yà advirtiendolo, yà reprehendiendolo, yà consolando.

Matth. 11
vers. 12.

Sigue aqui la misma comparacion, y parabola de el Señor: *Regnum Calorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Como si dixera la Santa: Miren, Hijas, que dize el Señor, que este nuevo

Reyno,

Reyno, en que han entrado, se conquista con fuerça, con valor, con vencerle à si mismas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla à la divina, como varones esforçados peleando; y no como mugercitas huyendo. Raro fue el valor espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecia vn Doctor de la Iglesia, si miramos à la sabiduria; vno de los mas esforçados Martires, si miramos al valor; y imitadora de los Apostoles, si miramos al zelo. Rara fin duda fue en todo.

46. En el numero vndecimo se dà por afrentada la Santa, quando reprehende à sus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando escrivia à la Venerable Madre Ana de IESVS, la llame *Presidente*, y no *Priora*. Y tiene razon de afrentarse; porque el descuido de las Hijas es la afrenta de la Madre. Assi lo dezia san Pablo à sus Dicipulos: *Gaudium meum, & corona mea.* Philip. 4. Vosotros soys mi corona, y mi gloria; porque los que eran su ig-
nominia errando, eran su corona mereciendo. Assi se afrentan los buenos Maestros con los ignorantes Dicipulos, los buenos padres con los malos hijos, los valerosos Capitanes con los soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparassen si la obediencia ponía en el sobreescrito de sus cartas à la Madre Ana de IESVS, *Presidente*, ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como si dixera la Santa: O entramos à obedecer, ò à mandar: si à mandar, perdidas vamos; si à obedecer, porque resistimos? Por ventura al entrar en el Convento, dimos la obediencia con limitacion? con condiciones? con obligacion de que me avian de poner aqui, y no alli? No por cierto: sino que nos dimos à Dios sin condicion, ni limitacion alguna. Pues porque le quitamos despues à Dios, lo que primero le dimos? Porque le quito à Dios, y à su voluntad aquella parte, que aora le hurta para mi esta mi propia voluntad?

47. De essa manera se puede hazer vna Monja seglar dentro de poco tiempo: porque quitandole à Dios de lo que le ofreció, oy vn poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco; poco à poco se le alçarà con todo à Dios, quitandole todo aquello que le dió en la professione, y se quedará Dios sin lo que le dió, y ella sin Dios: y ay de la Monja sin Dios! Y assi las Religiosas, y aun todos, y los Obispos mejor que los otros, nos hemos de dar à Dios de vna vez, y del todo: y vna vez dados, no
hemos

hemos de quitarle la voluntad, quando està tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojandonos de Dios.

48. Profigue en el mismo numero diciendo: *Que se admira, que yà que miren, y reparen en esso, lo pongan en plastica.* Como si dixera: Que paffe por la imaginacion la tentacion, paffe: pero que paffe de la imaginacion al coraçon, es cosa terrible. Que allà ellas lo sintieran, paffe: pero que del sentimiento se paffe al consentimiento, es cosa fuerte. Que allà ellas lo censuraran en sus aposentos, no es bueno: pero que se opongán al Provincial, y apelen à la Fundadora, es mas que malo.

Y añade: *Y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de esto.* Era vna de las Religiosas de Avila, que embiò la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religiosa muy santa. Y es como si dixera: Y la Madre Maria de Christo resiste al Provincial, que representa à Christo? La Madre Maria de Christo en el nombre, rehusa el serlo en las obras? O dexé el nombre de Christo; ò se vista de la humildad de Christo.

49. Y mas adelante, pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han buuelto bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden.* Que zelo! que valor! que fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas de el Carmelo, que està enojada su Madre. *Se han tornado bobas* (dize) *con la pena.* Aqui la pena significa la passion, y imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la passion se turbò la razon; y turbada la razon, prevalece la passion; y en prevaleciendo la passion, la discreta se buelve necia, y la entendida boba; y en bolviendose necia, porfia porque no se haze lo que quiere, y pena sin merito, y con culpa, que es grandissima boberia.

50. Por esso dize el Espiritu Santo, que no ay pecador, que no sea ignorante, y tonto: porque se le echan sobre los ojos de la razon los parpados de la passion, y queda ignorante, como ciego, y ciego, como ignorante. Y à mas de ser tonto, es necio: porque escoge penar, para condenarse; y no gozar, sirviendo à Dios, para salvarse.

De esto se quexaban sin remedio en el infierno los condenados diciendo: *Ambulavimus vias difficiles.* Como si dixeran: Pudiendonos ir por camino llano al Cielo, hemos venido por despeñaderos al infierno.

Sapient. 5.
verf. 7.

51. Dize luego con grandissima gracia: *Y tras esto loa à V. Reverencia de muy valerosa.* Como si dixera: Valerosa, quando està resistiendo à su Provincial? Esse valor flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas à la obediencia, y el pecho à la culpa; no es valor, sino cobardía. Dar el pecho por tierra à la obediencia, y las espaldas à la culpa, esse es valor, Hijas mias. La razon es: porque en la guerra de la Religion (que es toda de el espiritu) no es la valentia vencer à los otros, sino vencerse à si mismo: y assi todo el tiempo, que los subditos resisten al Prelado, quando parece que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos salen con su intento con el Prelado, el demonio sale con su intento con ellos: y bien podrá ser que ellos venzan al Prelado; pero el demonio al mismo tiempo los irà venciendo à ellos: pero ay de la victoria, que al tiempo que yo estoy venciendo, me està el demonio triunfando!

52. Y añade luego: *Que todos estos valores son principio de hartas imperfecciones; sin estas virtudes.* Antes avia dicho: *Principios infernales:* porque assi como la humildad fabrica para el Cielo; la soberbia, y la propia voluntad fabrica para el infierno. El Señor con su humildad hizo su edificio al Cielo, desde el suelo; y el demonio con la soberbia hizo su edificio, desde el Cielo, hasta el infierno: y assi la obediencia, almás, nos salva; y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53. Por esso acaba este numero, dando el remedio à este daño, diziendo: *Deseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalços Carmelitas que las gobiernan, que esse es el mayor valor.* Como si dixera: Tengan humildad, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y origen de todos los bienes; y lo contrario, de todos los males: y esse es el verdadero valor.

Muchas maximas, y reglas se podían deducir de aqui: pero yo no quiero mas que ofrecer vna à las almas: y es, que nos demos à Dios sin limitaciones, ni condiciones, y à todo dar, y desear: y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche à rodar por donde quisiere: y como la bola cofre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas; vivamos, y vamos sin repugnancia à donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ser de forma esferica, toca en la tierra lo menos que puede ser: assi nosotros no estemos de quadrado asentados en la tierra, sino tomando de

tierra lo menos que pueda ser , y lo mas que pueda ser de el Cielo : y aunque sea sintiendolo esta porcion inferior , vamos caminando al Cielo.

54. Y en este caso, quando se obra, y haze por Dios lo que dà disgusto à nuestra naturaleza , tengamos por muy enemiga à la razon, que no nos dexa hazer razon. Porque esta razon falsa nuestra està resistiendo à la razon verdadera y santa de Dios. No es razon , que à vna muger como yo , la passen de mas à menos; quando nunca vna muger como V. Reverencia es menos , que quando quiere ir de menos à mas , y no quiere bolver de mas à menos , dentro de la Religion.

55. Despues de esso se le ofreceràn mil razones, espirituales en la apariencia , y soberbias en la sustancia, para defender su razon, tan asidas al alma, que es menester vn escoplo, y aun maço, para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto à cada passo nos passa. A mi por lo menos, y particularmente en vna ocasion (que no importa confesarme en publico , pues pequé en publico) me sucediò en materias de este genero : que hallè algunas razones , de espiritu en la apariencia, para repugnar vna cosa ; pero eran de vano , y presumido espiritu en la substancia : porque despues con la luz de Dios vi , que todo lo contrario era de Dios , de aquello que yo creia que era de Dios ; no siendo de Dios , sino de mi propio amor , passion , soberbia , vanidad , y presuncion.

56. Tambien puede ser vtil documento à las almas el valor y rigor grande con que santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas , por vna cosa que puede ser que ellas no pecassen venialmente. Pues aquella , que parecia resistencia, mas era apelacion, que resistencia, recurriendo à la Fundadora, de el Provincial de la Reforma, que formò la Fundadora : y mas era proponer, que resistir: y mas era quexarse, que no oponerle: y finalmente era por vna cosa, que ellas pensavan que era razon: pues pudiendo, à su parecer, dexar à vna Prelada con autoridad, Priora; la dexava el Padre Provincial con defautoridad, Presidente.

Y con todo esso la Santa tomò el açote en la mano , y viendo en los principios de su Reforma , que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas , y necessarias en ella , como la humildad , con querer ser mas ; y la obediencia y resignacion,

con

con rendirse menos: se bolvió vna leona contra sus Hijas: dexando desde entonces tan asentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalças; que hasta oy no ha reconocido el Carmelo (à lo que yo creo) otro desvío alguno de la obediencia à sus Descalços, ni otro respingo, ni movimiento contrario à la humildad. Tan bien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave diciplina.

57. En el numero decimo tercero las anima à padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperança de el premio, diciendoles: *To bien creo, que V. Reverencia tendrá hartas penas en esse principio. No se espante, que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas: pues el premio es grande.* Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porque quieren que sea dado lo eterno?

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado: para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote: para diez años de rico, cinquenta de afanador, ò codicioso; y para vna eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino vn instante. Puede ser mayor locura?

58. Si el premio es grande y dilatado, porque no ha de ser grande y dilatado el merito, y el trabajo; quando por grande y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Vna eternidad de padecer por Dios no merece vn instante de gozar de Dios: porque como dize san Pablo: *Non sunt condigna passiones huius temporis ad futuram gloriam.* Rom. 8. No es verif. 18. No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allà se goza. Pues como no queremos gastar vn soplo breve al servir à Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena, quando el nos dà en retorno pena, trabajo, y fatiga, y muerte: y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni vna darne de fatiga.

59. Esto que yo digo aqui mirando à la gloria, dize la Santa mirando à la gracia: porque hablava como quien solicitava las causas de Dios: y dezia, que era forçoso padecer en ellas, para gozar despues de el premio, que anda con ellas. Es como quien dize: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forçoso, y justo: porque vale mucho el servir à Dios, y hazer las causas de Dios; pues viene à ser prender à Dios, para que sean en la eternidad

nidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho: porque es de gran valor la moneda, con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras; y los gozos de la gloria son eternos: y assi quien no compra gozos eternos con penas ligeras?

60. Es muy buena maxima en lo politico, y en lo moral, y aun en lo mistico, la siguiente: *No se pueden hazer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas*: y parecese harto à esta de santa Teresa. En lo moral no se puede hazer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagogico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin passar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo mistico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo politico, no puede el Principe hazer cosas grandes, que son conservar el Reyno, ò defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga, con que lo gobierna, y defiende, que respecto de aquello es pequeño.

61. Quantas batallas se han perdido, por vn punto de llevar esta ò otra nacion la avanguardia ò retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hazer cosas grandes. Quantos Reynos se han perdido por vn antojo, ò passion? Es menester despreciar el antojo, y la passion, para conquistar, y conservar los Reynos bien gobernados con la razon. Assi se puede discurrir en lo demas.

62. En el numero decimo quinto les tira otra punta de mortificacion. Porque diziendoles: *Que escribe aquella carta para todas*, las nota con gracia de presumidas, añadiendo: *Plegue à Dios no se agravien de no escribir à cada vna, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio*. Como si dixera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en essa casa, que yà se repara si nos llaman *Prioras*, ò *Presidentes*. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su miima Madre querràn tener punto de que escriba à cada vna.

Perdoneme la Santa, que cierto que me parece que las desconsuela mucho. Yo asseguro, que pudieran responderle à esta carta con sus lagrimas, y sobrara mucha tinta.

63. Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas. Porque en el siguiente numero las reprehende de que salgan à aderezar la Iglesia, provandoles como en esso se quebranta la clausura.

Està fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) si no estuviera la Orden tan en sus principios , que en su misma formacion era menester à cada passo su reformation.

Solo Dios haze las cosas de vn rasgo , quando quiere : porque ay grande diferencia de el obrar al criar. Dios cria ; los hombres obran : Dios haze lo que quiere ; y los hombres lo que pueden. Y assi es preciso , que no salga todo lo que obran los hombres hecho , y derecho , y mas en empreffas tan graves. Solo sale hecho y derecho , lo que cria y obra Dios.

Y con todo esso , luego que se puso Dios hombre à obrar en la Redencion humana , hombre Dios , tardò treinta y tres años à formar , y reformar , y enseñar , y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles santos à cada passo los cogia en muchissimos descuidos : porque no pues santa Teresa à sus Monjas ?

64. Finalmente en el numero vltimo , como agradecida , desea aliviar à los huespedes , en cuya casa estavan las Religiosas , escribiendo à la Madre Ana : *Que procure casa , aunque no sea muy buena , ni razonable : porque mas vale que padezcan ellas , que quien las haze bien.*

Hizo justicia la Santa : porque con lo mismo que aliviava al bienhechor , mortificava à las quexosas : y es gran parte de discrecion y cortesania en el obligado , no hazer derecho de el beneficio.

Todo lo demas de la carta son cuydados , y penas de la salud de el Padre Fray Geronimo Gracian , en los caminos que hazia visitando su Reforma.

FIN DE LAS CARTAS.



Está fuera culpa grave (aun saliendo para cosas tan santas) si no
 estuviera la Orden tan en sus principios , que en la misma for-
 macion era menester á cada paso la reformacion.

Solo Dios haze las cosas de su cargo , quando quiere : porque
 ay grande diferencia de su obra al oura. Dios cria ; los hombres
 obran : Dios haze lo que quiere ; y los hombres lo que pueden. Y
 alli es preciso , que no haga todo lo que obran los hombres
 hecho , y deshecho , y mas en emprezas tan graves. Solo sale he-
 cho y deshecho , lo que cria y cria Dios.

Y con todo esto , luego que se pide Dios hombre á obrar en la
 Redencion humana , hombre Dios , criado treinta y tres años á
 formar , y reformar , y castigar , y doctinar á la Iglesia. Y á los
 Apóstoles tanos á cada paso los copia en muchísimos de sus
 hijos porque no puez tanta Tierra á las montañas ;

de su naturaleza en el mundo mismo , como grandísima de-
 berá á las montañas , en cuyo caso estavan las Religiones
 creciendo á la Madre Ana : que porque está , aunque no sea
 muy buena , ni excelente ; porque mas está que padeciera ellas
 que á ella se hace hoy.

Esto mismo se debe : porque con lo mismo que viviera el
 mundo , mostrava á las gentes ; y es gran parte de he-
 ciones y conexas en el obligado , no hacer derecho de el
 derecho.

Todo lo demás de la carta son curiosos , y pensis de la salud
 de el Padre Fray Gerónimo Gracia , en los caminos que haze
 viviendo en Roma.

FIN DE LAS CARTAS.



A V I S O S
D E L A
S A N T A M A D R E
T E R E S A D E I E S V S,
C O N N O T A S
D E L E X C E L E N T I S S I M O
Y R E V E R E N D I S S I M O
S E N O R
D O N I V A N D E P A L A F O X
Y M E N D O Z A
O B I S P O D E O S M A.

A V I S O S
D E L A
S A N T A M A D R E
T E R E S A D E I E S U S
C O N N O T A S
D E L E X C E L E N T I S S I M O
Y R E V E R E N D I S S I M O
S E Ñ O R
D O N I V A N D E P A L A F O X
Y M E N D O Z A
O B I S P O D E O S M A .

AL LETOR.



VE tan admirable el espíritu de santa Teresa, y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas, y que prosiguiesen y creciesen en la vida espiritual; que justamente se han ido recogiendo de todo quanto escribió, y dixo, así en diferentes relaciones y discursos, como de otras ciertas noticias, que se han tenido. Con lo qual ha parecido conveniente insertarlos en estas Cartas.

Hanme pedido estos Padres, que sobre ellos haga algunas Notas, aunque no necesitan de ellas: porque desnudos despiden muchas luzes de sí. Hará mejor merecian un Comento dilatado sobre cada uno: como lo ha hecho muy discreto y espiritual el Padre Alonso de Andrade, de la Compañía de IESVS, componiendo sobre los primeros Avisos de santa Teresa, que andan con sus Obras, dos volumenes crecidos: y à estos Avisos no se tocará aqui.

En la segunda Parte después del Camino de perfeccion.

Pero no podrè yo obrar de esta manera: porque me falta el tiempo, el espiritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos puntos, que sirvan mas de llamar à la atencion, que no à la instruccion de el Letor.

Dividiremos estos Avisos: En los que diò en su vida: y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tienen otra subdiuision. Vnos, que diò la Santa, gobernadada de su perfecto espiritu en esta vida; otros que los diò, mandandose lo Dios, por revelacion divina en ella: y otro que los revelò de orden de Dios desde la eterna. Pondrànsse primero los que diò viviendo, por mandato y revelacion divina: y luego los que diò gobernadada de su espiritu en esta vida. Y ultimamente, los que nos embiò desde la eterna.



A V I S O S
 D E L A
S A N T A M A D R E
T E R E S A D E I E S V S,
 Q U E E L L A D I Ó E N E S T A V I D A,
 P O R R E V E L A C I O N D I V I N A.

A V I S O S

*Que Dios dió à la Santa, paraque los dixesse à
 sus Hijos los Carmelitas Descalços.*

1.



STANDO en san Iosef de Avila (di-
 ze la Santa) vispera de Pasqua de el
 Espiritu Santo, en la hermita de Na-
 zaret, considerando en vna grandis-
 sima merced, que nuestro Señor me avia hecho
 en tal dia como este, veinte años avia, poco mas
 ò menos; me començò vn impetu y hervor gran-
 de de espirtu, que me hizo suspender.

2. En este gran recogimiento entendì de nue-
 stor Señor lo que agora dirè: Que dixesse à estos Pa-
 dres.

dres Descalços de su parte, que procurassen guardar quatro cosas; y que mientras las guardasẽ, siempre iría en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellas faltassen, entendiessen que ivan menoscabando de su principio. La primera, *Que las Cabeças estuviesßen conformes.* La segunda, *Que aunque tuviessen muchas casas, en cada vna huviesse pocos Frayles.* La tercera, *Que tratassen poco con seglares, y esto para bien de sus almas.* La quarta, *Que enseñassen mas con obras, que con palabras.* Esto fue año de mil y quinientos y setenta y nueve. Y porque es gran verdad, lo firmè de mi nombre.

Teresa de IESVS.

A V I S O P R I M E R O .

P A R A L O S P A D R E S C A R M E L I T A S
D E S C A L Ç O S .

Que las Cabeças estén conformes.

N O T A S .

I.



STOS quatro Avisos que se siguen, estàn impresos en el principio de las Constituciones de estos Padres. Y no es tanto esso, como estar escritos en sus coraçones: y aun esto es menos, que estar escritos, como lo estàn, en su observancia.

Porque estar escritas en el papel las leyes, si no passan al coraçon, por los deseos de observarlas, importa poco: ni estar escritas en los deseos, si de alli no passan à la execucion.

En

En ellos se hallan escritos estos quatro Avisos, por estos Venerables y penitentes Padres, y por las Hijas de santa Teresa.

2. Y assi este Aviso primero no necessita de explicacion, sino que quien quisiere verlo explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Descalços, y en lo que obra su vnion, su caridad, su discrecion, y silencio; y el de las Hijas de santa Teresa en todas sus elecciones: y verà, y leerà en sus efectos este Aviso.

3. Solo advierto, que no quiso aqui dezir la Santa, que aya conformidad en todo de pareceres en las elecciones; sino que aya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones: y en lo possible de dictámenes.

Porque assi como Dios criò lleno de diferencias y variedades el mundo, y en vna Provincia muy grande no se hallarà vna naranja, y en otras muy dilatadas no se hallarà vna bellota: en vnas se abunda de lienzo, y no se halla vna vedija de lana; en otras muy abundantes de lana no se halla vn copo de estopa, y assi de los demas frutos, y cosas necessarias à la vida, con que necessita su divina Magestad à que vnas Provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, y el comercio, y sociedad entre los hombres; assi tambien criò diversos los entendimientos: y vnos entienden de vna manera, y otros de otra: vnos tienen vnos dictámenes, y otros otros: *Alius quidem sic, alius* 1. Cor. 7. *verò sic.* Y assi vivimos necessitados de comunicarnos, y valer nos vnos de otros. vers. 7.

4. Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que reprueba la Santa; sino solo pide la vnion y la caridad en tres tiempos: que son antes de dezir los pareceres, y al dezir sus pareceres, y en acabando de dezir sus pareceres.

5. *Antes de dezir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun, no por lo particular; y de desterrar todo interes proprio, aunque venga à la consideracion, con resplandores de publico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, paraque solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6. *Al dezir el parecer*, se ha de andar con vnion, y cuidado, y deseò de buscar, y de abraçar lo mejor; y à lo diga este, y à lo diga

diga aquel: porque en viendo la razon, aunque sea en vn rincón, se ha de ir el Definidor, adonde està la razon, y no obrar arrematado sobrado à su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia y parecer, sino con noble docilidad dexar su parecer, y abraçar el mejor parecer.

7. Digo, *noble docilidad*: porque no ha de ser docilidad servil, llevandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad: sino que el desafimio de el votar lleve el juicio libre, y racional à buscar à la verdad.

8. *Despues de aver dado su parecer*, ha de aver conformidad; porque en acabandose el Definitorio, ò la eleccion, se han de bolver à revnir los animos diferentes, como si todos huviesse sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera de cada vno, y de su propio parecer.

Porque aunque se aya errado, conviene defender aquel necesario error: y es mejor que corregirlo, el sufrirlo; porque aquello despierta discordia, pero esto assienta la paz: y vale mas vn imperfecto gobierno con paz, que vn perfecto gobierno con discordia.

9. Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion: sino que assentada esta, en el discurso de el gobierno tal vez se origina la discordia de el zelo y reformation. Porque quando el zelo desacomoda à lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa y buena discordia.

Porque la paz en lo malo es perversa, y muy dañosa concordia: y entonces su remedio es la santa y valerosa discordia, que causa lo bueno, para reformar lo malo, y reducir el gobierno, à que aya paz por lo bueno, y con lo bueno; y que ande ausente lo malo.

Pfal. 72. 10. Esta falsa paz es la que aborrece el Espiritu santo, quando
 vers. 3. dezia por el Profeta Rey: *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum*
 Ierem. 6. *videns*. Y por Ieremias: *Pax, pax, & non erat pax*. Y esta santa
 vers. 14. discordia acreditava el Salvador de las almas, quando dixo: *Non*
 Matth. 10 *veni pacem mittere, sed gladium*: Guerra, guerra vine à intro-
 vers. 34. ducir en la tierra: guerra de lo santo y bueno, con que se des-
 tierre lo pecaminoso y malo.

AVISO II.

Para los Carmelitas Descalços.

Que aunque tengan muchas Casas, en cada vna aya pocos Frayles.

N O T A S.

1. **D**espues de aver moderado los afectos en las elecciones, modera el que aya muchos Religiosos en vn Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la Carta 65. numero 22. lo mucho siempre fuele ser embarazoso à lo bueno; y mucho, y bueno no sè si cabe en el mundo; quando vemos, que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo.

Pars pessima in orbe major, dezia el Filosofo moral. Pero mejor Seneca. texto es, y mas seguro el de el Señor: *Multi sunt vocati, pauci verò electi*. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: y assi huayamos de los muchos, y vamonos con los pocos.

2. Pero hablando de este santissimo Aviso, por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal*: porque es muy dificultoso sustentar muchos Religiosos; yà sea de rentas; yà de limosnas; y mas en tiempos tan necesitados, como estos: y si falta el sustento, cessa con el sustento la observancia regular: porque cuidadoso el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espiritu.

3. *Para el pasto espiritual* es dañosa la multitud: porque en siendo muchos los Religiosos, no es facil que los ojos de el Prelado anden sobre cada vno. Con que es preciso, que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien de el Convento la observancia.

4. Esto es mas fuerte en Conventos de Religiosas: en las quales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mugeres, se origina

gina la confusión, y sucede en lugar de la orden, y la regularidad. Donde suele aver ciento y cincuenta Religiosas, no puede la disciplina ceñir à la regular observancia: cincuenta suelen ir al Coro; y andan ciento por la casa distraidas.

5. Aun en las Comunidades de hombres, en la Tebaida, Nítria, Palestina, y otras partes de el Oriente avia infinitos Monjes, y algun Convento, ò Abadia de quatro ò seis mil Profesores de este sagrado Instituto; pero como dize san Juan Crisostomo, y otros graves Autores, entre muchos de admirable santidad, avia no pocos faltos de ella, y menos ajustados: porque no era possible contener, no solo en la perfección, pero ni en vn sentir, aquella infinita multitud.

6. Yo no dudo, que pocos y perfectos agradan mas à Dios, que no muchos, y imperfectos: y assi aviamos de ser los Obispos, y los Sacerdotes, los Religiosos, y todos los Eclesiasticos; los bastantes, y muy santos. Mas pesava Elias en Israel, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas à Baál.

Mas pesava santa Teresa, que ocho mil Religiosas de su tiempo. Y assi mas vale, como aqui dize la Santa, pocos y perfectos en vn Convento, que muchos, pero imperfectos.

7. Es verdad que (como dize Tertuliano) siempre està el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos extremos: y assi es malo que sea el numero de los Religiosos tan grande, que llegue, y passe à lo superfluo; como que no llegue hasta lo necessario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni exercitar la observancia.

Que haràn doze Religiosos en vn Convento, sustentandose de limosna, que los dos, y aun tal vez los quatro la està pidiendo: otro assiste à la portería, otro à la enfermería, otro està enfermo, otro à la huerta, otro à algun negocio preciso de la casa; este es forçoso que se lleve vn compañero: quantos quedan para el Coro? para la oracion? Quantos para seguir la Comunidad? Claro està que se acaba la disciplina regular en acabandose el numero, en quien se plática la regular disciplina.

8. Este discurso sigue estremadamente en sus Opusculos el Ilustrissimo Señor Don Fray Francisco de Sossa, antecessor mio en esta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con gran-

grande y merecida opinion de espiritu , prudencia, y zelo , y admirable viveza , y comprehensio en las cosas.

Por esso tambien santa Teresa , aunque començo con firme proposito de que no fuessen mas que treze sus Religiosas; despues creciendo la luz experimental , passò à veinte y vna ; como oy se observa por Constitucion: porque conociò , que no era possible , que con menos numero comunmente pudiesse aver en los Conventos disciplina regular.

9. Finalmente siempre sería muy conveniente , que huviesse numero determinado en todos los Conventos de Religiosas, de el qual no se pudiesse exceder. Y assi lo ay en muchas partes: señaladamente en los dos Monasterios Reales de las Descalças , y de la Encarnacion de la Corte: que son dos ojos clarissimos, por donde mira la perfeccion , y el espiritu de esta grande Monarquía; ò dos soles, desde donde se alumbra la Christiana Religion.

En estos ay numero determinado. Aunque tal vez la caridad passa el numero: porque no es facil poner termino, ni tassa à tan alta caridad , como la que alli se professa. Lo mismo deve de suceder en otros muchos Conventos.

10. Yo creeria cierto, que en el de Religiosas no avia de exceder de treinta, ni baxar de veinte: y en el de Religiosos no avia de exceder de cinquenta , ni baxar de treinta à veinte , mas ò menos, en muy poca diferencia.

Esto es hablando de los Conventos comunes: porque en las Cortes de los Reyes , y en los Noviciados , y Estudios , y otras Comunidades de este genero, y en los Monacales no puede darse numero, y regla fixa. Y aun en todos ay tantas razones , yà de caridad, yà de prudencia, yà de necesidad , que alteran estas reglas ; que con aver dispuesto sobre esto los Pontifices con gran zelo, y despachado diversos Breves, porque no aya mas Religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la execucion moralmente reducirse à las ordenes de el zelo.

AVISO III.

Para los Carmelitas Descalços.

Que traten poco con Seglares, y esto para bien de sus almas.

N O T A S.

Num. 18.
vers. 4. **N**O de valde Dios mandò à su Pueblo, que no tratasse con alienigenas: *Alienigena non miscbitur vobis*: porque no los corrompiessen las costumbres de la ley, los de agena ley. Mas facil es lo malo de traer à si lo bueno, que lo bueno de llevar à si à lo malo.

Dan. 10.
vers. 13. Esta fue la disputa de los Angeles buenos de Daniel. Dezia el Angel de el Pueblo de el Señor: Salga el Pueblo de Caldea, que se pierden los buenos con los malos. Dezia el de Persia: Quedese el Pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venció el Angel de el Pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos, que se perdian por las malas compañías; que no los malos, que se ganavan por las buenas.

2. Quien creerà, que vn Religioso Carmelita Descalço, que habla à vn seglar distraído, no llevará à si al seglar? Y tal vez el seglar, sino se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Descalço.

Siempre bolvi menos hombre, quando anduve entre los hombres, dezia vn siervo de Dios. En donde se vê, que tal es el hombre: pues con lo que avia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se buelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3. Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dicen sus calidades. Blanco es lo bueno, negro es lo malo; y lo blanco facilmente se haze negro, pero lo negro dificultísimamente, y por

por milagro se puede teñir en blanco: y assi facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4. La regla es: *Traten poco con seglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco, para bien de sus almas.*

Con estos dos Avisos los haze sumamente perfectos, y espirituales, y conformes à su santa profession. Porque con lo primero solo, si no tratáran con seglares nada nada, quedavan contemplativos; y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativos solo, dexavan de exercitar la caridad con los proximos, propia vocacion de Sacerdotes: activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dexavan la contemplacion de Anacoretas: pero con lo vno, y con lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y activos; y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos: y cumplen con entrambas professiones.

5. Y assi no dize la Santa, que no traten con seglares, sino: *Sea poco, y esso bueno, para bien de sus almas:* infinuando, que en esta santa profession de el Carmelo lo mucho ha de ser la soledad, y la abstraccion; lo poco la conversacion; pero que aquello mucho estaria mal sin esto poco; y esto poco si crecia, embaraçaria à aquello mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dixera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas; y tanta, que salgan de la oracion centelleando en amor divino: y cada palabra de el Carmelita Descalço, y de la Carmelita Descalça sea vna brasa, que abraçe à los corazones en el amor de el Señor: sea vn fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor: y de esta fuerte el Carmelita bolverà de su color al seglar; y no el seglar al Carmelita.



A V I S O I I I I .

Para los Carmelitas Descalços.

Que enseñen mas con obras , que con palabras.

N O T A S .

1. **E**ste es consejo Evangelico : y no es mucho, que el Señor se lo dixesse à la Santa , pues por esso dixo su Divina Magistad : *Exemplum enim dedi vobis , vt quemadmodum ego feci vobis, ita & vos faciatis.* Yo obro, para que obreys: yo hago esto, para que à mi me figays.

Ioan. 13.
vers. 15.

La Fè entra por los oídos: pero la virtud de la Caridad , y sus exercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos de el exemplo.

2. Yo sè ha avido animal, que viendo cada dia embolver à vna criatura, la sacò de la cuna, y se la llevò. à vn texado, y la desembolvía, y bolvia à vestir, y à faxar: y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolviò à su lugar, bolviò el animal à la cuna la criatura.

Los Etefantés se enseñan à pelear en el Oriente , viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, que serà en los racionales ?

3. San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse, como solía, à predicar à la ciudad , llamò à su compañero, y con el la anduvo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos, los movimientos honestos, y se bolviò à su Convento, sin que hablára ni vna palabra. Y preguntado por el sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto es aver predicado.* Porque andar compuestos vosotros, es componer à la ciudad, y à los otros.

4. Pero es necessario advertir , que no dize la Santa, que obre tanto con palabras, sino : *Mas con exemplo , que con palabras.*

Como

Como quien dize: A media hora de dezir, ha de dar el Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que vâ de media à veinte y quatro: porque no cada dia ocupa vna hora en el sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente y abstraïda profession. Y assi no ha de obrar al revés el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco; sino que el hablar ha de ser la guarnicion: pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5. No ha de ser mayor (dizen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Vn quadro de vn palmo, y vn marco, ò guarnicion de tres varas, haze notable desproporcion. La guarnicion de el Carmelita es hablar poco, y bueno con seglares: y el campo es tratar mucho, y fervoroso con Dios: edificar mucho con las obras; y mas con ellas (como dize la Santa) que con las palabras.



A V I S O S

Que diò la Santa en esta vida, gobernada de su espíritu.

A V I S O V.

Platica, que hizo santa Teresa à sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando, aviendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ser Prelada à aquel Convento.

1.  EÑORAS, Madres, y Hermanas mias, nuestro Señor por medio de la obediencia me ha embiado à esta casa, para hazer este oficio, de que estava yo descuidada, quan lejos de merecerlo.

2. Hame dado mucha pena esta eleccion, assi por averme puesto en cosa, que yo no sabrè hazer; como porque à Vs. mercedes les ayan quitado la mano, que tenian para hazer sus elecciones, y les ayan dado Piora contra su voluntad y gusto; y Piora que haria harto, si acertasse à aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3. Solo vengo para servirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere: y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demas qualquiera

quiera me puede enseñar, y reformarme. Por esso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hazer por qualquiera: aunque sea dar la sangre y la vida, lo harè de muy buena voluntad.

4. Hija soy de esta Casa, y Hermana de todas Vs. mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la condicion, y las necessidades, no ay para que se estrañen de quien es tan propia suya.

5. No teman mi gobierno: que aunque hasta aqui he vivido, y gobernado entre Descalças, sè bien, por la bondad de el Señor, como se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto devemos. Bien conozo nuestra flaqueza, que es grande; pero yà que aqui no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco à poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

N O T A S.

1. **E**Sta platica la hizo santa Teresa el año de 1571. despues de aver fundado algunos Conventos de Descalças, quando para gobernar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Fernandez de la Orden de santo Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Castilla, de la Orden de nuestra Señora de el Carmen: y la Santa, como estava sujeta à su obediencia, se rindiò à servir el oficio.

2. Sintieron gravemente las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Visitador la que les tocava, y la hizo sin su consentimiento: y siempre conviene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como à hijas de su eleccion; aunque les sean madres en la jurisdiccion.

3. Lo segundo, porque aviendolas dexado la Santa para fundar la Descalcez, tenian alguna ocasion de sentir que se la dieffen por Priora: pues aver salido, siendo subdita, de el Convento (aunque fuesse con altos fines) y bolver à ser Prelada, à qualquiera que no fuesse muy espiritual haria disonancia.

4. Lo tercero, porque con espíritu de Descalça gobernar Calçadas, les parecia que avia de ser estrecho y riguroso el gobierno. Solo el mandar acongoja y estrecha los animos; que serà mandar vna Descalça à muchas Calçadas?

5. Repugnaron al principio el admitirla; pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas: y todavia quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valerosas, juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Santa (para rendirlas discretamente) en la silla Prioral vna Imagen de bulto de nuestra Señora, y ella se assentò à sus pies. Y quando todas aguardavan vna platica de culpas con grandes rigores, y preceptos; les hizo la que precede à esta Nota, que sin duda fue discreta, espiritual, y prudente.

6. Es *discreta*: porque escogió los medios mas suaves en su discurso para ablandar los animos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudosas. Diciendo: *Que no venia à gobernar, sino à ser gobernada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Casa: que solo avia de tratar de su regalo, y otras cosas de este genero.*

7. Es *espiritual*: porque desde luego entra con que *nuestro Señor la embia, y la Obediencia: y que con mucha suavidad se hará el servicio de Dios: y que si no llegan las obras à los deseos, nuestro Señor recibirá los deseos, y mejorará las obras.*

8. Es *prudente*: porque previene los temores de el gobierno, y las dà luz de que ha de ser apacible, y blando, y suave, y dulce: y que solo ha de tratar de socorrer sus necessidades: y que assi como à Madre, y con essa confianza, se las manifiesten; con que las và ganando las almas por los cuerpos.

9. Esta fue vna copiada imitacion de el gobierno de el Verbo Eterno Encarnado. No entrò con rigores, como en la ley vieja al dar las tablas à Moysen; sino desde vn pefebre con luzes, y dulçuras, y musicas de Angeles, humildad de Pastores, y adoraciones de Reyes, padeciendo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amassemos, no como à nuestro Rey, ni como à Dios nuestro solo, sino como à nuestro compañero.

10. Despues quando se manifestò su Divina Magestad à los treinta años, acudiò como otros à ser bautizado al Iordan: y ordenò que san Iuan le llamasse Cordero, y no leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà, el de la pesca de san Pedro; el de los panes dos vezes, acreditando su gobierno, primero con la suavidad, y la liberalidad, para que despues pudiesse esta nuestra naturaleza, ganada con el agrado y los beneficios, tolerar la disciplina de las platicas severas que hizo, y de la reformation que introduxo en Ierusalen.

11. El arte y espiritu de poner la Santa à la Virgen en la filla Prioral, fue grandissimo: porque admiradas con vna cosa tan impensada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles, se templavan los animos de las vnas, se atemorizavan las otras: Vnas se enternecian, y otras; y aun todas lentamente se ablandavan.

12. Y assi como fue la disposicion, y la platica, correspondiò el suceso: porque de alli salieron consoladas, y començaron à respirar de los temores que avian concebido, y todo se bolviò confiança; y à la Prelada, que con el temor miravan como à enemiga, yà la miravan como à amiga, y poco despues como à Madre: y dentro de tres años que governò, puso tal aquel Convento, que no solo las desempeñò en las materias de hazienda, y las reformò en las de su Regla, y Constituciones; sino que como dize la Coronica, la figuieron à la Descalçez veinte y tres Monjas, que despues resplandecieron admirablemente en ella en todo genero de virtudes. Y el Convento de la Encarnacion de Avila quedò tan enamorado de su Madre y de su Hija (que vno y otro fue la Santa) que no solo diò à la sagrada Reforma à la Madre (pues fue hija de aquel Convento santa Teresa) sino tan gran numero de hijas, que casi podia dezirse, que encarnò la Descalçez en el Convento de la Encarnacion, ò el Convento de

Tom. 1.
l. 2. c. 49.
n. 15.

la Encarnacion encarnò en la Descalcez. Y assi no me admiro de lo mucho que los Padres Descalços, y Madres Descalças aman, y estiman aquel santo Convento.

13. De alli à algunos años la bolvieron à elegir por Priora las Religiosas de la Encarnacion à la Santa, hallandose en Avila el año de 1577. Pero siendo assi que al principio se les hizieron recibir por Priora el Visitador, y sus Prelados; despues no quiso el Provincial que lo fuesse: y pleitearon las Monjas que lo avia de ser, hasta llevar al Consejo Real la causa, defendiendo su eleccion.

14. En esto se manifiesta, quan entrañable amor tuvieron de alli adelante à la Santa sus Hijas de la Encarnacion: siendo exemplo bien notable de la variedad de los juizios humanos, ver que quando las Religiosas no la querian por Priora para dudosos efectos, hizo el Visitador con consentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo esperarlos buenos, pleitearon las Religiosas que lo avia de ser.

15. Y para todo avia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian vna eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para esforçarlo el, porque descava darles con vna eleccion irregular vn gobierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que bolviera à ser Priora, porque las Religiosas, aviendo experimentado el gobierno de la Santa, lo buscavan. Y el Provincial para que no lo bolviesse à ser: porque estava yà essenta la Santa de los Padres Calçados, y assi no venia en que fuesse Priora de las Calçadas, la que no era sujeta à los Calçados, que governavan à las Calçadas. Y no le parecia buen orden de gobierno, ni lo es comunmente, que esté essenta la Priora de el gobierno superior; estando sujetas las subditas à aquel mismo superior gobierno, de que està essenta la Priora.

16. Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y assi es bien, que en casos semejantes ande muda, ò modesta la censura de las que en esto reparan, ò de ello se escandalizan.

17. Finalmente de esta platica podemos aprender, quan cierta es la maxima de gobierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la jurisdiccion los inferiores, es menester, que

que se lo temple el agrado de los superiores: y que la mas fuerte cadena para mantener à los subditos en obediencia, son los vinculos de el amor de el Prelado: y que en faltando esta (que es de oro) con ser de hierro la cadena de el temor, todavia es menos fuerte, y mas debil, rota siempre de la desesperacion: y que por esso le dixo David à Dios: *Illumina faciem tuam super servum tuum, & doce me iustificaciones tuas.* Como si dixera: Muestrame, Señor, agrado, y alegria en tu rostro, y haz de mi lo que quisieres. Psal. 118. vers. 135.

A V I S O V I.

Breve platica, que santa Teresa hizo al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas antes que muriesse.

1.  IJAS mias, harto consolada voy de esta casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que vnas tienen con otras: y si vâ como aora, nuestro Dios les ayudará mucho.
2. Procure cada vna, que no falte por ella vn punto lo que es perfeccion de Religion.
3. No hagan los exercicios de ella como por costumbre: sino haziendo actos heroycos, y cada dia de mayor perfeccion.
4. Dense à tener grandes deseos, que se facan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

N O T A S.

1. **A** Este santo Convento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandissima aficion y devocion: porque veo, que la Santa se la tuvo grandissima, y estuvo muchas vezes en el, y con sus Hijas, y las amava tiernamente.

4. Reg. 2. Y sin duda le dexò (como su Padre Elias à Eliseo) al irse, grande parte de su espiritu en su capa: y à que no doblado espíritu que tenia la Santa, como alli; por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

vers. 15.

2. Al despedirse las alaba de dos cosas, y luego las encarga tres.

Alabalas que anden en pobreza, y en caridad: y estoy pensando, que andavan en caridad, porque andavan en pobreza. Porque si todo era pobreza santa y voluntaria en el Convento, y no avia dentro de el interés propio, que es el Padre de la discordia y desorden; como no avian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3. Pero advertimos, que la Santa no habla solo de la pobreza de alajas, que avia en aquel santo Convento: porque essa no basta para que aya paz, vnion, y caridad; pues estando pobre el Convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el Convento en discordias sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alaba en este santo Convento, y por lo que devemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos y de espíritu, que es de la que habló el Señor, quando

Matth. 5. vers. 3.

dixo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Caelorum.* Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reyno de los Cielos.

4. Eran estas Monjas de Valladolid (y oy tengo por cierto que lo son) vnas Monjas, que no deseavan cosa alguna, sino solo à su Dios. No deseavan cosa criada, sino solo à su Criador. No deseavan sino no desear: ni querian sino no querer. Eran vnas Monjas tan pobres de coraçon, que no tenian en el mas deseo que de agradar à Dios: y con esso Dios que vio sus coraçones desocupados, entróse en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, y paz, y con-

consuelo, y en cada vna estava Dios; tenianse vnas à otras grandissimo amor en Dios, y hallavanse con grande consuelo, y paz.

5. Y se ve, que la Santa, conociendo que estaban tan adelantadas en el espiritu, y con tanta caridad, les dexò encomendadas tres cosas, que todas miran, no tantò à la ley y à la obligacion, quanto à vna altissima perfeccion.

6. La primera: *Que cada vna procure, que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion.* Perfeccion dixo, que lo que es la Regla, asientrado està que la guardavan: sino que sobre la Regla levantassen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo maximo sobre lo mayor.

7. Y no dixo, que todo el Convento haga esto, sino cada vnas porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividiò en partes, y cogias por el modo mas suave, hablando con cada vna sola: conociendo que obrando cada vna lo perfecto, quedava perfecto todo el Convento.

8. Como si dixera: Hijas, cada vna procure ser santa, y serà todo el Convento muy santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes es facil: y con esso estas partes lo hazen santo à todo junto. Cada hormiga à penas puede con cada grano, y trabajando por traer su granito cada hormiga, hazen vn granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco dividido, es muchissimo congregado. Y assi, Hijas, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espiritu santo embia à las Prover. 6. verf. 6.
almas à que aprendan de la hormiga. Cada vna me trayga vn grano, y sea el grano aquel Grano soberano, y celestial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: à este firvan, à este amen, y à este adoren por amor, no por costumbre sin amor, sino con vna amorosa, y dulcissima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor.

9. El segundo documento, que aqui apunta, es espiritualissimo, digno de que todos lo gravemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por costumbre.* Como si dixera: Hijas, hagan con la presençia de Dios, lo que suele hazerse sin su presençia por costumbre. Aquello que se haze, porque se suele hazer, haganlo por solo agradar, y servir à Dios. No me contento con la

intencion habitual, ni virtual, sin la actual. Hagamos las cosas, considerando, que hazemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios, solo porque la costumbre nos lleva à hazerlas; sino porque nos lleva à ellas el amor: no porque lo manda la Regla solo; sino porque lo manda el amor de Dios, que es el que anima, y dà espìritu à la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan de su amor su regla. No solo le demos la voluntad, sino tambien la memoria: porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobrehumano: y assi aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10. El tercero documento es excelentissimo, y no menos Anagógico, y es: *Que siempre excedan sus deseos à sus obras, quando no puedan llegar sus obras à sus deseos.* Como quien dize: A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos; y al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar y al desear, desee y ame sin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, desee mi coraçon, para que Dios reciba por los deseos el coraçon, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada vna desee hasta lo que Dios le dà. Porque la que menos sirve, si no puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

Dan. 9.
vers. 23.

11. A Daniel le dezia el Señor: que porque deseava mucho, y era *varon de deseos*, lo queria mucho su divina Magestad: porque el Señor, quando se le sirve en verdad, y se haze lo que se puede al obrar, se contenta y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

He oïdo dezir, que solia dezir santa Teresa: *Señor, que aya otros que os sirvan mas que yo, passarè por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.*

12. Este axioma les dexò en testamento à las Monjas de Valladolid, y à todas las de el Carmelo, y aun à toda la Iglesia junta: Que no aya tassa en los deseos, y se abrasen cada dia mas y mas sus deseos con la ansia de hazer perfectas las obras. Como si dixera: Señor, que otros os sirvan mas, passe: porque conozco que

soy

soy flaca y pobre de obras ; pero que os amen mas , ni os deseen servir mas , no lo sufren mis deseos.

13. No digo, Señor, que os sirvo; pero vos sabeys que os amo. O quien igualára las obras al amor , y à los deseos ! El serviros es de mi naturaleza torpe y flaca ; el amaros es de vuestra gracia dulce , piadosa , amorosa : venza , Dios mio , vuestro amor , y essa gracia tan piadosa y amorosa à esta mi naturaleza pobre y flaca.

14. Finalmente, Señor, si no tengo el amaros, tengo el desear amaros : y sino tengo el serviros, tengo el desear serviros ; passe, Señor , mi flaqueza de el deseo à la possession ; y de el amor à las obras.

AVISO VII.

Que diò la santa à una Religiosa de otra Orden.

I.  QUIEN ama à Dios como v. m. todas essas cosas le seràn Cruz , y para provecho de su alma , si v. m. anda con aviso de considerar , que solo Dios y ella estàn en essa casa.

2. Y mientras no tuviere officio, que la obligue à mirar las cosas, no se le dè nada de ellas , sino procurar la virtud, que viere en cada vna, para amarla mas por ella ; y aprovecharse, y descuidarse de las faltas , que en ellas viere.

3. Esto me aprovechò tanto, que siendo las Monjas, con quien estava muchas en numero, no me hazian mas al caso, que si no huviera ninguna; sino provecho. Porque en fin , Señora mia , en toda

parte podemos amar à este gran Dios. Bendito sea el, que no ay quien pueda estorvarnos esto.

N O T A S.

1. **E**ste Aviso de santa Teresa es muy sustancial, y dicen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan vtil, repetia algunas vezes: *Piense el alma, que solo Dios y ella están en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados de el alma, de los deseos de el alma: y de la intencion de el alma, y de la atencion de el alma.

2. De los cuidados de el alma, es como si dixera: Cuida Alma, solo de Dios: porque Dios solo es à quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados desta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidará de ti. Si à otra cosa necessaria y forçosa dieres honestamente el cuidado, sea solo el exterior: pero el interior, y de el alma, solo à Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. *Que temes, Alma? Que esperas sin Dios? Mas que no debes temer sin Dios? Y que culpas rezelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios. Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperança amarle, y tu cuidado agradarle.*

3. En las cosas de tu alma, Dios solo sea todo, y del todo tu cuidado: y en quanto al cuerpo dale lo necessario, y no mas, sin quitarle cosa à Dios, ni à tu alma. Mas conseguiras cuidando solo de Dios; que no cuidando de ti: porque cuidando de ti sin Dios, pierdes à Dios, y no te ganas à ti: siendo la vltima de las desdichas estar el alma sin Dios.

4. Por el contrario, cuidando solo de Dios, le obligas à que cuide Dios de ti. Mira, lo que và de tu mano à la mano omnipotente de Dios: lo que và de vna à otra providencia, effo và, Alma, à que cuide Dios de ti, ò que tu cuides de ti, descuidandote de Dios.

Por ventura crees, que si tu cuidas de Dios, descuidará Dios de ti? No assi, Alma; antes bien cuidará Dios tanto mas de ti, quanto cuidares tu mas de Dios, y cuides menos de ti.

5. De los deseos de el alma habla la Santa, diciendo: *Que haga cuenta, que en esta vida no ay otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no huviera otra cosa sino Dios, no avia otra cosa que pudiese el alma desear en esta vida, sino à Dios.

Como si dixera: Haz cuenta, Alma, que no ay mas en esta vida, sino tu, y Dios: Dios para ser deseado y amado, y tu para amar, desear, servir, y agradar à Dios. Todo lo que no es Dios, Alma, no lo mires, no lo desees: porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deseo.

6. Aunque aya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de aver mas que Dios solo à quien se entregue el deseo: todo lo demas sea objeto y materia de tu olvido, pero no de tu deseo.

Para que ay que desear lo que buscandolo nos fatiga; possiedo nos embaraça, gozado nos engaña, y amado con propiedad nos condena, ò nos enlaza? Todo esto hazen, Alma, los deleytes de esta vida.

Haz cuenta, Alma, que en esta vida no ay sino Dios, y tu. Dios para ser adorado; y tu para que lo adores: y assi ocupa en el tus deseos, tu amor, y toda tu ansia y solitud. Busca à vn Dios, que te consuela al buscarlo, te recrea al posserlo, que te deleyta al gozarlo, y que te precia al hallarlo, y te corona al servirlo.

7. De la intencion de el alma habla la Santa diciendo: que solo le dè la intencion à Dios: y que todo lo haga por servirle, y agradarle: y que aunque le dè la ocupacion al officio, à la profesion, al exercicio, à lo humano; le dè la intencion à lo divino: y que para esto haga cuenta, que en todo el mundo no ay otra cosa, sino Dios y el alma. Como si dixera: Alma, dale tu intencion, y tu coraçon à Dios solo: y en todo quanto obrares, quanto pensares, quanto hablases, solo procura buscar, y agradar à Dios.

Todo lo has de hazer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la vista de tu intencion, y serà pura tu accion. No obres cosa, que no sea para Dios; y no obraràs cosa, que no sea muy de Dios. Si ella es pura, y solo desea agradar à Dios, lejos estar à de obrar cosa en que desagrade à quien desea servir, amar, y agradar, que es Dios.

8. En quanto à la atencion, que està muy cerca de la intencion, y nace de ella, y de el deseo; significa, que no solo le dè el alma

la intencion à Dios, fino en quanto pudiere le dè la actual atencion: y que la vista, y la mira, y los ojos de el alma solo estèn mirando à Dios, y atienda à los movimientos interiores de su alma, y à las santas inspiraciones de el Espiritu divino: y no solo obedezca la voz, fino las señas de su Dios, y su Señor.

A V I S O V I I I .

Para sacar fruto de las persecuciones.

I.  **P**ARA QUE las persecuciones è injurias dexen en el alma fruto y ganancia, es bien considerar, que primero se hazen à Dios, que à mi: porque quando llega à mi el golpe, yà està dado à esta Magestad por-el pecado.

2. Y tambien, que el verdadero amador yà ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de si: pues si el lo sufre, porque no lo sufrirèmos nosotros? El sentimiento avia de ser por la ofensa de su Magestad, pues à nosotros no nos toca en el alma, fino en esta tierra de este cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3. MORIR Y PADECER, han de ser nuestros deseos.

4. No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

4. Reg. 2.
vers. 12.

5. No se haze cosa sin la voluntad de Dios. *Padre mio, Carro soys de Israèl, y guía de el, dixo Elisèo à Elias.*

N O

NOTAS.

1. **T**odas estas maximas son celestiales, y requieren vn comentario: y assi es lastima reducir las à la clausura de Notas.
2. La primera, es consideracion de vn alma, que como buena enamorada de Dios siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios. Quando à vn enfermo le affige vn dolor vehementissimo, no siente los dolorcillos pequeños, que fatigan à su cuerpo: porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Assi ha de ser, quando ofendiendo à Dios, me ofenden à mi: porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende à Dios.
3. Es verdad que lo ordinario (en mi particularmente) es todo lo contrario. Porque quando con vna misma herida ò golpe ofenden à Dios y à mi, siento muchissimo mi ofensa, poquissimo la de Dios. Esto nace de que se vè el dolor, adonde estàn los sentimientos de el amor: y como yo me amo à mi mucho, y à Dios poco, siento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan à Dios. Al revés fuera, si mi amor estuviera, y fuera à Dios, y mi aborrecimiento en mi, y à mi.
4. No avia de ser assi en mi, como es en mi; sino que abrasado en amor de Dios no solo no avia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abraçar el penar: pues que tambien pena Dios, con ofenderle al pecar el que me causa las penas. Porque lo que haze el amor es conformar los amados por la vnion de voluntad, y hazerlos vnos por el amor: y pues padece mi amado, justo es que padezca yo. Con esto se quitan los odios, los rincoros, y las venganças. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore: y cessa su culpa, y la pena de el Señor.
5. En el segundo numero, yà que en el primero lleva al alma à la paciencia por el amor de el Señor, la lleva por su fanta voluntad à la misma paciencia, y dize: *Que pues su divina Magestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma.* La qual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6. Dios quiere padecer: pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas: pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca: pues yo quiero padecer. Si no tengo yo otro querer que el de Dios, que puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y si no me falta la facultad de querer, por lo menos deseen no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera: porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7. En el mismo numero ofrece otro motivo, al padecer con paciencia, muy discreto; y es, que pues Dios, siendo inocente y la misma inocencia, padecio en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece oy las culpas en el alma, quando con ellas le ofenden; porque yo no padecerè en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer: como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar y padecer? Como si dixera: Quando està padeciendo, y padeciò la misma inocencia, que es Dios; porque no padecerè yo, siendo yo la misma culpa? Y mas quando con el padecer se llega à satisfacer los delitos de la culpa.

8. Por esso, padeciendo grandes dolores vn hombre discreto, pecador yà penitente y contrito, le dezia à Dios voceando, que se los repitiesse mas y mas: y mirandolos como à remedio de su daño, clamava: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas de el alma. Es purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio salen de el alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el alma.

9. En el tercero repite su santo mote: O MORIR, O PADECER: de el qual tocamos algo en las Notas à la Carta 27. num. 5. y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, O, hizo conyuntiva, Y: porque no dize: O morir, ò padecer; sino: Morir y padecer.

Por esso vn conocido mio à los que repetian el mote de la Santa, O morir, ò padecer; les respondia: Y morir, y padecer: vno, y otro avrà de ser: porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10. La Santa en este lugar mudò la disyuntiva en conyuntiva ; porque como dà documento de paciencia , pone à la vista el daño con el remedio : y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.

De suerte que primero se padece, y despues se muere : y de toda esta pena de morir y padecer, de padecer y morir, es el remedio que sea por Dios no solo el morir , sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer y morir por Dios : y mas quando sabemos, que no serémos tentados de la fidelidad de el Señor , sino segun aquello que podrémos tolerar : *Non patietur vos tentari* 1. Cor. 10
supra id quod potestis : como advierte la Santa en el numero. 4. verf. 13.

11. Y mas quando no solo su divina Magestad me lleva, como el carro al que và dentro , sino que me guía , como el carretero al carro, que esso quiere dezir la Santa : *Carro soys de Israël*, 4. Reg. 1.
y guía de el, dixo Eliseo à Elias: teniendo como buena Hija escritas en el alma las luzes que su Padre diò à las almas. verf. 12.

Como si dixera : Dios me lleva sobre si , y me guía para que vaya con el. Esto es , el me dà las fuerças para que obre, y el me dà luz para que vea, y el me alienta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Dicipulos : *Ecce ego vobiscum sum* : y en otra Math. 28.
parte : *Sine me nihil potestis facere.* verf. 20.

12. Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia: Ioan. 15.
porque Dios enamorado de el alma , lo haze casi todo con su verf. 5.
gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva , Dios me anima , Dios me encaminà , Dios me abre los ojos , Dios me cura , Dios me sana , Dios me mueve, Dios me aconseja , Dios me enseña , Dios me vence , Dios me convence , Dios me triunfa.

Finalmente, como dezia san Pablo : No yo, sino la gracia de Dios conmigo : *Non ego, sed gratia Dei mecum* : Esto es : yo le 1. Cor. 15.
doy la voluntad , pero Dios me dà que le dè la voluntad. Yo verf. 10.
obro , pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

A V I S O S
D E L A
S A N T A M A D R E
T E R E S A D E I E S V S,
Q U E E L L A D I O D E S P V E S
D E M V E R T A.

*Avisos que diò la Santa por medio de la Insigne
y V. Virgen Catalina de IESVS, Fundadora
de el Conuento de Veas, al Padre Fray
Geronimo Gracian, primer Provincial de
la Reforma.*

A V I S O I X.
P A R A E L P A D R E P R O V I N C I A L.

I.  S T E dia (que es Domingo de Casi-
modo) me mandò esta presencia de
nuestra santa Madre, que diga à
V. P. muchas cosas, que ha vn mes
que me las diò à entender, y porque tocavan à

V. P.

V. P. las dexava de escribir, para quando me viesse con V. P. porque es imposible poder dezir lo que se me ha dicho por menudo: y assi solo dirè aqui algo, paraque no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa, que sea revelacion, ni se haga caso de ello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas: pero tambien se sabe, que son muchas falsas y mentirosas; y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras: y que es cosa peligrosa; y para ello me diò muchas razones.*

2. La primera, que quanto mas ay de este modo, mas se desvian de la Fè: la qual luz es mas cierta, que quantas revelaciones ay.

3. La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espiritu, y santifican facilmente el alma que las tiene: y es negar el orden, que Dios tiene puesto para la justificacion de el alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de sus ley, y mandamientos.

4. Dize: *Que V. P. ponga mucho en atajar esto, quanto pudiere; porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones: y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro de esto.*

5. Y por esto dize, que le pesarà lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su Vida: porque no piensen que està en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.

6. Por esta manera diò à entender muchas verdades, que lo que ella tiene y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tu-

vo; sino por las virtudes. Y que V. P. vâ estragando el espíritu à sus Monjas, entendiendo les haze bien, en darles lugar à esto. Y que es menester, aunque aya algunas que las tengan, y muy ciertas y verdaderas, que se les désbaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que à vezes impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo, que temia de leer el libro de nuestra santa Madre.

7. Esta presencia de nuestra santa Madre advierte: Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede aver mas sutil engaño. Porque lo que se vee con los ojos interiores, tiene mas fuerça, que lo que se vee con los ojos de el cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas vezes à las almas de esta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra que puede hazer el demonio à gente espiritual, para cosas malas, por este camino de el espíritu; en especial quando ay propiedad en ellas. Y que en esto avrà seguridad, quando cree mas à quien la rige, que à su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.

N O T A S.

I. **G**Overnar los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Provincias, siempre ha sucedido: pero en muriendo sueltan la jurisdiccion, y sucede la intercession; y lo que aqui governavan con la fuerça de su exemplo, y de su voz, alientan, y aseguran, y favorecen en la presencia divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los Hijos y Hijas de su santa profession.

Solo à santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que gobierne desde el Cielo, y diversas vezes se ha aparecido, dando

dando consejos, direcciones, ordenes, y avisos para el gobierno vniversal de sus Hijos, y sus Hijas.

2. Algo de esto ha sucedido à otros Patriarcas, como à san Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo à sus Religiosos en vna casa particular: pero no se, si se ha visto en las Eclesiasticas historias con tanta frecuencia, como en la Santa.

3. Aparecióse muchas vezes à vna Religiosa de Veas de admirable espiritu, llamada Catalina de I E S V S: de la qual hablan las Coronicas como de vna de las mas raras en santidad y perfeccion de toda la Reforma. Vease el Capitulo 32. de el lib. 3. de su Coronica, Tomo 1. y el Tomo 2. lib. 7. desde el Cap. 13. en adelante, donde se escrive la prodigiosa vida de esta Venerable Virgen, y especialmente el Capitulo 30. donde se refieren estos, y otros muy importantes Avisos: el qual texto seguiremos, por averse copiado de su mismo original.

4. A esta santa Virgen le iba dando algunos avisos santa Teresa su Madre, paraque los advirtiesse al Provincial; y son tales, que se conoce que nacia de el Cielo, para mejorar la tierra.

5. El primero es el referido: el qual es aviso, y explicacion: y la explicacion, y el aviso son admirables, y baxado lo vno, y lo otro de el Cielo al suelo, es para llevar las almas de el suelo al Cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los Padres y Hijos de el Carmelo: porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas: y à sus revelaciones les ponen el candado de el silencio, diciendo: *Secretum meum mihi*: mi secreto para mi: pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viven en Fè, y en esperança, y caridad, y en silencio, y esperança, que es toda su fortaleça: *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.*

Isaie 24.
vers. 16.
Isaie 30.
vers. 15.

6. Abraçanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia: que son, al creer, gobernarse por los articulos de la Fè: y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miráran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas y Constituciones. Viven mortificados y humildes, tratan de lo eterno, desprecian lo temporal, toman de lo temporal solo aquello que es forçoso para lo eterno:

oran , lloran, gimen , acuden à Dios con penitencia y fervor de espíritu, con abstraccion y retiro.

7. Tienen vn retiro sin ociosidad , y con alta y humilde contemplacion: vacían el coraçon de deseos , ahogan los deseos imperfectos al nacer en el mismo coraçon , y fianse todo de Dios, y de su gracia : y buscan en su gracia , y con su gracia al mismo Dios.

8. Obran en la vida teniendo presente à la muerte ; miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida ; sirven con seriedad, y compuncion, y alegria; tienen juicio, como quien teme el juicio ; tienen cuenta con la vida , como quien la ha de dar despues de su muerte ; miran aora al infierno, para no entrar despues en el infierno; hazen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar , de vivir , de desear, son seguras y santas revelaciones : y esto hazen, y viven con estos Avisos de su santa Madre. La qual, con aver sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo , toda via les embiava desde el Cielo estos vtilles, santos y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9. Y aunque esta revelacion de santa Teresa traë consigo (como hemos dicho) la explicacion , y siendo suya, basta , y sobra para su inteligencia ; todavia no la tocarémos, sino que la retocarémos con algunas advertencias, que miren mas à esforçar la atencion de quien leyere tan importante doctrina , que no à declarar la revelacion.

10. En el numero primero dize: *Que no se escriba cosa de revelaciones:* con que haze la Santa diferencia de tenerlas à escribir las.

Que la Beata, ò devota , ò Religiosa , ò el espiritual tenga, ò no tenga revelaciones, no està en su mano, y assi no dize la Santa: *No tengan revelaciones, sino; No se haga caso de ellas, y no se escriban las revelaciones.*

VII. De suerte que el tenerlas, ò no tenerlas no està en su mano: pero el escribir las, ò no escribir las està en su mano; y si està en su mano el no escribir las, quien le metiò en dar la mano al escribir las, passando al escribir las, desde el tenerlas? Quien le metiò en passar la revelacion de la cabeça à la mano, y de la mano al papel , y luego que anden bolando con las alas de las hojas de el papel por el mundo las revelaciones?

En

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion, no al Confessor, que esto bueno es, fino al papel: porque esto suele ser peligroso, y es mas peligroso hazerlo: porque està en nuestra mano dexarlo de hazer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad, no donde nos lleva la necesidad.

12. En el mismo numero, figuiendo la Santa el mismo intento, haze vna ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dize: *Que aunque muchas son verdaderas: pero se sabe que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando vna verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo de el dezirlo: *Muchas (dize) son verdaderas.* No dize: *Se sabe que son verdaderas,* fino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no se dize: *Son falsas;* fino, *Se sabe que son falsas.*

13. Y esto lo dize con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios: pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, quando son contrarias à la ley de Dios, y se desvian de el amor de Dios, ò de las reglas y preceptos de Dios, no solo son falsas, fino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hazen vn ruido grandissimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14. De aquí se colige, quan arriesgadas obran las almas, que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y quan ruidosas seràn siempre sus caidas: porque van à perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras vezes las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, y viviendo la visten de el sanbenito de falsas. Y si esto es assi (como lo insinua la Santa) quien se aventura à vna afrenta de contado, por vna honra muy incierta, y de fiado?

15. Tambien se ha de advertir, que dize: *Que ay muchas verdaderas en la Iglesia:* paraque no se obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las revelaciones; assi al condenarlas, como al oyr las, y censurarlas: pues las que pueden ser falsas, pueden tambien

tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, assi como ay Santos que aman à Dios, ay Dios que à estos Santos tal vez dà à entender verdades reveladas, y ciertas: y ni se ha de condenar esto por imposible, que sería desatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque sería ligereça.

16. Pero luego añade à esta regla vna terrible limitacion: *Recia cosa es* (reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el Cielo conservava la frase, con que hablava, y que vsava en la tierra) *recia cosa es andar sacando vna verdad entre cien mentiras.*

Esta es muy notable calificacion de la poca seguridad, que ay en las revelaciones, y quan peligroso es este camino: y es bien que lo oyan, y lo lean, y lo entiendan con atencion las almas, para huir de apetezer semejante camino.

17. Porque no pagan las revelaciones à la verdad los diezmos, como se paga à la Iglesia, de diez vno, fino las primicias, y muy cortas, y inciertas, de ciento vno, y dudoso: y este es certissimo tributo.

De suerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola vna es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta vna opinion, que la tiene en el Cielo; y opinion que se tiene en el Cielo, no es opinion provable: porque en el Cielo se acabò lo provable, y se vive con lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y assi como esta revelacion sea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo, porque trae consigo excelentissima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en esse caso esta doctrina es, y será verdaderissima.

18. La verdad de esta ponderacion, y que no es ponderacion, fino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamente verificado en la Historia Ecclesiastica. Porque dexando à vna parte las verdades reveladas de la Fè, porque essas son sobre toda censura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè: si se contassen, ò pudiesen contar las revelaciones verdaderas, y falsas, que ha avido en el mundo, exceden mas que à ciento por vno las falsas à las verdaderas.

Veanse las revelaciones falsas de los Nicolaitas, Agapètas, Maniqueos, Alumbrados, Origenistas, Montanistas, y otros infinitos Monstruos: y veanse la maquina de revelaciones falsas de infinitos,

finitos, que han castigado por ser falsas revelaciones, aun no siendo hereges: y veanse las verdaderas de santa Brigida, y santa Catalina, y santa Teresa, y otros Santos, y Santas de la Iglesia; que no corresponden las verdaderas à vna por ciento de las falsas. Y si no fuera por no salir de la clausura de las notas, podiamos traer innumerables exemplos.

19. De aqui se sigue vna consecuencia penosissima para el alma que las padece, y otra no menos penosa para el Confessor que las averigua: *Que es recia cosa (como dize la Santa) andar sacando vna verdad entre cien mentiras.*

Para el alma que las padece, ò las apetece (que seria peor) es recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar vna no necessaria verdad; quando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviesse consigo vna necessaria mentira, quanto mas vna voluntaria mentira.

20. Porque si el camino de el alma ha de ser todo de Dios, y de verdad: *In spiritu, & veritate*: que cosa mas recia, que en camino de verdad andar vna alma rodeada de mentiras, quando vna mentira basta para afean, y destruir el camino de la verdad? Ioan. 4.
verf. 23.

Si à vna persona, que ha de hazer vn viaje importantissimo, y que le va la vida en hazerlo con seguridad, le guiasse vn hombre por donde huviesse cien caminos, que los noventa y nueve fuesen à vn despeñadero, y el vno solo al lugar; quando avia vn camino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierto, y Real, no tendria por demonio al que le pudiesse en el primero camino, porque dexasse el segundo?

Asi el alma considere, que si de cien revelaciones las noventa y nueve son falsas, y la vna verdadera, y en creyendo, ò cayendo en vna falsa se despeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falsas lleva vn peligroso camino.

21. Para el pobre Confessor es tambien recia cosa andar sacando (como dize la Santa) ò entresacando vna verdad entre cien mentiras: porque si à vn hombre le pusiesen delante vn monton de cien manzanas podridas, y le dixessen: Escoged aqui vna manzana buena y entera, por ventura no era cosa enfadosissima buscar vna manzana buena, entre cien podridas y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso: pero si fuesse en vn arbol muy alto, que por la distancia no era facil el

conocerlo, y por andar de rama en rama era mas facil el caer que el escoger, aun sería mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22. Assi suele suceder à los Padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro, si lo creen, ò si no lo creen: y es terrible cosa gobernar con este peligro.

23. Y causa mas ponderacion, que aun no dize la Santa: *Que es recia cosa hallar vna verdad entre cien mentiras; sino: Buscar, ò sacar vna verdad entre cien mentiras.* De suerte que puede ser, que sea verdad en mi deseo al buscarla, y mentira en el suceso al hallarla.

De suerte, que no ay vna manzana buena entre las ciento, sino vna que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Assi puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque vna verdadera: la qual, despues de averse cansado en buscarla, la halle falsa.

24. Luego và la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el numero segundo es: *Apartarse de la Fè, siendo esta mas cierta, que quantas revelaciones ay.*

25. Pero como se aparta el alma de la Fè por las revelaciones? pues las revelaciones verdaderas no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y aviyan la Fè, y la acrecientan: como en muchas partes lo dize la Santa de si misma en sus Obras.

No ay duda, que las revelaciones ciertas avivan la Fè: pero en contingencia de si son ciertas, ò no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al trahte en el alma que las desea con la Fè, y apagar de el todo à su Caridad, y arrancarle de el coraçon la Esperança, y sepultarla en el infierno.

26. Supongamos, que vna alma se enamora de sus revelaciones, y và creyendo à sus revelaciones, y se fia, y entrega à sus revelaciones, y vive con ellas; y estas revelaciones no son la Fè, que es cierta è infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guía à lo bueno, perfecto, y santo: pero esta alma tiene por perfecto y santo, como à la Fè, à sus revelaciones: con esso la Fè manda vna cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas à sus revelaciones,

nes, que à su Fè: con que las llevan al infierno sus revelaciones, quando sin ellas la llevava al Cielo su Fè.

27. Expliquemoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida de el espiritu, han de vivir (como avemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que veen, porque lo que creen, es à Dios, y en Dios, que no veen: lo que veen, es al mundo: han de vivir con Dios, que creen, y no con el mundo, que veen.

Creen que ay Cielo, y no lo veen, ni la gloria de el Cielo, veen al mundo, y sus deleytes: han de vivir procurando la gloria de el Cielo, que creen, y no veen; y bolviendo las espaldas à los deleytes, que veen.

28. Pues si la Fè aun quiere que nos neguemos à lo que vemos, paraque gozemos lo que no vemos y creemos; quanto mas querrà que nos neguemos à lo que ni se deve creer, ni se puede ver, que son las propias revelaciones: pues à ellas, ni les devemos el credito de la Fè, ni las podemos dar la vista como à lo que en el mundo vemos?

Y assi en esta escuridad de la Fè està todo nuestro remedio: y esto que es escuridad, es mas cierto que el Sol, y que quantas revelaciones puede aver fuera de la misma Fè.

29. Desta necesidad de apartarse de la Fè por las revelaciones, han nacido todas las caídas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caída de el gran Padre Tertuliano, Padre tan eminente de la Iglesia: que por creer las revelaciones de vna mugercilla, y à Montano su protector, siendo vno de los cedros mas levantados de el Libano, llegó à ser menor que los pisados tomillos de el desierto.

30. Añade otra razon la Santa en el número tercero, para dar por arriesgado el governarle, y aficionarse à las revelaciones, y es: *Que santifican las almas los hombres por ellas, quando se han de santificar por las virtudes.*

Aqui la Santa llama *Santificacion* à la opinion de santidad: y *santificar* llama al tener por tantas à las almas. Como si dixera: Tienenlas por santas, por las revelaciones, que son inciertas, y no por las virtudes, que son ciertas. Tienenlas por santas, porque dizen que Dios se les aparece, quando toda su santidad avia de consistir en esta vida, no en que Dios las vea à ellas (que siempre

las està viendo) fino en que ellas sirvan à Dios. Tienenlas por santas por vna cosa que puede ser que sea falsa; y dexan las virtudes, en que consiste la verdad de la santidad, y que nunca dexan de ser verdadero indicio de gracia y de santidad.

31. De aqui resulta; que como ellas veen, que las tienen por santas, por revelaciones, y no por virtudes, van arrimando las virtudes, y aplicandose, y arrimandose à las revelaciones; y revelaciones sin virtudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32. Y reparo, que dize la Santa: *Que los hombres las santifican à ellas.* De donde se colige claramente, que habla de las revelaciones de las mugeres, y de la opinion de santidad, que por ellas les dan los hombres: con que avisa à los hombres, que no se dexen llevar de el juizio, revelaciones, ilusiones y engaños de las mugeres, fino que obren en esto como hombres, y no como mugeres.

Porque no se como se es, que las revelaciones de las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las de los hombres à las mugeres; que no las de estas à ellas, y las de aquellos à estos. Deve de nacer esto de la maldita inclinacion de los sexos encontrados: en los quales facilmente se huelga mas el hombre de el trato de las mugeres, que no de los hombres: y las mugeres de el trato de los hombres, que no de las mugeres. Con que cada especie de gente dà mas credito à aquello que naturalmente ama mas, quando por el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado credito: porque el juizio que ha de ser de el espiritu, no sea de la aficion, y de la naturaleza.

33. Por esto es menester que anden los Maestros de espiritu atentissimos, y recatadissimos en estas materias: y cuidando de no cegarse, aun con la honesta inclinacion, y aficion à sus hijas espirituales, despavilando bien los ojos, y desnudando el coracon. Porque es vn sexo blando, amable, suave, y vn poquito traïdor: que inclina, traba, y llama; y luego abraza, y quema, y mata: y assi es menester andar con el con cien mil recatos.

34. Añadese à esto, que la imaginacion de las mugeres comunmente suele ser vivissima, su facilidad grandissima, su credulidad arrojadissima: con que facilmente se creen à si mismas, y se llevan tras si al que las ha de tener, y detener, y contener, para que se gobiernen por Dios, y por las virtudes, y no por su juizio propio, y por sí.

35. En el numero quarto pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres; y dize, que como por vna parte se dexan llevar de su antojo ò imaginacion, y por otra no tienen letras, claro està que gobierno de imaginacion sin letras, es gobierno de perdicion. Porque si las revelaciones (yà sean en la imaginacion, yà sean en el entendimiento, yà sean en la vista) no se registran por las letras, con la ley de Dios, y con los preceptos divinos, con los consejos Evangelicos, y con el juicio prudente de el Confessor docto, espiritual, y desapassionado; corren riesgo de ser engaños y ilusiones, las que se tienen por revelaciones.

36. Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en ilusiones: ò porque las letras se dexaron gobernar de las revelaciones, quando avian de gobernar à las revelaciones las letras; ò porque no pudieron las letras vencer la escuridad y tinieblas, con que governavan al alma las revelaciones.

De lo primero, buen exemplo es el referido de Tertuliano, varon lleno de letras, que se dexò llevar y cautivar todas sus letras de vna muger, governada de falsas revelaciones.

37. De lo segundo (que es, que muchas vezes las letras aun no bastan à desengañar à los que tienen revelaciones) à cada passo se veen innumerables exemplos. En nuestros tiempos vna labradora, que vivia en vn lugarejo cerca de vna de las Universidades de España, la primera en las letras Teologicas, trajò al retortero à Varones doctísimos y perfectísimos, que la tenían en grande opinion de santidad, y admiravan sus revelaciones: y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espíritu, para conocer aquel espíritu, que era todo el vn embuste: y assi fue castigada por el santo Tribunal.

38. La razon de esto es, que aquellos santos y doctos Varones, como grandes medicos, juzgavan segun la relacion de aquella enferma; y ella mentía, y disimulava; y era el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado: y si al medico engaña el enfermo, no lo curará el mismo Hipocrates, ni Galeno: y assi han sido engañados de mugeres Varones doctísimos y santísimos, sin culpa suya, y con perdicion de ellas: muriendose el enfermo por su engaño, y escapandose el medico por su buena intencion.

39. No faltavan aqui las letras, sino que no bastavan las letras à curar la enfermedad: porque fue engañosa la relacion, como la revelacion.

Y otras vezes la conocen, y no la curan: porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion à los remedios; y huye de los remedios, que le aplica el medico: con que viene la enferma à parar en la sepultura sin culpa alguna del medico.

40. En el numero quinto, como la Santa avia tenido tantas revelaciones, y se las avian mandado escribir, como quien desde el Cielo quiere dar satisfacion à la tierra, les dixo à sus Religiosas: que en sus libros, donde ay discursos de virtudes y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se aficionen à las revelaciones: y que le pesara mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros llevadas mas de el afecto à las revelaciones, que en ellos se escriven, que de la celestial y admirable doctrina, que contienen: con laqual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas almas à la gloria: y que oy son la piedra de el toque de los Maestros de espiritu, para discernir el verdadero de el falso. Laqual es doctrina consiguiente à la antecedente; y es como si dixera: Las revelaciones son inciertas, las virtudes ciertas; andad Hijas con lo cierto, y dexad lo incierto: las revelaciones son peligrosas, las virtudes seguras; dexad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41. Y añade en el numero sexto, para que vean, que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: *Que el premio que gozava en la otra vida, no era por las revelaciones, sino por las virtudes.*

Como si les dixera: Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir à la gloria: porque en la gloria no passa la moneda de las revelaciones, sino la de las virtudes. Dios, quando dixo: *Negotiamini dum venio*: Negociad, y tratad, y contratad, mientras que vengo à juzgaros; no quiso que el trato y la grangeria fuesse con revelaciones, sino con las virtudes: comprando estas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, y el trabajo, y la paciencia, y la cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones: porque es peligrosa mercaderia,

Lucas 19.
vers. 13.

duría y cargaçon; sino con la imitacion de las virtudes de el Señor, y de la Virgen, y de los Santos: y esta es la moneda, que passa en la otra vida, y la que en esta grangearon los Santos, que están en ella.

42. Y dize discretamente, no que no tengan revelaciones; porque esso claro està (como hemos dicho) que no es en su mano; sino que no se aficionen à ellas, y que no hagan caso de ellas, y que no se gobiernen por ellas, y que se nieguen à ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las quales no se tienen, sino que se padecen.

Y assi quando affige à vno la calentura, los que quieren hablar con propiedad, no dizen: Pedro tiene gran calentura, sino, Padece gran calentura: porque lo que se padece, propriamente no se tiene; antes la calentura lo tiene à el, que no el à la calentura: porque si el tuviera à la calentura, no la tuviera, sino que la soltara. Pero porque la calentura lo tiene à el, no la puede echar de si, hasta que le suelta à el la calentura.

43. Assi se han de tener las revelaciones, y arrobos, y visiones: no como quien las tiene à ellas, sino como quien las padece, y no puede dexar de tenerlas, aunque quiera: y escogiendo el alma buë medico espiritual, que la cure, y la gobierne; y aun tal vez es menester buë medico corporal: porque dependê (si las revelaciones son imaginaciones) de el estado de la salud corporal, el curar lo espiritual: y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44. Añade en el mismo numero, que aunque aya algunas revelaciones ciertas (que si avrà) es mejor dexar las ciertas, por no incurrir en las inciertas; que no gobernarfe por las ciertas, con riesgos de perderfe por las inciertas.

Es prudentissimo dictamen y celestial, como baxado de el Cielo. Porque en lo que voy à ganar, y no à perder, esso he de hazer; y en lo que voy à perder, y no à ganar, esso tengo de rehusar.

45. Si yo tengo en la Iglesia quantas verdades he menester para salvarme, ya reveladas, y ciertas, y infalibles, y de Fè; quien me mete en embarcarme en vn navio de revelaciones dudosas, que quando pienso que me lleva al puerto, den conmigo à pique en la tempestad, y me sepulten en el infierno?

Quien dexa lo cierto por lo dudoso? Quien dexa lo seguro por lo peligroso? Quien dexa lo que es de Dios por lo que es de mi propio juizio, sino quien no tiene rastro de juizio?

46. Yo supongo que sean ciertas mis revelaciones, que me importa, si no me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? Pero si fuesen inciertas, y falsas, y me embarcasse en ellas, que navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, y de Scylas, y Carybdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno, no es locura navegar en el tormentoso?

47. Dirà alguno que esto leyere: Pues Señor, no quereis que aya revelaciones en la Iglesia? No ha de aver en ella revelaciones, pues ay en ella almas, que à Dios tratan, y à quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las aya, ni que no las ha de aver: sino que assi como ay, y ha de aver revelaciones; aya tambien temores, y rezelos, y recatos, y consejos, y advertencias, y humildad en estas revelaciones: y que aya luz, y letras, y cuidado de no governarse por revelaciones, donde està la ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48. Y assi el alma, que padece este trabajo, padezca como peligro, y trabajo; y no como gozo, alegría, y vanidad, y propia satisfacion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor: sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor de el mundo: y con esso esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo à su santa ley, y à su Confessor, y haziendo caso de las virtudes, y dexando à Dios las revelaciones; viva, y obre, estimando mas (como lo hazian los Santos) la cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin cruz.

49. Y los Maestros espirituales no den motivo à las almas para que se aficionen à estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas: y que aunque no ay duda, que quando Dios las embia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia; pero no assi, quando las almas las sollicitan, y los Confessores las aplauden: porque esto es sumamente peligroso.

5. Las revelaciones de santa Brigida son ciertas, (como hemos dicho) las de santa Catalina, las de santa Getrudis: y estas, y las de santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo seràn, son tantas, que no se, si podran facilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confieſſa aqui ſanta Tereſa, que no ſe fue al Cielo por ſus revelaciones, ſino por ſus virtudes. Y aſſi, Almas, demonos à las virtudes, y neguemonos à las revelaciones.

51. Yo confieſſo, q' e de todas quantas revelaciones ay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que eſta revelacion contra las revelaciones: porque eſtas verdades, que aqui dize, aſſientan tan de quadrado en la razon natural y ſobrenatural, y ſe conforma de fuerte con lo eſpiritual, y prudencial de la Igleſia; que quando de las otras revelaciones ſe pudiera dudar, de eſta no dudára yo: pues aunque no viniera eſta verdad deſde el Cielo, es grandiffima verdad, y vtiliffima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conſeguir la gracia en el ſuelo, y la gloria en el Cielo.

52. Pero tambien es neceſſario advertir, que no ſe han de cenſurar con aſpereça eſtas coſas, ni aſſigir ſobrado à las almas aſſigidas, ſino obrar en todo con tal fuerça reſervada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo que no ſon las verdades de la Fè: que es en donde avemos de navegar.

Tená yo vn amigo, y ſobradamente amigo, que viendo que ſe eſcandecia, y enfurecia otro conocido ſuyo, oyendo algunas revelaciones, le dezia: Que no ſe acongojaſſe por eſſo, ſino ò las creyeſſe, como ſi no las creyeſſe, ò no las creyeſſe, como ſi no le importañen. Porque el dia que el Maeſtro, que gobierna aquellas almas, no ſe embarca, ni ſe empeña en eſtas coſas, y que las miſmas almas ſe humillan, y ſolo obran, y creen por lo que ordena la Fè, y ſu Maeſtro: no ay que aſſigirſe, ni acongojarſe, ni cauſar mas pena à quien lo padece; pues muchas vezes no eſtà en ſu mano dexarlo de padece. Y aſſi como hemos viſto muchas caídas por no hazerlo aſſi, hemos viſto notable gloria y vtilidad à la Igleſia por hazerlo aſſi.

53. Vltimamente dize la V. Madre Catalina de I E S V S (à quien ſe le hizo eſta revelacion) *Que con ella ſe le quitò el deſeò que tenia de leer el libro de la Vida de la Santa*: eſto es, las revelaciones que eſtàn en la Vida de la Santa, que fue quitarſe la gana de revelaciones: y en quanto à eſto, tambien ſe me ha quitado à mi: y creo que ſe les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quiſieren andar por buen camino, y facil, y claro.

porque deseo de revelaciones corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.

A V I S O X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1.  LGVNOs dias antes de la fiesta de san Andres, estando yo en oracion encomendando à Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra santa Madre Teresa de IESVS, y me dixo: Di al Provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hazen: porque no harán lo vno, ni lo otro; sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas vezes piensan que hazen provecho à los seglares, y à nuestra Orden, en comunicarlos mucho; y antes pierden credito, y sacan daño en sus espíritus. Y pensando pegarles espíritu, traen ellos el de los seglares, y sus modos: y assi saca mucho provecho el demonio. Porque por la sollicitud en lo temporal, entra el espíritu de distraccion en la Orden, y tiniebla en el espíritu.

2. Que procure tener en sí, y para los demas la memoria de estas cosas. Y que qualquiera cosa que se aya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion: porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñáre, y mandáre. Y que procure tener tanto espíritu para sí, como sabe para los otros.

N O T A S.

1. **D**Esde el Cielo zelava santa Teresa la abstraccion de sus Hijos, y assi diò este aviso, para que yà que era forçoso forcorrerse, como lo hazen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2. A dos cosas puede mirar este aviso. La primera, à lo interior. La segunda, à lo exterior. A lo interior, fue dezirles à los Religiosos: Forçoso es que el Prior busque con que se sustente su Convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia: pero el Prior, y la Priora lo busquen, puesta toda su confiança en Dios, y pidiendolo primero à Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la Fè, en la Esperança, y Amor de Dios: y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dexarà que mueran de hambre sus siervos: y lo que dixo su Divina Magestad, que pues alimenta los paxarillos de el Math. 10. campo, bien sustentará à los que le aman, y tratan de agradarlo, verf. 29. y de servirlo, no dexando los medios, sino teniendo presente à verf. 31. Dios en los medios.

3. De aqui resulta (y este es el segundo fin de este aviso) que con esto se despide vn axioma comun, que dize: *Poner los medios, como si no huviera Dios: y acudir à Dios, como si no huviera medios.*

Porque de este axioma, la primera parte: *Poner los medios, como si no huviera Dios*, tiene malissimo equivoco: porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no ay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4. Y aunque veo, que el intento de el que inventò este adagio, no fue dezir, que fuesen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerço, y con calor; todavia para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerço, y al calor de los medios, es menester no perder, ni vn punto à Dios, y tener presente à Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios: porque sin Dios los medios mas son daños, que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dize en este aviso la Santa.

5. Lo interior, de que han de cuidar los Superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual por lo temporal: esto es no apartandose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque si la comida me costasse la virtud; y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuesse dando de el sustento, seria desdichada grangería dar de lo de el Cielo por los bienes de la tierra, y quitar de la disciplina regular en lo espiritual por tomar de lo temporal, y dar las virtudes por los dineros, y dar los bienes eternos por los temporales.

6. Esto sucedería, si se hiziesse con grangerías ilicitas, si se enredassen en haciendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al espiritu, y apagassen el fervor de la caridad, y desterrassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y assi la comida y sustento de los Religiosos se ha de gran gear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, por Dios, con Dios, y para servir à Dios: para que su divina Magestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por esso discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*: y à la de algunas casas seglares mal gobernadas, *maldita*.

7. Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios: va à buscar la limosna, y la pide por amor de Dios: danle el pan, y la fruta, y el pescado, y dize: *Sea por amor de Dios*. Llevala à casa, y dala al Hermano Cocinero, y le dize en entrando: *Deo gratias*: y añade: *Guisse esto por amor de Dios*. El Cocinero lo haze todo por Dios: y si le dan prisa, la mayor colera dize: *Acabe Hermano por amor de Dios*: y el responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Llevanla al Refitorio, y la recibe la bendicion de el Prelado, y la de Dios: y entre liciones fantasmáticas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios: y danle luego las gracias à Dios de aquel sustento: y assi todo ello està lleno de bendiciones de Dios.

8. Por el contrario en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo està lleno de maldiciones. Porque dize el Mayordomo al Amo, que le dà dinero para el sustento de la casa, porque no tiene vn Real. Responde que no lo tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, y votando, y maldiciendo: que como ha de sustentar à la casa sin dinero?

Passa luego este ruido al Dispensero: y el con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin à fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, se va à vna dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: adereçanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, y maldiciones, y disensiones; y assi à este genero de comida, no ay que admirar la puedan llamar, *maldita*.

9. De estos modos han de huir los Religiosos, y aun los seglares; procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios, con Dios; el sustentarse, para servir à Dios: si hallan lo que buscan, dar gracias à Dios; y si no lo hallan, pedir, y tener paciencia por Dios: porque de esta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi iustum derelictum, nec semen eius querens panem.* Psal. 36. vers. 25.

AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

I.  **A**MBIEN me ha dicho nuestra Madre Santa, diga à V. P. *Que no aya reeleccion de Priores: porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros; importa mas el aprovechamiento propio de cada vno, y lo bien que parecerà ser subditos, los que han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Priores nuevos iranse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Priores, los podràn aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriendose meter à darselo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gobierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho, que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros: y no*

piensen los demas que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan subditos, como si nunca huvieran sido Priorres, ni lo huviesseen de bolver à ser, no contando lo que ellos hazian en sus officios, sino aprovecharse à si mismos: y de esta manera haràn gran provecho, quando lo buelvan à ser.

N O T A S.

1. **E**ste es Aviso, y explicacion: y assi no es necessaria la Nota: pues el Aviso, y la explicacion son de los Cielos. Harto dudosa es la question entre los Politicos, si conviene que los officios sean perpetuos, ò temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2o. Yo, antes que viesse este Aviso de la Santa, solía dezir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, avian de ser eternos. Porque fino, se quita de el gobierno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los subditos, y al que los mejora con su exemplo, y confirmacion con su fervor; para dar el gobierno à quien lo ha de gobernar todo con vn incierto y mal seguro acierto:

Y por el contrario, si son malos los Governadores, y notablemente malos, no avian de aguardar à que acabasse el trienio: pues à tres años de mal gobierno, pueden trabucar el mundo, y dexarlo sin remedio, ni gobierno.

3. Tambien veo, que tres gobiernos que estableció Dios, el de los Iuezes, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Iuezes en Moysen, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los Reyes en Saul, y sus sucesores, hasta Sedecias; y el de los Pontifices desde san Pedro, hasta el fin de el mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, ò por dezirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4. Pero puede responderse: que esso se entiende en los gobiernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior y espiritual, suele ser la ruina de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y assi